



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 09 de octubre de 2007.

No.08

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.	Pág. 03
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.	Pág. 06
INFORME DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 08
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 12
PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS AL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE	

FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. Pág. 21

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS AL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. Pág. 28

LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA. Pág. 33

INFORME DEL MAESTRO RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. Pág. 36

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. Pág. 40

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS AL MAESTRO RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. Pág. 47

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS AL MAESTRO RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. Pág. 53

A las 11:25 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 43 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 9 de octubre de 2007.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias

4.- Comparecencia del Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA JUEVES CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL SIETE.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
FERNANDO ESPINO ARÉVALO**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día martes cuatro de octubre del año dos mil siete, con una asistencia de 39 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día; en votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia informó que de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 25 de septiembre del año en curso, se llevaría a cabo la comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Ezequiel Rétiz Gutiérrez y Jorge Triana Tena, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Nancy Cárdenas Sánchez y Leticia Quezada Contreras, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Gobierno del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión, e instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determinó el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Gobierno para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los diputados y diputadas.

Enseguida, la Presidencia dio la bienvenida al Licenciado Jaime Velázquez Araiza, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; al Licenciado Jesús Campos Linas, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; al Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil; a la Licenciada Leticia Bonifaz, Consejera Jurídica de Gobierno; al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Médico Veterinario Zootecnista Germán de la Garza Estrada; asimismo a los Jefes Delegaciones en Cuauhtémoc e Iztacalco, Ingeniero José Luis Muñoz Soria y Licenciado Erasto Ensástiga Santiago; al Doctor Isidro Cisneros, Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal; al Doctor Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación, y a la Ciudadana Elena Zepeda de León, Secretaria de Cultura; al Secretario de Obras y Servicios, Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal; Licenciado Ramón Montaña Cuadra, Oficial Mayor; a la Autoridad del Centro Histórico, Alejandra Moreno; al Licenciado José Antonio Revah, Director General del Instituto de Vivienda; al Licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, todos del Distrito Federal; al Licenciado Héctor Guijosa Mora, Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, y al Licenciado José Luis Cabrera Padilla, Jefe Delegacional en Milpa Alta.

Después, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados y diputadas: Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Miguel Sosa Tan, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Posteriormente, con motivo de la primera ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por tres minutos, a los siguientes diputados: Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; Alfredo Vinalay Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, e Isaías Villa González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Gobierno, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por cinco minutos cada vez.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO

Acto continuo, con motivo de la segunda ronda de preguntas, se solicitó al Secretario de Gobierno permanecer en la tribuna para contestar de manera inmediata, hasta por cinco minutos cada vez, los cuestionamientos que le formularían, hasta por tres minutos desde su curul, cada uno de los siguientes diputados y diputadas: Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; José Antonio Zepeda Segura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Juan Carlos Beltrán Cordero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER

La Presidencia agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado José Ángel Ávila Pérez; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Gobierno a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los diputados y diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad al orden del día.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 25 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la comparecencia del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Gloria Isabel Cañizo

Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Francisco Xavier Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Agustín Carlos Castilla Marroquín y Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Carlos Hernández Mirón y Avelino Méndez Rangel, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida al Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión, e instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determinó el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los diputados y diputadas.

Después, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados y diputadas: Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Colación Parlamentaria Socialdemócrata; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y José Luis Morúa Jasso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Posteriormente, con motivo de la primera ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por tres minutos, a los siguientes diputados y diputadas: Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Daniel Ramírez del Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por cinco minutos cada vez.

De igual forma, con motivo de la segunda ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por tres minutos, a los siguientes diputados y diputadas: Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Enrique Vargas Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Finanzas, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por cinco minutos cada vez.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

La Presidencia agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Maestro Mario Delgado Carrillo; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Gobierno a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría lugar el 9 de octubre de 2007, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 25 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al Ingeniero Joel Ortega Cuevas, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, diputado Armando Tonatiuh González Case, diputada Carmen Segura Rangel, diputado Samuel Hernández Abarca y diputado Ramón Jiménez López. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Señoras y señores legisladores: Se encuentra en este Recinto Legislativo el señor Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, quien comparece en el marco de la glosa del primer informe del Jefe de Gobierno de esta capital, para compartir con todos nosotros los pormenores del quehacer de los servidores públicos en la dependencia a su cargo.

Siempre habrá materia para quienes quisieran cuestionar las funciones de la dependencia a su cargo, Ingeniero Joel Ortega. Seguramente no siempre habrá respuestas que dejen satisfechos a los cuestionadores, pero en esta ocasión esperamos que los legisladores podamos construir a que las respuestas que espera la ciudadanía sean las que deriven de su participación en esta instancia.

No bastaría con señalar que la inseguridad pública es el tema número uno de la capital de la República ni estaríamos descubriendo el hilo negro si cuestionáramos que el hampa se encuentra mejor armada que nuestra policía o que las operaciones de la delincuencia haya rebasado en algunos casos las acciones de la misma.

Por eso, señor Secretario de Seguridad Pública, encontrará usted en las participaciones de nuestros compañeros legisladores el ánimo más positivo para brindarle a la ciudadanía la garantía de que la seguridad personal y de sus bienes se encuentra en buenas manos y que somos una sociedad organizada para buscar los mejores resultados en las tareas de gobierno.

Está usted en casa, Ingeniero Ortega Cuevas. Esperamos que su contribución para clarificar las acciones de la dependencia a su cargo resulten eficaces en relación al objetivo de estas comparecencias. Le reiteramos nuestra cordial bienvenida.

Para dar cumplimiento a las reglas establecidas para la presente comparecencia por parte de la Comisión de Gobierno y aprobadas por el pleno, se solicita a la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO**

**PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.**

CONSIDERANDO

I. *Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano de Gobierno Permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*

II. *Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

III. *Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.*

IV. *Que con fundamento en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.*

V. *Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.*

VI. *Que el pasado día 17 de septiembre de 2006, en cumplimiento a lo mandatado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En virtud y ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.*

VII. *Que si bien es cierto que de conformidad a lo establecido por el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVII de la*

Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este Órgano de Gobierno recibirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal

Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal

También resulta cierta la necesidad de que en el marco del primer informe de gobierno de la actual administración, los representantes populares requieren de los elementos suficientes que les permitan conocer la situación de la Administración Pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:*

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2007.	11:00 HORAS

SEGUNDO.- *Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:*

- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.*
- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio.*

3. Informe del Servidor Público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por veinte minutos.

4. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y cada uno de los Grupos Parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Coalición parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de

la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

El orden de la intervención será el siguiente:

Coalición parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

8. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

DEPENDENCIA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL INFORME	HORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2007.	11:00 HORAS

CUARTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

QUINTO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Isaías Villa González, Integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, Integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Integrante; Dip. Sergio Ávila Rojas, Integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. En atención al punto tercero del Acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, señor Ingeniero.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea del Distrito Federal:

Con motivo del primer informe de gobierno que presentó el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa para deshogar la glosa y hacer un recuento de las principales acciones que ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública en este período.

Durante esta administración algunos programas encuentran su vigencia bajo nuevas estrategias para reorientar la política de seguridad en tres ejes rectores: prevención del delito y combate del crimen, prevención de accidentes y control de tránsito y contención de manifestaciones para mantener la gobernabilidad de la Ciudad y mejorar la calidad de vida de los que la habitamos.

La estrategia de prevención del delito de la Secretaría se dirige principalmente a los sectores de la población más vulnerables, como son niños, jóvenes y las mujeres. Del 1º de enero al 31 de agosto de 2007 el 16.2% de los presuntos responsables presentados por la policía al Ministerio Público fueron menores de edad, el 40% son jóvenes entre los 15 y 24 años que no trabajan ni estudian. Por ello la importancia de trabajar con niños y jóvenes en los centros escolares atacando algunos de los factores criminógenos como son las adicciones, el alcohol y las drogas.

La Secretaría de Seguridad Pública aplica el Programa "Escuela segura y libre de drogas" que tiene el objetivo de promover entre la comunidad escolar una cultura de prevención, autoprotección contra el delito, evitar las adicciones apoyados en la unidad de seguridad escolar; asimismo se llevan a cabo reuniones con organizaciones vecinales y ciudadanas en las que se recaban quejas y denuncias en materia de seguridad, incorporando vecinos al programa de colaboradores ciudadanos, así como de visitas a escuelas para promover la cultura de prevención del delito.

A fin de brindar a los jóvenes nuevas formas de expresión, fortalecer el rescate de espacios públicos y sensibilizar a las autoridades y a la ciudadanía en general, se tiene el programa antigraffiti en donde se reconoce y privilegia el apoyo en foros alternativos de expresión artística.

Dentro de las actividades que realiza esta Secretaría con el objeto de acercar al ciudadano con sus instituciones, fomentar la prevención del delito, la no violencia y el combate a las adicciones, así como promover la cultura de la legalidad, se han realizado un total de 11 ferias de prevención del delito en diferentes delegaciones.

Uno de los programas preventivos desarrollados en estas ferias que ha tenido muy buena aceptación entre la población es el Programa de canje de armas por computadoras realizada en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y con la finalidad de generar una conciencia cívica sobre el alto riesgo que implica tener armas en el domicilio y a la vez reducir el número de éstas en poder de los ciudadanos.

A la fecha hemos retirado de la circulación 1 mil 371 armas, 13 mil 138 cartuchos útiles, 29 granadas de fragmentación y 5 de gas lacrimógeno, entregando más de 3 millones de pesos, 543 despensas, 68 computadoras, 98 juegos Xbox y 173 videoteléfonos.

En materia de combate al crimen, quiero enfatizar que la Ciudad de México no es la más peligrosa como algunos sectores y grupos han querido mostrarla. Los datos presentados en el primer informe de gobierno federal de 2007 muestran que el Distrito Federal ha logrado reducir su tasa delictiva en los últimos años dentro de la escalada nacional que lo ubica en la décima posición. En el anexo estadístico de dicho informe en delitos relacionados con el fuero federal ocupa el sexto lugar y en el fuero común se sitúa en el lugar número 11 con relación al resto de las entidades federativas.

Referiré aquí algunos datos relativos a la incidencia delictiva en la Ciudad de México, que no escapa a las tendencias que imperan en el país. En el año con mayor número de homicidios denunciados fue en el 2002 con 2.4 diarios, desde hace un lustro se observa una tendencia a la baja; sin embargo, durante el 2007 este indicador pasó de 1.76 a 1.89 en comparación con el 2006. Parte de la problemática se explica por las ejecuciones entre distribuidores de droga, incluso aquellas cometidas en otras entidades en donde los homicidas depositan los cadáveres en la Ciudad de México.

Con relación al robo de vehículo, si comparamos el periodo de enero a agosto de 2007 con el mismo periodo de 2006, tenemos que en promedio se denunciaron 68.3 robos de vehículos al día, lo que significa que las denuncias por este delito disminuyeron 2.5 por ciento. Como dato para ubicar el avance les puedo comentar que hace 10 años con 1.2 millones de vehículo menos tenías más de 160 denuncias diarias.

Para atacar el delito de robo de vehículo tenemos el "Operativo Visión" que consiste en la revisión aleatoria

de las placas de vehículos mediante cámaras especiales de alta velocidad para su procesamiento y búsqueda en las bases de datos de la Secretaría y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

A partir de este año se unificaron todas las acciones y grupos operativos de recuperación de vehículos incluyendo aquellos que laboraban de acuerdo con los convenios con empresas de rastreo satelital como Lo-Jack, T-Location y Asociación de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular para lograr mejores resultados.

En el marco de este programa el total de vehículos recuperados entre diciembre de 2006 y julio de 2007 es de 579 autos con 308 personas detenidas; el resto de la policía logró recuperar 2 mil 180 vehículos robados, de ellos 927 en flagrancia. De estas acciones se remitieron 1 mil 241 presuntos responsables por este delito. Esto es 5 detenidos en promedio diario por robo de vehículo.

De la misma forma refrendo que es indispensable que dentro del combate al robo de vehículos y autopartes las aseguradoras se abstengan de comercializar vehículos siniestrados, ya que se presta al uso indebido de sus datos y placas de identificación que sirven para legalizar en forma fraudulenta vehículos robados, además de que las autopartes recuperadas fácilmente mezclan con las robadas o de dudosa procedencia.

Aunado a lo anterior hace unos meses propuse en esta Asamblea se legisle para que las armadoras de vehículos marquen todas las autopartes de un automóvil desde el momento de su ensamblaje, a efecto de prevenir evitar el robo y la comercialización.

Para combatir la delincuencia se ha definido un proceso de microcirugía urbana que nos ha permitido dislocar las cadenas de transmisión que mueven al crimen. En este sentido se han aplicado 4 procesos de expropiación en Tepito, Santa María la Ribera, el predio de La Ford y las Plazas Comerciales de la Calle de Costa Rica.

En las primeras dos se desmantelaron centros de operación relacionados con la distribución de drogas desde donde se operaba con grandes cantidades de distintas sustancias y se organizaba una extensa red de distribuidores; se decomisaron drogas, armas, motonetas repartidoras, laboratorios y otros elementos utilizados para estos fines.

Con la expropiación en el Barrio de Tepito efectuado en las Calles de Tenochtitlan y Jesús Carranza, los primeros resultados fueron la disminución de homicidios que en 2006 sumaron 32 y que durante los primeros dos meses del año contabilizaban 7. Posterior a la expropiación disminuyeron sustancialmente a solo 1.

De igual forma se expropió el predio conocido La Ford, ubicado en la Calzada Ermita-Iztapalapa, tenía un total de 260 locales de los cuales 56 estaban instalados bajo las torres de transmisión de la Compañía de Luz y Fuerza, situación que aprovechaban sus ocupantes para vivir en la ilegalidad total porque no pagaban agua, predial y luz, carecían de registro y alta de su negocio en la Delegación Política, evadiendo durante muchos años los impuestos correspondientes.

En total se decomisaron 2 mil 130 toneladas de material que los dueños de los locales no pudieron acreditar como legales; de los 260 locales, 54 tramitaron juicio de amparo, se les negó suspensión definitiva a 22 y se les concedió la definitiva a 7, motivo por lo cual no se ha podido mudar a estos inmuebles.

Para afectar los centros de operación de la delincuencia las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la PGR realizaron un cateo que concluyó en la expropiación de dos plazas comerciales Tepi-Plaza y Plaza Costa Rica. Derivado de estas acciones se logró incautar un total de 105 toneladas de calzado ilegal.

En materia de operativos conjuntos con PGR y con el AFI, en el 2006 efectuamos un total de 39 operativos. Este año hemos realizado 82 acciones conjuntas superando ampliamente los operativos del año pasado.

En el último operativo realizado en la Calle González Ortega el pasado 2 de octubre, se obtuvieron 80 toneladas de perfumes originales por la variación de marcas y tipo de presentación, se calcula que la pérdida económica de la delincuencia organizada fue de más de 100 millones de pesos.

El balance de estos operativos es de más de mil toneladas de material apócrifo o de contrabando asegurado y que actualmente obra en bodegas de la PGR.

Es necesario reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dar origen a leyes federales y locales que permitan la extinción de dominio o de régimen de propiedad de quienes se dedican actividades relacionadas con el crimen organizado, de gran impacto no sólo para el Distrito Federal, sino para toda la República Mexicana.

Dentro de las acciones que tiene contempladas el Gobierno del Distrito Federal, una de las de mayor relevancia la constituye el aumento de policías en la Ciudad. Al respecto quiero destacar el trabajo que vienen desarrollando las Unidades de Protección Ciudadana, las cuales tienen gran aceptación dentro de la población bajo un esquema de policía de proximidad, lo que permitió poner en operación nuevas Unidades en Teotongo, en

Mixquic, en Balbuena, Zona Rosa y Santa Fe, con 400 elementos cada una y un promedio de edad de 25 años.

Hemos dispuesto que a partir del día de mañana entre en operación la 31 UPC en la Zona de Mixcalco, aquí en el Centro Histórico, cuyo despliegue servirá para mantener el orden y la seguridad en el área Centro-Oriente, en vísperas de la reubicación programa de los comerciantes ambulantes.

En materia de tecnología y equipamiento, para garantizar el despliegue de la policía en las 1 mil 246 zonas de patrullaje, están en proceso de licitación 1 mil patrullas, bajo un esquema de arrendamiento financiero y externalización del mantenimiento preventivo y correctivo que nos permitirá una disposición diaria mayor al 90 por ciento de unidades en las zonas de patrullaje asignadas.

Se incorporará un nuevo helicóptero equipado con la más alta tecnología el próximo mes de noviembre. Se tiene previsto instalar 8 mil cámaras cuya ubicación estará definida en base a la estadística de incidencia delictiva, cubriendo áreas donde se encuentra la totalidad de las escuelas públicas, las zonas de gran concentración de personas, edificios e instalaciones estratégicas, con el fin de integrar sistemas tecnológicos de punta en las labores de prevención y combate al delito.

La Secretaría de Seguridad Pública ha diseñado la construcción del Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones, C4I. Este proyecto contempla la creación de 16 centros delegacionales de monitoreo denominado C2, la renovación de nuestra flota vehicular y el cambio de la totalidad de equipos de comunicación a tecnología digital y encriptados, así como la interconexión de los sistemas de videovigilancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Este vasto programa, se complementa con el uso de tecnologías informáticas de punta, que nos permiten cotejar las imágenes y datos personales, tomados en la vía pública con más de 67 millones de registros con que cuenta la bodega de datos contra el crimen, que integra una serie de informes de detenidos, reclusos presuntos delincuentes y otro tipo de registros para la identificación de personas e integración de antecedentes delictivos.

En cuanto a la profesionalización de la policía, el promedio de edad de los jefes de sector de 45 años, cuando hace 6 años era de 62. La formación de licenciados en administración policial, ha permitido incorporarlos a la cadena de mando, pues de 229 egresados de esta carrera, hay 91 que ocupan cargos directivos en la estructura de la corporación. Lo que ha motivado a abrir una nueva promoción para la cuarta generación de licenciados en administración policial.

Adicionalmente se conformó el plan de estudios de la nueva licenciatura en criminología, el que ya está registrada ante la Secretaría de Educación Pública y será la segunda que impartirá la corporación.

Al mismo tiempo se despliega una intensa actividad de capacitación con la colaboración de instituciones nacionales e internacionales. En el ámbito nacional, contamos con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de Bachilleres.

En el contexto internacional, suscribimos un convenio con los carabineros de la República de Chile, que nos han brindando su experiencia en materia del esquema de policía de proximidad, similar al que aplica en las unidades de protección ciudadana.

Por su parte, la policía francesa, ha desarrollado cursos en aspectos tales como estrategias para la contención de multitudes y prevención de la violencia en movilizaciones populares, así como restablecimiento del orden.

Con el FBI de los Estados Unidos de Norteamérica, se impartió un curso a mandos sobre inteligencia policial con temas relacionados a las técnicas de investigación criminalística en el desarrollo de análisis científicos para el combate al crimen.

Nos ocupamos de manera destacada de esta formación, está imbuida a una clara conciencia de respeto a los derechos humanos. En lo que va del año, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, nos ha notificado 305 quejas, en general, la Comisión ha notificado a la Secretaría 3 de las 11 recomendaciones dirigidas a diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal, es decir, no es la policía la que genera el mayor número de quejas. Reitero pues mi interés y mi compromiso porque la conducta de la policía se rija conforme a derecho.

La Secretaría de Seguridad Pública realiza una serie de acciones destinadas a brindar mejores ingresos y condiciones de vida a sus elementos. En este sentido, destaca el programa integral de estímulos a la eficiencia que ofrece incentivos económicos a los policías con mejor desempeño. Entre diciembre y septiembre se han otorgado incentivos a 19 mil 394 elementos por valor, mérito y eficacia policial.

Asimismo, los elementos de esta institución cuentan con programas de becas y uniformes escolares para sus hijos, adicionalmente tienen mayor acceso para obtener créditos para vivienda. Este año se tiene programado otorgar 600 créditos, de tal manera que tengan la confianza de que su labor de alto riesgo será valorado y recompensada por la Institución.

En materia de tránsito y vialidad como referencia en el año 2006, la Dirección General de Tránsito registró un total de 22 mil 795 accidentes de tránsito. Del total de accidentes, 16 mil 079 personas resultaron lesionadas y 1 mil 373 desafortunadamente perdieron la vida, es decir, de cada 10 accidentes hay 7 lesionados y de cada 68 una persona pierde la vida.

Otra vertiente de la promoción de la cultura de la prevención está dirigida a mejorar las condiciones de vialidad y fomentar el respeto a las normas de tránsito. Se continúa aplicando el programa "conduce sin alcohol", con el que desde hace 4 años se ha logrado reducir en 38.7 por ciento el promedio diario de percances automovilísticos.

Sin precedente en la historia del país, los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México oficializaron el Reglamento de Tránsito Metropolitano, cuyo objetivo central es reducir la mortalidad por accidentes vehiculares, mejorar las condiciones de tránsito en la metrópoli y fomentar una cultura del respeto a la normatividad.

Se propone también como un instrumento para promover el respeto a los peatones, a las personas discapacitadas y a los ciclistas, de manera que éste incida en una reducción de los accidentes y fomente una mejor convivencia social.

Tenemos previsto conformar la 32 UPC de tránsito, la cual sería la segunda en su género que se sumaría a la 17ª UPC femenil de tránsito, y que entrará en operación durante el mes de noviembre.

Por otra parte, esta ciudad es la caja de resonancia de los problemas nacionales de diferente índole. Cada año miles de personas vienen a la Capital a expresar sus reclamos sociales, más del 60 por ciento de las marchas y plantones están relacionadas a la actuación de las autoridades federales. Ante ello la actuación de la policía de la ciudad se ha desempeñado con gran respeto pero con firmeza necesaria para evitar que los eventos se desborden y rebasen el marco jurídico constitucional y las leyes que de ella emanan.

La capacidad de contención de nuestro agrupamiento ha contribuido a que la gobernabilidad de la ciudad se mantenga. La policía de esta Ciudad Capital en los últimos años ha sido puesta a prueba en más de una ocasión, basta con mencionar el 4º Foro Mundial del Agua, las marchas en apoyo de los presos de Atenco, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, los conflictos postelectorales de cambio de Poderes Federal y Local y en general todo tipo de marchas, mítines, eventos sociales, religiosos, culturales, deportivos y políticos y en ningún caso se ha desbordado la violencia.

Tan sólo de enero a septiembre se han registrado 2 mil 118 movilizaciones sociales con una participación de más de 2 millones 600 mil personas.

Por último, quiero enfatizar que a cada acción de prevención y combate al crimen, prevención de accidentes y contención social, corresponde un programa en el que día a día miles de compañeros policías ponen su máximo esfuerzo para el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública aún a costa de su integridad física.

Reconocemos y respetamos que algunas personas no compartan el trabajo que realiza esta institución. Ejercemos la autocrítica y estamos abiertos a todos los cuestionamientos, sabemos que falta camino por recorrer y muchas acciones por realizar.

Ante esta Honorable Asamblea solicito su apoyo para que juntos impulsemos en beneficio de la ciudadanía acciones que permitan fortalecer la tarea de seguridad para los capitalinos.

Por ello, los exhorto respetuosamente a que se desahoguen las iniciativas que presenté a nombre del Gobierno del Distrito Federal el 26 de octubre del año pasado.

La seguridad requiere de apoyos de diferentes tipos, pero una de las más urgentes es la asignación de recursos para que al aprobar el ejercicio del gasto del próximo año consideren que se requiere mayor gasto de inversión en equipamiento técnico y tecnológico, así como mayor compromiso en el uso de los recursos asignados a las delegaciones en materia de seguridad y de prevención del delito, para que estos sean realmente utilizados con este propósito.

Agradezco que se me permita utilizar nuevamente esta tribuna para exponer los retos y perspectivas de la seguridad de la ciudad, los alcances y resultados, pero sobre todo reiterar mi compromiso por combatir sin tregua ni descanso nuestra preocupación más sentida.

Muchas gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Puede ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública a todos los ciudadanos diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto 4 del acuerdo de referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Isabel

Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante señor diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Con su venia, señor diputado Presidente.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados:

“Quien no investiga no tiene derecho a opinar”: Mao Tse-Tung.

Asesinato de funcionarios ligados a la seguridad pública, saturación de los centros de readaptación social, aumento del robo, aumento del narcotráfico, policías infectados por la corrupción e impunidad de los delincuentes, estos son sólo algunos de los retos a vencer como titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Entendiendo esta compleja realidad, la Coalición Socialdemócrata y en particular el Partido del Trabajo no utilizará esta Tribuna para hacer la crítica fácil e irresponsable desde el cómodo curul. En cambio nos ponemos en su zapatos porque entendemos que esta lucha contra la inseguridad no es de usted solo, es de todos, con usted al frente pero caminando como un solo hombre el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Ejecutivo, con una sola tarea: derrotar y erradicar la inseguridad de esta ciudad.

En México el siglo XX muere con una característica coyuntural: la necesidad del cambio. La necesidad de responder y garantizar la seguridad los mexicanos se convierte en una prioridad apremiante que se debe atender como condición inherente en el sano desarrollo de la sociedad y como un derecho propio de los ciudadanos, no es un fenómeno aislado, es un problema estructura que tiene sus variables en lo económico, político, social y cultural, pertenece a todos los sectores de la sociedad y su crecimiento o decreción dependerá de la posición que individual o colectivamente tengamos al respecto.

La estrecha relación entre la crisis económica e inseguridad tiene su sustento en las desigualdades sociales como el desempleo, la pobreza, la falta de educación, de salud, de vivienda, al grado que los bienes han sustituido a los valores porque la diferenciación social divide a integrados y excluidos, a quienes pueden pagar la seguridad y quienes

somos vulnerables a las precarias condiciones de seguridad que vivimos los capitalinos y que han mermado las condiciones de vida de la ciudadanía, sujetándonos a condiciones de inseguridad como son el narcotráfico, el crimen organizado, los homicidios, robos, asaltos, mordidas y un desalentador etcétera, etcétera, al ser la amenaza más clara para las familias en la capital, es decir se ha secuestrado la certidumbre, pues aunado a estos hechos la violencia se ha convertido en condición característica de dicha impunidad, con una postura de renuncia al Contrato Social, del que nos hablara Rousseau.

Por ello, es una quimera pensar que la seguridad pública puede por sí misma resolver problemas precedentes de la miseria y el desempleo, es engañoso pensar que frente al crimen es una labor exclusiva de los organismos de procuración de justicia, de los cuerpos policiales o de los tribunales penales, dado que estas fuentes de criminalidad no pueden extinguirse de la noche a la mañana sino tan sólo irse modificando favorablemente de manera paulatina y gradual, siempre y cuando se den los pasos acertados para lograrlo.

Es preciso emprender acciones que permitan reducir el índice delictivo cuanto antes, hay que acometerlas de inmediato, ya que la inseguridad pública erosiona la calidad de vida de todos, lesiona la cohesión social, lastima la convivencia civilizada que tanto angustia a los ciudadanos.

Así entonces, el problema de la inseguridad es una responsabilidad compartida. Debemos generar condiciones de coordinación entre los órganos de gobierno para contribuir a que el allanamiento no rebase a las instituciones de la sociedad, el orden, porque la protección social es un proceso de corresponsabilidad. Así parafraseando al Emilio Durkheim, “una sociedad que deja de tener propósitos comunes se pulveriza y de deshace”.

Por estas razones, es necesario ocuparse de todas las variables del conflicto de los problemas de fondo a sanear que son varios flancos; primeramente, el problema interno proveniente de la injusticia, la prepotencia y la agresión de los propios cuerpos policíacos, expresiones como la incompetencia, la poca preparación, la arbitrariedad, a extorsión y los abusos por parte de los policías, la corrupción y los lazos de elementos de la policía con los delincuentes, así como la impunidad.

No obstante, los esfuerzos que se materializan en cambios estructurales serán la mejor prueba que las autoridades que en lo que en la materia de seguridad se refiere, pues el esfuerzo de todo el gobierno por garantizar la seguridad, debe empezar en su propia casa.

Por su parte, de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal deberá implementar mecanismos de mejoras, como es el combate a la corrupción interna, así

como responder a las necesidades de los elementos policíacos y en ese tenor es necesario fortalecer las corporaciones policíacas del país con programas de formación, capacitación continua y profesionalización tendientes a establecer el Servicio Civil de Carrera Policial.

Es inaplazable la modernización de las instalaciones y el equipamiento con tecnología de punta, garantizar indumentaria completa y en buen estado, como son los chalecos antibalas que deben ser lo suficientemente idóneos para quedar protegidos contra las armas de alto poder, como la plantea la Recomendación 9-2001 de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Telecomunicaciones, vehículos, así como el diseño de mejores estrategias de prevención y disuasión de conductas infractoras.

Se debe potencializar el sistema de administración de justicia incrementado su capacidad de respuesta en tiempo y forma, abatiendo los índices de impunidad, además de ser necesario un proceso de legitimación interna que permita la gobernabilidad de los sistemas, sostenerse en una dirección de credibilidad institucional ligada a la seguridad; tomando en cuenta que esta seguridad es un conjunto de conocimientos, medidas y dispositivos empleados con el fin de prevenir los riesgos.

Una segunda dimensión vinculante a observar es: robustecer el espacio público, construir canales institucionales para vitalizar la integración y participación de la población en el diseño y seguimiento y evaluación de las instituciones y acciones gubernamentales para mejorar la rendición de cuentas y garantizar la transparencia en el uso de los recursos y combate a la corrupción e impunidad, así como para realizar denuncias y valor del desempeño de los servidores públicos, porque la forma de democratiza al Instituto Policial es a través de una política de promoción participativa en el diseño de las estrategias definidas. La participación ciudadana permite que se estrechen los lazos de socialidad entre el barrio y la colonia que se han visto vulnerados por la delincuencia.

La tercera arista, es sanear la construcción de una figura completa, es afianzar el cumplimiento estricto de la ley por parte de todos; el problema es un sistema de seguridad pública desarticulado, sin coordinación, sin definición, sin conceptualización, sin claridad ni legislativa ni operativa como es la administración de justicia o la ejecución de penas.

Por otra parte, un compromiso que la Asamblea Legislativa hace es con que confiere y renovar, mejorar y generar leyes acordes al contexto en el que vivimos los capitalinos, un Código Penal optimizado acorde a normas justas, que hagan frente al crimen organizado que se fortalece con poder económico, con el uso de tecnología vía satélite y con instrumentos cada vez mucho más sofisticados, pero permite que los delincuentes salgan triunfantes en los crímenes, en

el crimen organizado, de tal manera que se generen políticas públicas, mecanismos participativos y políticas preventivas en el imperiosa necesidad de reactivar la maquinaria de un cuerpo policial que permita responder a los retos de la delincuencia de manera eficiente y con resultados eficaces, porque la certidumbre que se otorgue a los ciudadanos es característica de la gobernabilidad.

Combatir la delincuencia no es un fin en sí mismo, se le combate por algo y para algo. La lucha sólo tiene sentido sólo si con ella se defiende una forma de vida, un sistema de valores, una convicción moral, sólo si con ella se consigue que un conjunto de individuos aislados se transforme en sociedad, sólo si se logra que el pueblo se convierte plenamente en Nación.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Tiene usted la palabra, señora diputada.

L.A.C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Buenos días a todos.

Compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Seguridad Pública, Ingeniero Joel Ortega Cuevas:

Las cosas se miden por sus resultados. En la actualidad la rendición de cuentas es un gran avance para la transparencia con que conducen sus actividades las instituciones de gobiernos democráticos, por lo que este informe contribuye al fortalecimiento y confianza que la tiene la ciudadanía a sus autoridades, en particular a la Secretaría de Seguridad Pública que usted preside.

No dejo de pasar por alto la trascendencia que tiene la seguridad pública como elemento articulador del orden social, el cual ha sido golpeado constantemente por el crimen organizado y por criminales en lo individual, fenómeno que tiene su origen en la disolución de la base social y del Estado, que es la familia, ya que se han incrementado los núcleos familiares disfuncionales, creando personas sin valores. Por eso en Nueva Alianza, estamos convencidos de que el buen gobierno y el bien común son sinónimo de una administración pública honesta, transparente y respetuosa de los derechos humanos. Asimismo señalamos que el respeto al Estado de Derecho social y democrático debe ser la base del desarrollo sostenido del país.

Es evidente que las fuerzas públicas en el Distrito Federal han hecho un gran esfuerzo para hacer cumplir las leyes, combatiendo al crimen no sólo en las calles, sino más aún en sus territorios, incursionando en los inmuebles que ocupan, arriesgando sus propias vidas porque son recibidos

con fuegos de armas de alto poder, inclusive con bombas caseras, razón suficiente para solicitarle a usted señor Secretario haga extensible un reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno de los elementos que día con día combaten el crimen a costa de sus vidas.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas: De su informe iniciaré comentando lo relacionado con el Programa de Atención Ciudadana que cita en la página 5 de la glosa, del cual se desprende que se han atendido 9 mil 845 demandas, realizado mil 240 sesiones de apoyo psicológico e instalado 34 módulos itinerantes en una radiodifusora, lo que no se especifica es qué tipo de demandas eran, así como si se les dio seguimiento o cuáles fueron los resultados. En cuanto al programa de cartilla de identificación infantil, es un gran esfuerzo que amerita se le dé mayor difusión.

Por lo que hace al capítulo de seguridad escolar en el que se puso en marcha el programa “Uno, dos, tres por mi escuela”, lo que sería de gran interés conocer es que se determinen las zonas en las que se implementó y en particular si se ejecutó en zonas de alto riesgo delictivo ya que son éstas las que más apoyo requieren para fortalecer su seguridad, como son las colonias y delegaciones donde usted nos indicó que existe el mayor índice de criminalidad en la Ciudad de México.

En relación a la cultura vial se menciona que el objetivo es combatir el consumo de alcohol y otras drogas de abuso relacionado con la conducción del vehículo y se plantea la estrategia de la seguridad del peatón, señalando que llevaron a cabo diversos actos dentro de los que se encuentra la “Feria del peatón” al que asistieron 625 personas y que se difundió con 2 mil 500 pósteres y 2 mil dípticos. Este punto tiene gran relevancia si consideramos que en la Ciudad de México hay más de 8 millones de personas, por lo que la asistencia a dicho evento evidencia que la difusión del mismo no fue suficiente.

Con respecto a la participación de 200 jóvenes Scout en acciones para evaluar a conductores y peatones sobre el cumplimiento del Reglamento de Tránsito, podríamos decir que en este aspecto reconocemos el ejercicio de una cultura cívica con la participación ciudadana, pero este evento como otros deben de estar mejor planeados para no exponer a los jóvenes de dicha corporación que no tienen facultades para hacer cumplir ordenamientos jurídico administrativos.

En materia de canje de armas, no menciona si se tiene una perspectiva de cuántas armas hay circulando en la Ciudad ni su origen ni su centros de compra-venta, tampoco las metas del programa, por lo que pregunto, ¿cómo lo evalúa?, ya que dicho fenómeno repercute en el ámbito penal puesto que se incrementan los índices de criminalidad con respecto a homicidios, lesiones, e indirectamente robos y violaciones.

Los diversos programas de graffiti, si bien es cierto fomentan espacios para la realización de esta actividad, ante la ciudadanía no refleja aún su solución, por lo que deberían de complementar con otros programas culturales deportivos, ya que es preferible que los jóvenes estén en las canchas deportivas que en las calles a merced de la delincuencia y las drogas.

Por lo que se refiere a los Programas de Unidades de Protección Ciudadana y Policía de Proximidad, estos resultan casi idénticos y totalmente desconocidos ante la mayoría de la población capitalina, por lo que consideramos se deberían diferenciar para el mejor ejercicio de los recursos materiales, humanos y financieros y así ofrecer programas sustentables a la ciudadanía.

En relación al Programa de Policía de Proximidad, a la Delegación Iztapalapa menciona que le fueron destinadas 16 patrullas nuevas, una para cada Barrio, siendo que tienen una población mayor a 2 millones de personas. Es evidente que se requiere más apoyo y atención a este rubro.

Por lo que hace al tema de equipamiento y modernización de tecnología, aquí se dan cifras, pero no menciona que se haya realizado un estudio a profundidad de las necesidades que se tienen, en cuanto al tipo, calidad y cantidad de los programas y equipos, como por ejemplo en el Operativo Visión y en la adquisición de 4 mil videocámaras.

En este aspecto consideramos que la Secretaría debería de crear el Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito establecido por ley, para que ésta pueda proteger íntegramente la seguridad y el patrimonio de las personas y de las instituciones del Distrito Federal, Ciudad que es la principal economía del País y la tercera metrópoli más poblada del mundo, para conocer, adquirir y aplicar las últimas innovaciones que se tienen en esa materia.

Reconocemos que ya se está utilizando la tecnología en su dependencia. Ahora lo que requerimos para su dependencia es que se utilice la ciencia con la policía investigadora ¿o ya lo están haciendo, señor Secretario?

En cuanto a la profesionalización dentro de los elementos que integran la corporación, reconocemos los avances. Aplaudimos también que esta demanda planteada por la sociedad se esté materializando, aunque todavía falta mucho por hacer.

Por lo que hace a la vivienda es importante señalar que es insuficiente ya que como usted lo señala en su informe, se han dado aproximadamente 800 créditos. Esta es una deuda que sigue pendiente para quienes integran los diversos cuerpos policíacos y que deberá de ser considerada en la próxima presupuestación.

El Programa de Incentivos en la Eficiencia Policiaca que cita en su informe, no nos queda claro toda vez que establece

los parámetros de evaluación cómo lo hacen para entregarlos, y de esto se percibe que dicho Programa ha tenido también una repercusión negativa en la sociedad porque se han dado detenciones arbitrarias e injustificadas, violatorias de los derechos humanos.

Con respecto a lo antes señalado y al Programa de Combate a la Corrupción, es menester hacer de su conocimiento que esta Honorable Asamblea le ofrece su apoyo y compromiso para que dentro del ámbito de nuestra competencia se erradique este mal social que nos aqueja, a efecto de evitar que los criminales evadan sus responsabilidades, sea cuando estén ante el Ministerio Público, jueces penales o autoridades que lleven la ejecución de la sentencia, ya que es imperdonable que los criminales estén en las calles y los pequeños infractores en muchos de los casos para cubrir cuotas estén en las cárceles en una Ciudad sustentada por la cultura de la legalidad.

Por último es necesario felicitarle por la suscripción de diversos convenios en materia de seguridad pública, así como la puesta en operación de los Programas denominados Calidad de Vida Policiaca, Becas, Uniformes, Útiles Escolares, Segunda Feria de Salud, Combate a la Corrupción, Corrupción Interinstitucional, Operativo de Doble Muro Metropolitano, Programa Metropolitano de Seguridad, Operativo Pasajero Seguro, Conduce sin Alcohol, entre otros, sin dejar pasar por alto el Programa Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia y de Denuncia Ciudadana, porque vincula a la ciudadanía con su gobierno a efecto de reducir los índices de delincuencia que nos afectan día con día, acudiendo los agentes ciudadanos al domicilio del afectado con equipos de alta tecnología, para que en línea y en tiempo real a través de una videoconferencia presenten ante el Ministerio Público y se dé trámite a sus denuncias utilizando el formato único y se inicie la averiguación previa directa sin detenido.

Es cuanto y felicitaciones, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; señor Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Honorable Asamblea.

Sin dejar de mencionar el trato cordial que me ha dispensado por la amistad que tenemos, acudo a esta Tribuna a fijar la postura de mi partido, sin que esta

condición limite la responsabilidad y preocupación que tengo en mi papel de legislador y habitante del Distrito Federal sobre el tema.

En el pasado mes de abril, usted rendía su primera comparecencia ante esta Soberanía y discutíamos sobre las primeras acciones del nuevo gobierno en materia de seguridad pública. A 6 meses de ese primer escrutinio y a la luz de una evaluación minuciosa sobre las estrategias de esta administración, tenemos que reiterar nuestra invariable crítica ante la falta de resultados en el combate a la delincuencia.

No observamos, después de un sinfín de ofrecimientos y promesas, ningún indicio de que las cosas estén marchando a favor de la tranquilidad de los capitalinos y por el contrario, notamos un claro desánimo entre la ciudadanía frente a las expectativas no cumplidas.

Advertimos desde un principio y comprobamos ahora que la gran mayoría de las estrategias del gobierno no pasarán de ser meros anuncios espectaculares con un innegable fondo mediático.

No dudamos que las expropiaciones en territorio de las mafias, los operativos en contra de la piratería y el contrabando, así como las acciones en contra del narcomenudeo sean medidas ineficaces, lo que criticamos es la falta de contundencia para ir a fondo en el desmantelamiento de las redes criminales.

Todavía en su última comparecencia reconocíamos que el gobierno de Marcelo Ebrard mostraba más disposición para reconocer la crisis de inseguridad que hemos padecido en los últimos años y que los gobiernos anteriores nunca reconocieron, pero fuimos muy enfáticos al señalar que reciclando propuestas que habían mostrado su fracaso e inutilidad, como algunas recomendaciones del Programa de “Cero tolerancia”, los botones de auxilio en microbuses, el Programa de recompensas para atrapar delincuentes, entre otras, muy poco avanzaríamos al respecto.

Hoy volvemos a insistir en que se requiere de algo más que buenas intenciones y anuncios mediáticos. La ciudadanía ya no cree en promesas y aquí podríamos referenciar algunas que se hicieron a principio de este año.

Por ejemplo, no vislumbramos la presencia de los 4 mil nuevos policías preventivos que en este año iban a incorporarse a las calles; no hemos podido constatar el avance en las instalaciones de las más de 4 mil videocámaras de vigilancia que se ofrecieron, a pesar de que usted ya nos informó el día de hoy que serán.

Observamos que no se cumplirá con el compromiso de contar con las mil patrullas prometidas para este 2007 y menos sabemos sobre la concreción o avances de los centros de rehabilitación, estancias sociales y espacios culturales en zonas de alta incidencia delictiva.

Estas son únicamente algunas de las propuestas hechas en el documento denominado estrategias de seguridad pública y justicia para la Ciudad de México 2007-2012, que se hicieron llegar a las Comisiones de Seguridad Pública de esta Asamblea.

Sobra decir, señor Secretario, que ese formulario contiene otros renglones que ni siquiera tienen indicios de que se vayan a poner en funcionamiento.

Sobre las reformas legislativas para enfrentar el crimen organizado, mantenemos nuestra duda y temor, no por apostarle a la derrota del gobierno a manos de las mafias y bandas criminales, sino más bien porque la arbitrariedad y el abuso a ciudadanos inocentes siguen siendo la constante en los operativos policíacos. Más grave aún, al poner en riesgo las garantías individuales y los fundamentos del Estado de Derecho para justificar que se está actuando con mano firme.

Nosotros seríamos los primeros en respaldar estas iniciativas si se nos convenciera de que se puede actuar con precisión, legalidad e integridad y que no estarían en riesgo los derechos fundamentales de los ciudadanos de bien.

Reiteradamente se ha hecho mención en esta nueva administración sobre la implementación de un nuevo modelo de seguridad pública. Sin embargo, no habrá ningún cambio real y profundo si persiste la ineficiencia, corrupción, burocratismo y carencias al interior de las corporaciones policíacas.

No podemos hablar de una nueva policía cuando seguimos contando con elementos mal pagados, deficientemente capacitados y peor equipados, cuando nos hemos tardado tanto en construir sistemas de información e inteligencia policíaca, cuando nos hemos demorado en crear instituciones que profesionalicen y fomenten la vocación de ser policía.

Ante esta crisis de las instituciones del orden público, preocupa además el dato del Jefe de Gobierno sobre la destitución de 485 elementos, de los cuales no sabemos cuántos ingresarán a las filas del hampa.

Tampoco se puede concretar un nuevo esquema de seguridad pública si persiste esta grave actitud de indiferencia y encono entre autoridades locales y federales. Diferencias que van desde la falta de coordinación en los operativos metropolitanos, hasta la confrontación abierta en relación a los elementos y recursos asignados a ciertas delegaciones.

Es preocupante observar cómo los desacuerdos políticos deterioran el objetivo de combatir articuladamente el narcomenudeo. Por ello es que no podemos tolerar divergencias para combatir el tráfico, venta y consumo de drogas en centros escolares.

Por otra parte, las cifras que se presentan en el informe de seguridad y justicia expedita no reflejan en toda su dimensión el sentir de miles de ciudadanos agredidos por hampones y criminales.

En las conclusiones del mismo las autoridades reconocen abiertamente un incremento en la incidencia delictiva. Esta afirmación rompe con la arraigada postura de disimular o atenuar la realidad que vive la Capital.

No es insignificante pasar de un promedio de 408 delitos diarios a 439, esto es un incremento de casi el 8 por ciento. Como tampoco se puede minimizar el aumento del 5.3 por ciento en el robo de vehículos y de 3.8 por ciento en el robo a bancos y cuentahabientes, además de otras cifras que extrañamente no aparecen en el resumen ejecutivo.

Son los casos del aumento del 13.4 por ciento en el número de asesinatos y del 16.5 por ciento en las denuncias de robo a transeúntes. Las violaciones han tenido un incremento en esta administración del 18 por ciento.

Sorprende y preocupa asimismo el aumento de los asaltos en taxis y microbuses, que tuvieron alzas del 25 y el 26 por ciento respectivamente, así como el robo a casas-habitación con violencia, que creció en 17.6 por ciento. Cifras que se presentan en el hecho estadístico del Primer Informe de Gobierno de Marcelo Ebrard en las páginas 141 y 142.

Estas estadísticas ponen en entredicho el discurso oficial en relación a la disminución de los índices delictivos, pero más cuando revisamos las pobres eficiencias que se tienen en materia de personas consignadas.

Usted ha mencionado en varias ocasiones que el problema de la inseguridad es un asunto de percepción, sin embargo esas estadísticas no reflejan la gravedad y el daño de la cifra negra del delito y mucho menos el impacto negativo en el estado anímico y emocional de miles de víctimas y sus familias.

Opinión desfavorable que se refleja en la credibilidad de la ciudadanía hacia las autoridades y los cuerpos policíacos. Este problema de imagen se acrecienta cuando no tenemos plena certeza en una aplicación imparcial de disposiciones como el nuevo Reglamento de Tránsito, la Ley de Justicia Cívica, las grúas inmovilizadoras, los puntos de revisión de vehículos, el alcoholímetro, principalmente. La mayor parte de las veces estas medidas caen en los terrenos de las arbitrariedades y la discrecionalidad para extorsionar a los ciudadanos.

Asimismo, cuando la autoridad aplica un doble criterio en el caso de las marchas y manifestaciones que afectan la movilidad y la vida productiva de la ciudad, esto hace doblemente difícil la tarea de lograr la transformación de la policía y que los ciudadanos contribuyan en las tareas de denunciar, colaborar y asimilar una cultura de la legalidad.

Observamos cómo la misma sociedad asume una postura de indiferencia ante la flagrancia a los delitos y cómo empiezan a extenderse en una peligrosa actitud de resignación ante los embates del hampa.

Señor Secretario, los legisladores no asumimos la crítica como la única parte que corresponde a nuestra responsabilidad, somos conscientes de la complejidad y gravedad del problema, tenemos la obligación de legislar creando condiciones óptimas para enfrentarlas con eficiencia y debilitar sus efectos nocivos.

Los diputados del grupo parlamentario del PRI en esta Asamblea Legislativa evaluamos las políticas del gobierno de manera exhaustiva y puntual porque no tenemos otro compromiso más que rendirle cuentas a nuestros representados, pero sí tenemos esa disposición de colaborar cuando juzgamos que existen estrategias serias, congruentes y apegadas al marco jurídico en toda su jerarquía. Este sería el criterio fundamental para coadyuvar desde nuestra posición partidista.

Estamos estudiando las iniciativas que se han enviado a esta Asamblea y atentos a escuchar sus ideas y comentarios para derrotar al enemigo común de todos los capitalinos: la delincuencia.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Tiene la palabra señor diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su permiso, diputado Presidente.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública; señoras y señores policías, bienvenidos a esta su casa; señoras y señores invitados.

El Pleno de esta Asamblea Legislativa reconoce que si bien es cierto recibiremos durante el segundo periodo ordinario de sesiones la comparecencia e informe anual del Secretario de Seguridad Pública, también resulta cierta la necesidad de que en el marco del primer informe de gobierno de la actual administración los representantes populares requerimos de los elementos suficientes que nos permitan conocer la situación de la Administración Pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

Por eso los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional esperábamos que la problemática de inseguridad pública, que es la prioridad a resolver para los habitantes del Distrito Federal, se abordara por el Secretario de Seguridad Pública de manera completa y precisa, sin embargo deja la impresión el documento de 28 páginas que nos hizo usted llegar, señor Secretario, por

el tratamiento que da a varios rubros, que es para cubrir el trámite formal de una entrega.

En su informe quedan rubros importantes sin abordar, como lo relativo a informes sobre diversas estructuras de la Secretaría de Seguridad Pública, tal es el caso del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, de las policías Turística y Ribereña, del registro y control de corporaciones privadas de seguridad, así como de importantes operativos como el “Cometa” relacionado con pirotecnia, el operativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro o el de taxis pirata.

Qué bueno que a diferencia de que lo omitió en su informe escrito, aquí ya abordó lo relacionado con las Comisiones de Derechos Humanos y también el asunto de marchas, plantones y toma de oficinas a cargo de diversos grupos.

Ni una sola línea dedica usted a la relación institucional, respetuosa y cercana de la dependencia a su cargo con esta Asamblea Legislativa en casos como el intercambio de juguetes bélicos por didácticos, el tema del Reglamento de Tránsito Metropolitano y las propuestas y comentarios al mismo por la Comisión de Seguridad Pública o la participación en el foro del que emanaron los Lineamientos Generales aprobados por este Pleno para el Programa de Seguridad Pública del Distrito Federal del sexenio de Marcelo Ebrard, cuyo plazo para expedirlo es el 30 de noviembre, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, tampoco informa sobre el grado de avance en su elaboración.

Respecto al análisis de la delincuencia en su última comparecencia ante esta IV Asamblea Legislativa, Alejandro Encinas informó que a julio de 2006 había un promedio diario de 409.6 delitos dándose una reducción sistemática de los principales índices delictivos, debido según él a operativos definidos para el combate de los delitos más impactantes, entre ellos en robo al transeúnte.

Ahora que los índices delictivos han subido pasando de 408.5 delitos en 2006 a 439.8 en 2007, es decir un incremento de 31.8 por ciento ¿cómo interpreta usted hace alza en el comportamiento delictivo? ¿Qué falló? ¿Reconocerá usted un importante avance de la delincuencia o nuevamente en un actitud autocomplaciente nos dirá que lo que sucede es que la ciudadanía tiene más confianza para denunciar y por ello el importante incremento?

Sería difícil sostener tal afirmación. Basta como ejemplo uno de los delitos con mayor impacto por su cercanía con el entorno individual, familiar y vecinal, como es el robo a transeúnte, del que por cierto no hace usted referencia en su informe, sólo alude al incremento en remisiones por total de robo, con un aumento en ellas del 8.3 por ciento al final de agosto de 2007.

Respecto del robo a transeúnte. De enero a junio de 2007 es el de mayor incidencia delictiva en 11 de las 16 delegaciones del Distrito Federal, sólo en 2, Magdalena Contreras y Milpa Alta son las lesiones dolosas; en otras 2; Tláhuac y Coyoacán, es el robo de vehículos sin violencia, y en 1, Cuajimalpa, es el robo a negocios sin violencia. Estas cifras indican la necesidad de implementar políticas de prevención con medidas de autocuidado y de presencia policial en zonas en donde se cometen.

Los habitantes del Distrito Federal requerimos conocer con certeza la incidencia delictiva de esta ciudad a fin de identificar aquellos delitos que con mayor frecuencia se cometen en el territorio en el que habitamos y transitamos diariamente y así estar en posibilidad de participar con medidas de prevención.

Es por ello, señor Secretario, que resulta necesaria una adecuada coordinación entre la Secretaría a su cargo, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y esta Asamblea Legislativa para que a través de una metodología sistematizada se definan con precisión los delitos de mayor recurrencia en cada una de las colonias y delegaciones de la ciudad.

Por esta razón lo invitamos para que en ejercicio de sus atribuciones realice aquellas acciones que permitan la definición de estos índices delictivos y a la brevedad se establezca la estrategia de difusión de aquellos datos que se puedan dar a conocer.

En sus conclusiones de este informe señala usted que las remisiones realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública también aumentaron en la misma proporción de la incidencia delictiva y que esto da cuenta de que ha mejorado la actuación de nuestros elementos policíacos.

Sin demeritar esa actuación ¿por qué no podríamos concluir que más bien se debe a que la delincuencia ha aumentado, sobre todo si de acuerdo con la encuesta del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad la cifra negra de los delitos continua siendo de 90.3 por ciento, es decir sólo 13 de cada 100 delitos registra oficialmente la autoridad en el Distrito Federal? Ello es porque no se denuncian, porque no dan lugar a averiguación previa aunque se denuncien, porque varios delitos se cometen en un incidente registrándose en una sola averiguación previa o por deficiencias en el sistema estadístico oficial.

También es importante la cifra negra de los delitos en la zona metropolitana del Valle de México, ya que 3 de cada 4 víctimas de la delincuencia, es decir el 75, por ciento prefiere no denunciar.

Por otra parte, debemos destacar que hay una marcada tendencia del Gobierno del Distrito Federal a centralizar las tareas de seguridad pública que tienen relación directa con los vecinos, es el caso de los 366 módulos ubicados en las

16 delegaciones cuyo programa tiene como objetivo ser el primer punto de contacto y apoyo a la ciudadanía.

¿Por qué si éste es el objetivo no los dejaron en manos de los jefes delegacionales, primera autoridad que de forma permanente mantiene ese contacto vecinal? ¿Por qué con personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal? ¿De qué presupuesto se cubren los gastos de mantenimiento de estos módulos? ¿De qué Secretaría dependen?

En otro rubro, es importante el anuncio de que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar determinó aumentar en un 20% las pensiones de los elementos de la corporación a partir del 1º de febrero de este año; sin embargo, hay un paquete de demandas que distintos grupos de la propia Policía Auxiliar han presentado a legisladores de todos los partidos políticos, como son: revisión de su contrato laboral, respeto a la póliza de seguro individual, mejor capacitación, ascenso conforme a la antigüedad, desempeño y capacidad, que se dé la renovación del Consejo para la Caja de Previsión que lleva 7 años funcionando, cuando su periodo es de 3; el abasto de medicamentos de patente y atención eficiente de los servicios médicos.

Por otra parte, el 28 de febrero del presente año, mediante oficio solicitamos la realización de dos auditorías de desempeño y otra financiera a la Policía Auxiliar; también en su comparecencia del 25 de abril usted manifestó que estaba esperando que la Contraloría General le autorizara una auditoría externa. ¿Qué avances hay al respecto?

En cuanto a la mención que hace usted de las iniciativas, aunque ya lo comentó e el diputado Schiaffino, la de perros potencialmente peligrosos y la de uso de la fuerza, estamos ya trabajando en los dictámenes correspondientes después de 11 reuniones en mesas de trabajo con expertos, de la Mesa Directiva también de la Comisión de Seguridad Pública y la de la fuerza policial le estamos también ya trabajando en su dictamen.

Para finalizar esta intervención, es de resaltar en su informe el trabajo conjunto entre autoridades de la AFI, PGR, Policía Fiscal y la Secretaría de Seguridad Pública del DF para asestar importantes golpes a la piratería y al contrabando, con el aseguramiento, entre otros, de 8 laboratorios y más de 80 millones de objetos apócrifos, específicamente en Tepi-Plaza y Plaza Costa Rica donde se aseguraron más de 105 toneladas de productos ilegales.

Es estimulante para los diputados del Partido Acción Nacional, señor Secretario, que usted reconozca que esta acción fue posible gracias a la coordinación entre las autoridades federales y locales.

Esperamos que se incremente la colaboración en otros rubros por el bien de los habitantes de esta Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ciudad de México es cuna de las grandes transformaciones de nuestro país, en ella se ejerce la libertad entendida ésta como el derecho a hacer todo lo que las leyes permiten. Aquí, en corresponsabilidad con la ciudadanía, promovemos la solución de los problemas que nos aquejan; aquí defenderemos la democracia y lucharemos siempre por su consolidación.

Señor Secretario de Seguridad Pública, Ingeniero Joel Ortega Cuevas; compañeras diputadas y diputados; señoras y señores:

Sean todos ustedes bienvenidos.

Sabemos que el tema de la seguridad pública es un reclamo social que se ha convertido para el Gobierno del Distrito Federal en una de sus grandes prioridades. Vemos con gran preocupación que el tema de la seguridad pública no ha sido abordado con la misma responsabilidad y empeño por los diferentes niveles de gobierno, además de que la óptica adoptada por unos y otros difiere en gran medida, al extremo de que ha llegado a pretender implantar el denominado “Plan México”, por el que nuestros vecinos del norte aportarían en un término de dos años más de mil millones de dólares para el combate al crimen organizado. De la misma forma que en Colombia tendríamos en nuestro país la presencia de agentes norteamericanos, tomando decisiones que sólo a los mexicanos nos toca enfrentar.

El problema de la seguridad pública no debe convertirse en la puerta que permita atentar contra la soberanía nacional. Los mexicanos no necesitamos que Estados y agentes extranjeros nos vengán a reorganizar y proteger contra la delincuencia que ellos mismos generan. De ahí nuestro rechazo a este proyecto de corte imperialista. En este mismo sentido aplaudimos el hecho de que no se ha necesitado ni se necesitará al Ejército Mexicano para el combate a la delincuencia en esta Ciudad.

Debemos recordar que las auténticas democracias se transforman en sistemas de gobierno que tienen como objetivos fundamentales, entre otros, la salvaguarda del orden público con base en la formación de consensos y no en la imposición. Por ello mismo la tarea de la seguridad pública debe cumplirse de acuerdo a la permanente comunicación entre la autoridad y la ciudadanía y estamos

conscientes de que la Secretaría de Seguridad Pública hace todo lo humanamente posible para garantizar este postulado.

Para nadie es un secreto que el Gobierno de la Ciudad ha estado sometido a presiones de todo tipo: campañas negativas, mentiras, diatribas, desacreditando siempre el trabajo que desarrolla y en especial la labor de seguridad pública. Tenemos que denunciarlo y decirlo fuerte. Se siguen promoviendo las insultantes desigualdades económicas por el Gobierno Federal, agudizándolas y pretendiendo consolidarlas con la llamada reforma fiscal, abonando con ello a las causas multifactoriales que generan la inseguridad en nuestro País y en nuestra Capital.

Debemos trabajar juntos, Legislativo y Ejecutivo, pero sin vulnerar autonomías. Tenemos que revisar, compañeros legisladores, las diversas iniciativas que nos han sido enviadas por la Secretaría de Seguridad Pública, tales como las que pretende regular el riesgo que representa para la ciudadanía el ser propietario de un perro potencialmente peligroso, así como la adecuación a nuestra normatividad constitucional de la iniciativa que pretende reformar el Código Penal en materia de reincidencia y en general todas aquellas que garanticen una mejor seguridad pública.

Por otro lado, hago un llamado respetuoso al Pleno de esta Asamblea Legislativa para que de consenso votemos una asignación presupuestal suficiente para la instalación de las 8 mil videocámaras de vigilancia que pretenden ser instaladas de manera estratégica a efecto de brindar mayor seguridad en centros escolares, edificios públicos y zonas de gran concentración y afluencia de personas.

Ante todas estas premisas el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hace un llamado a todas las fracciones parlamentarias de esta Honorable Asamblea a que no solamente se suba a esta Tribuna a denostar el trabajo hecho por la Secretaría de Seguridad Pública, ya que sólo desde la sinrazón se puede decir que no se ha hecho nada para contener el flagelo de la delincuencia en nuestra Ciudad.

Las cifras del primer informe de actividades nos da a conocer datos duros entre los que destacan la expropiación de 4 predios en donde se llevaban a cabo todo tipo de ilícitos, fruto de esto fue la consignación de 317 personas ante el Ministerio Público, decomiso de 93.2 kilogramos de droga y 2 mil 393 toneladas de ropa y calzado pirata, entre otros artículos de dudosa procedencia.

En la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática reconocemos los diferentes operativos que atinadamente se han implementado por la Secretaría a su cargo, tal es el caso del Programa “Conduce sin Alcohol”, en donde se revisaron a 105 mil 830 conductores, remitiendo al Juez Cívico a 4 mil 694 personas, evitando accidentes automovilísticos y probablemente decesos que lamentar.

Saludamos el operativo “Visión” en el cual se remitieron a 308 personas al Ministerio Público y se recuperaron 579 vehículos con reporte de robo.

Asimismo, nos congratulamos por la puesta en marcha de programas como el de canje de armas por computadoras o dinero en efectivo; el de seguridad escolar, el programa institucional de prevención al delito y el programa de la unidad antigraffiti.

Consideramos de suma importancia la coordinación que ha tenido su administración con la Policía Federal Preventiva, con la Procuraduría General de la República y la Policía Fiscal para el combate contra el narcotráfico y otros delitos federales que se gestan en esta ciudad.

Con el atlas de puntos de distribución de drogas que elaboró esa dependencia, se facilitará el combate a esa plaga a través de operativos en conjunto con dichas autoridades federales.

Estas acciones contundentes adquieren mayor relevancia en nuestra ciudad en la medida en que está gobernada por una izquierda legítima y no legitimadora, cansada de la corrupción, el dispendio, y sobre todo, la falta de sensibilidad del Gobierno Federal en el trato para los habitantes de esta metrópoli.

Aprovecho, señor Secretario, esta Tribuna para hacer un especial reconocimiento a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a todos los oficiales y mandos de la Secretaría de Seguridad Pública presentes, mujeres y hombres que diariamente arriesgan su vida para que nuestra ciudad mencione y sus habitantes puedan transitar por todas las calles y avenidas a realizar sus múltiples actividades.

En este tenor, señor Secretario, quiero externar mi agradecimiento por haber incorporado nuevamente la unidad de protección ciudadana al sector Teotongo. Solicitud que le hice hace un año desde esta misma Tribuna.

Asimismo, cabe destacar la dotación de armamento de vanguardia para esta misma unidad que servirá para combatir al hampa común y organizada que hoy por hoy cuenta con armamento moderno y de alto poder. Sin embargo, es importante reconocer que aún hace falta por hacer, ya que las instalaciones donde se encuentra esta unidad no cuenta con los instrumentos y espacios adecuados para su funcionamiento, además de carecer del parque vehicular necesario. Por ello nuevamente desde esta Tribuna solicito de manera respuesta a nombre propio y de los habitantes de esta zona de la Sierra de Santa Catarina, su inmediata intervención para optimizar estas instalaciones y dotarla del equipo vehicular adecuado para la geografía de esa zona.

De igual manera, sabemos que el sistema retributivo y estimulativo para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública no ha sido el más adecuado. Es necesario homologar el salario de todos los titulares y mandos de las unidades de protección ciudadana y con esto evitar la falta de compromiso de los mismos.

El gran dilema estriba en devolver al policía su categoría social, de representante de la ley y el orden, que él se sienta orgulloso de serlo y su familia de tenerlo, que su salario, premios y estímulos le permitan vivir en la honrosa medianía de que debe gozar todo servidor público.

Señor Secretario de Seguridad Pública, en usted recae una función primordial del estado mexicano. Por ello tenga la certeza de que los diputados de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estaremos respaldando las políticas públicas e iniciativas de ley que cambien la percepción de la ciudadanía en un escenario de resultados positivos. Sabemos que así será, confiamos en usted.

Muchas gracias. es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Delegado en Benito Juárez, Médico Veterinario Germán de la Garza Estrada.

Al Ingeniero José Luis Muñoz Soria, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc.

Asimismo, al Licenciado Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac.

Al Licenciado Erasto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Iztacalco.

Al Licenciado Héctor Guijosa Mora, Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras.

Al Licenciado Francisco Chiguil Figueroa, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero.

Así como al Diputado Federal Andrés Lozano Lozano.

De igual forma, se da la más cordial bienvenida al Primer Superintendente, amigo Darío Chacón Montejo, bienvenido, y al Primer Superintendente, Jaime Alvarado Sánchez.

Le damos también la bienvenida a los señores policías del Instituto Técnico de Formación Policiaca. Bienvenidos.

De la misma manera, bienvenidos todas y todos los distinguidos invitados a esta Recinto.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al Ingeniero Joel Ortega

Cuevas se sirva pasar a esta Tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán, con motivo de la primera ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Por lo que se concederá el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, respectivamente, a los siguientes diputados y diputadas: diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ (Desde su curul).- Ingeniero Joel Ortega, no haremos cuestionamientos ya que nuestra posición ha sido claramente definida en nuestra postura y quedamos a la orden para que esta Asamblea Legislativa conjuntamente con usted y con todos los órganos de poder dentro de la ciudad trabajemos en el combate a la inseguridad.

Solamente un comentario, porque nos han hecho llegar de diferentes organizaciones de protección animal el asunto de los caballos de La Alameda, que no cuentan con bebederos, del excremento que arrojan ahí, de la falta del herraje, del freno mal colocado. Entonces sí nos gustaría que pudiera tomar medidas para que esos caballos estuvieran en mejores condiciones.

Es cuanto, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Señor Secretario, si gusta usted hacer el uso de la Tribuna o pasamos al siguiente orador.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Sí, cómo no, con mucho gusto.

Muchas gracias, señor Presidente.

De manera muy breve quisiera comentar algunas cuestiones de la primera intervención, que me parece que amerita hacer alguna reflexión respecto a lo que tiene que ver con lo que planteaba el señor diputado Ricardo García respecto a las medidas que han venido aplicando en la Secretaría en contra de la corrupción, que me parece que esto es un tema que han tocado varios diputados y ha sido un tema central en la actuación que hemos tenido al frente de la Secretaría.

Primero quiero señalarle que la Secretaría durante mucho tiempo ha venido sosteniendo diversas reestructuraciones de carácter administrativo.

Una de las acciones más importantes que me parece que ha permitido establecer una nueva relación con la sociedad son aquellas políticas que han podido generar la erradicación de prácticas nocivas dentro de la dependencia. Le mencionaría cuatro acciones que me parece que son importantes y que éstas están principalmente cifradas en que la policía puede hacer cosas con mucho éxito que no tengan corrupción.

Por ejemplo, le mencionaré el caso de los alcoholímetros, el caso de que nosotros cada semana podamos estar remitiendo a personas hasta El Torito con un arresto administrativo y que estas remisiones puedan estar apegadas a la ley.

Usted recordará que cuando este programa lo arrancó quien me precedió en el cargo, el licenciado Marcelo Ebrard, hoy Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, fue severamente cuestionado el alcoholímetro, mucha gente dijo que era una acción inconstitucional, que cómo se le ocurría a la policía molestar a las personas que iban dentro de su vehículo, que eso no era posible, que se estaba alterando el orden público; surgieron inclusive voces, si usted lo recuerda, de algunas personas que alentaban a la ciudadanía a ampararse contra esta medida, y a nosotros nos da gusto que después de 4 años de su aplicación en este año la Suprema Corte de Justicia haya acordado en una de sus resoluciones más trascendentes declarar perfectamente constitucional el programa del alcoholímetro.

A la fecha, diputado, hemos puesto a disposición del juez cívico a personas en estado de ebriedad que califican con esta prueba a más de 21 mil personas. Quiero decirle a usted que es un hecho probablemente de los más reconocidos en la policía, pero además dentro de la ciudad y en el país el hecho de que estas 21 mil personas en cuatro años no haya sido puestas bajo ningún signo que tenga que ver con la corrupción.

Lejos de eso ahora que por parte del Consejo de la Judicatura Federal se han venido resolviendo de manera con un seguimiento personalizado, prácticamente el 98% de los amparos que se han interpuesto en materia del alcoholímetro han sido ganados por parte de la Secretaría a mi cargo, no hay ninguna negociación, inclusive tenemos demandados a los abogados que han abandonado a sus clientes, la información no obstante que es reservada, es rica en términos de que éste es un programa que afecta a todos los estratos sociales, no hay distingo en términos de cuáles son las personas que caen en una de estas condiciones, de ser detenidos por el alcoholímetro.

Le puedo decir que a la fecha llevamos más de 200 personas que se han presentado de manera voluntaria para cumplir

sus arrestos, la porción menor, menos de 50 personas hemos tenido que ir por ellas y a la fecha hay más de 450 personas agendadas para cumplir sus arrestos. Este programa tiene cero corrupción.

Uno muy importante también que cuando yo vine aquí la primera ocasión, que me lo trató el diputado Schiaffino si mal no recuerdo, que era el problema de los abusos de las grúas, era práctica rutinaria en la policía que las grúas se llevaban siempre los vehículos que estaban mal estacionados y muchas veces estos vehículos no entraban a los corralones.

Yo le puedo asegurar, diputado, usted lo puede constatar en el informe que seguramente estaremos entregando a esta Asamblea para el próximo Presupuesto de Egresos y el informe de la Cuenta Pública, usted va a poder observar que en cuatro años, que en sólo cuatro años pasamos de un ingreso de cerca de 12 millones de pesos a 107 millones de pesos en materia de recaudación de grúas.

Durante los últimos dos años, pero en particular el último año, hemos venido convirtiendo toda nuestra flota vehicular de grúas con empresas subrogadas, todas las grúas de la policía hoy en día tienen una cámara; hoy en día no estamos a la espera de que el infractor diga que no estaba en doble fila, que el vehículo no estaba estacionado en la banqueta, que el vehículo no lo había dejado estacionado en la esquina, que no estaba pisando la línea peatonal.

Gracias a este esquema de cámaras de videovigilancia que hemos instalado en las grúas, a que hemos subrogado todos los servicios, es decir los hemos concesionado, y a que hemos renovado todo el personal de grúas, hoy le puedo decir que las quejas en materia de corrupción de grúas se han desplomado en un 85%. Todavía de repente surge alguna queja que cuando se investiga tiene alguna causa, en donde alguien todavía busca brincar un sistema, pero le puedo asegurar que el mayor número arrastres hoy se realizan conforme a la ley.

Este programa va a atender en menos de un año a tener cero corrupciones. Están por entrar 120 grúas más, vamos a lanzar una tercera licitación en el mes de noviembre y proyectamos tener antes de que concluya el año entrante más de 500 grúas. Lo que buscamos es que estos programas como usted lo está comentando tengan 0 corrupción.

Uno de los más importantes, también de los avances más importantes es que, motivo inclusive de muchas películas mexicanas, era el de los motociclistas en la ciudad de México, el de los motopatruilleros. Siempre cuando se paraba a un automovilista no se tenía el registro de saber a qué velocidad iba el vehículo y entonces se decía que el vehículo iba a 100 kilómetros por hora, a 50 y entonces era la palabra del motopatruillero con respecto al conductor.

Esto se ha acabado, actualmente las infracciones de velocidad se levantan con un cinemómetro de velocidad y este programa tiene cero corrupción. Hemos enviado 450 mil infracciones a domicilio, en donde se envía la fotografía del vehículo, se focalizan las placas, las patrullas no detienen para nada al automovilista y le puedo asegurar que estas quejas que usted nos está comentando en materia de los caballos que se encuentran en la Alameda recibirán un informe de nuestra parte por escrito.

Muchas gracias por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, señora diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS (Desde su curul).- Gracias, Presidente.

En su informe, señor Secretario Joel Ortega, refiere que se han creado programas que apoyan la intervención de la ciudadanía, como policía de proximidad, entre otros ¿en cuántas zonas de riesgo delictivo se han implementado estos programas y qué resultados ha obtenido?

En relación a la adquisición de tecnología para sus equipos ¿qué parámetros considera para la adquisición de los mismos y qué institución científica en la materia ha opinado al respecto para eficientar las mismas?

En materia de profesionalización de los cuerpos policíacos tengo las siguientes interrogantes: ¿Cuándo se va a implementar la policía investigadora? ¿Tienen detectadas las necesidades educativas de los elementos que integran los diferentes cuerpos policíacos y bajo qué esquemas se satisfacen? Y por último ¿Qué ocurre con los elementos que no aprueban las materias de los programas a que se refirió en su informe, tales como los de Bachillerato, la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional?

Por sus respuestas, muchas gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Tiene la palabra, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Muy breve, diputada, le comentaré de que la parte de policía de proximidad se aplica en poco más de 300 unidades territoriales; sin embargo, estamos en un momento en donde va a ser redefinido todo el Programa de Policía de Proximidad con base a la incorporación de las Unidades de Protección Ciudadana; es decir, tenemos que hacer compatible la parte de lo que tiene que ver con las Unidades de Protección Ciudadana, con las labores de tarea de proximidad o como se llamó en el gobierno pasado “policía de barrio”, será el mismo programa pero estamos por reeditarlo y es un relanzamiento integral de este programa.

Quiero comentarle que precisamente para eso la semana antepasada suscribimos un convenio con los carabineros de Chile, porque será bajo este modelo con el que estaremos buscando acercarnos con mayor detalle a la ciudadanía. Se trata principalmente de que el policía se convierta en un referente vecinal de su zona de patrullaje, de que las zonas de patrullaje se focalicen y se hagan en un tamaño más reducido; que los ciudadanos tengan inclusive el teléfono celular de los patrulleros a los que van a llamar, de tal manera que no tengan que entrar al teléfono 066 para ser atendidos, sino que puedan llamarle directamente a los patrulleros que tiene encargada esa micro zona de patrullaje.

En este sentido tenemos 31 Unidades de Protección Ciudadana ya operando, ya lo comenté en mi primera exposición la número 31 entrará el próximo día de mañana a las 10 de la mañana está programado el acto en el Zócalo capitalino con la presencia del licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno de la Ciudad; porque este programa va ahora a cubrir la parte de la región centro oriente que comprende la parte posterior de Palacio Nacional hasta Circunvalación, con lo cual buscaremos que una vez que se complete el plazo referido para el retiro del comercio ambulante en la zona, nosotros podamos hacernos cargo de esa área.

Es un área que en su zona criminógena, si usted ve los mapas que están en Internet, usted va a ver que existe una alta criminalidad en el área y que en consecuencia lo que se busca con este grupo va a ser reforzar, no obstante ya los 4 sectores que tenemos en el Centro Histórico, éste va a ser un quinto sector que van a estar enlazados con un solo puesto de mando de tal manera que la policía pueda ser la responsable y garante del gobierno de la Ciudad de que no va a haber ambulantes a partir del próximo viernes en las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, para eso es el propósito.

Porque además va a generar el problema de que una vez que se levanten los comerciantes, hay actividades delictivas que operan en la zona y en consecuencia también se tiene que mantener el mismo estado de fuerza en cualquiera de los turnos que se tienen. Esa es la parte más importante.

Segundo, me permitiré hacerle un comentario respecto que nosotros en lo general estamos de acuerdo en las reformas presentadas por el Ejecutivo federal respecto a las modificaciones propuestas al artículo 21 Constitucional que van a posibilitar ante la imposibilidad de la función de las policías judiciales con preventivas por mil problemas que se han presentado durante los últimos dos años, esto ya se discutió de manera sobrada en la CONAGO, se le den facultades a través de estas reformas al 21 Constitucional para que las policías preventivas puedan realizar tareas de investigación.

Una vez que se aprueben estas reformas al artículo 21 Constitucional, las siguientes tareas serán crear una Ley General de Seguridad Pública o una Ley Federal de Seguridad Pública. Es inconcebible que en México no se tenga delineada la frontera entre seguridad nacional y seguridad pública.

Después de eso que podamos hacer las reformas que tienen que ver con la prescripción de dominio o de régimen de propiedad, que la fracción parlamentaria del PRD ha propuesto ya esto en el Congreso de la Unión, y proceder a lo que tiene que ver con aquellas reformas que permitan que la policía tenga mejores facultades, sobre todo frente a la proximidad de la reforma de justicia penal. No hacerlo así pondrá en seria debilidad a las policías en las tareas más fundamentales y urgentes que tenemos que atender.

De las preguntas que usted hizo en su exposición, le haré llegar una nota por escrito, si usted me lo permite, que las conteste de su primera exposición.

Muchas gracias por sus preguntas, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde su curul) Muchas gracias.

Ingeniero, le voy a hacer muchas preguntas muy rápidas, a ver si nos da tiempo, si gusta no las apunte, ahí se las mando y a ver cuántas nos puede contestar.

A casi un año de gestión del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, ¿la dependencia a su cargo ha generado las condiciones de convivencia y vida social que contribuyan a una mejor calidad de vida, como se establece en el eje estratégico de seguridad y expedita?

Ante el incremento en el robo de casa habitación, ¿de qué manera garantiza la Secretaría que el patrimonio de los ciudadanos no será trastocado por los delincuentes?

¿Cómo podemos entender que frente a las cifras que señalé en mi exposición, el modelo de seguridad pública aplicado por esta administración ha hecho más eficiente la acción policial y ésta se refleja en una disminución de los índices delictivos?

¿Qué resultados tenemos respecto a la estrategia de enlace y vinculación de la Secretaría con las coordinaciones territoriales y cuáles son las acciones a atacar, factor criminológico como adicciones al alcohol y a la droga?

¿De qué maneja se mejora el entorno y seguridad escolar en materia de prevención de los delitos y adicciones de las

drogas entre los jóvenes? ¿Son suficientes las acciones realizadas por la institución a su cargo para impedir que más adolescentes y jóvenes caigan en esta problemática?

¿Qué nos puede decir sobre el programa instrumentado con la Secretaría de la Defensa Nacional de canje de armas, qué beneficios reportó para la ciudadanía?

Frente a la demanda de una mayor profesionalización de la policía, ¿qué se ha hecho en materia de salarios? ¿Cuál es el nivel de ingresos de los policías capitalinos con respecto a otras entidades? De la respuesta que usted me dé, ¿cree que sea suficiente ese sueldo para que se acabe la corrupción y para que puedan los policías tener una vida digna?

Finalmente en esta primera intervención, señor Secretario, uno de los grandes conflictos que enfrenta la ciudadanía del Distrito Federal es el de la vialidad. El conflicto de la vialidad se ve afectado por la falta de organización del transporte público y de los propios automóviles, pero básicamente por el gran problema que representan las marchas.

No sé si usted sepa que mi partido hizo una propuesta para reformar la Constitución en sus Artículos 9, 11 y 6. ¿Qué opina el señor Secretario responsable de desalojo cuando así se dé, de esta iniciativa? ¿Y si el señor Secretario de Seguridad Pública, en caso de que funcionara, se modificara la Constitución y obligara a los gobiernos a reglamentarlas, estaría dispuesto a contribuir en esa reglamentación y desde luego a acatar las disposiciones de la misma?

Por sus respuestas en esta primera ronda, muchas gracias y ahí se las mandé por escrito.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor diputado. Tiene la palabra señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Muchas gracias señor Presidente.

Diputado y amigo Jorge Schiaffino: Usted conoce desde hace tiempo que nosotros estamos a favor de la regularización de las marchas y plantones en la Ciudad y en el País.

Con lo que no estamos de acuerdo, que hay que decirlo de manera enfática, es con una visión parcial en donde se pretenda por una parte imponerle a la Ciudad una agenda en donde se piense que el problema de las marchas solamente es exclusivo de la Ciudad de México y que solamente se trate este problema de llevar a la arena política para poner un corsé más al Gobierno de la Ciudad por parte del Gobierno Federal, sobre todo si tomamos en consideración que en esta Ciudad Capital que es sede de los Poderes Federales más del 60 por ciento de las marchas que tienen más de mil participantes, son contra quejas de dependencias federales.

Entonces nosotros lo hemos venido diciendo de manera reiterada, que nosotros estamos de acuerdo en que se legisle en materia de marchas, en que se reglamente esto, que se pueda arbitrar este conflicto que tenemos entre los Artículos 6 y 9 Constitucional y que se pueda vencer esta dicotomía de garantizar la libertad de tránsito que consagra el Artículo 11 Constitucional.

En esa lógica lo que nosotros somos concurrentes en la propuesta que ustedes han hecho, es que esto se eleve a consideración del Congreso de la Unión y que si bien es cierto que ni siquiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha omitido de presentar una opinión al respecto, pues que no sea a través de una medida de carácter administrativa como se quiera imponer la agenda.

Nosotros estamos a favor de que esta propuesta se eleve en su consideración, puede ser vía la Asamblea Legislativa por qué no, en el uso de las atribuciones que ustedes tienen y que esto se eleve a consideración de lo que tiene que ver con las facultades establecidas en el Congreso de la Unión, y en todo caso de esa legislación federal en materia de marchas y plantones, se pueda bajar una legislación ex profeso para cada Entidad Federativa, de tal manera que cada Entidad Federativa delinee cuáles son las vialidades que no pueden ser susceptibles de tener una manifestación por la complicación de su vialidad, por la contaminación atmosférica, por diferentes aspectos de carácter urbano, pero a mí me parece que en ese sentido también tenemos que ser muy cuidadosos de que sea una legislación que encuentre su consenso en el Congreso de la Unión.

No hacerlo así y quererlo solamente traer aquí al Distrito Federal, pues me parece una tremenda irresponsabilidad. Quiero decir esto de manera enfática. Por supuesto que nosotros estaríamos de acuerdo no nada más en participar en la reglamentación, sino participar como siendo los principales responsables del mayor número de manifestaciones que se registran en el País, en la elaboración y en la parte conceptual de lo que tendría que tomar esta nueva legislación que de una vez pudiera sentar las bases para tener una mejor armonía en términos de los derechos de expresión política que tienen todos los manifestantes de garantizar sus derechos políticos, su libertad de expresión, la capacidad de que estos tengan de decir lo que sienten, que eso es un asunto que está ganado de muchas luchas sindicales, de muchas luchas partidistas, políticas, vamos hasta religiosas y que en este sentido sí tendríamos que dejarlo perfectamente garantizado.

Por eso yo celebro que me haga esta pregunta, se lo quiero decir de manera muy clara, nosotros estamos de acuerdo en que se puedan llevar a efecto estas reformas.

La parte del resto de las preguntas que usted me hace, si me permite, se las contestaré también por escrito porque

son más preguntas de las que podría contestarle en estos breves minutos.

Muchas gracias por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señora diputada.

LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, por la respuesta que le ha dado, señor Secretario, al diputado que me antecedió en el uso de la palabra.

Primero decirle que ya lo había dicho usted aquí que eso no era duda, usted el 25 de abril estableció que estaría de acuerdo con una iniciativa que regulara las manifestaciones. Lo dijo evidentemente en términos de que no podría decir otra cosa.

La Ley actualmente, la Ley de Transporte y Vialidad regula en un sentido el tema de las marchas y las manifestaciones, ¿qué es lo que sucede y qué es lo que el PAN ha reclamado desde diversas esferas? Que la ley no se cumple y si se cumple, perdone, pero entonces hay algo que la administración pública está haciendo absolutamente mal porque las marchas y las manifestaciones generan un caos en esta ciudad.

Le voy a decir que no es un tema nacional el que a usted le tenga que preocupar, señor Secretario. No es si hay marchas en otros Estados de la República, es usted Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y para eso le pagan, para resolver los problemas de la ciudad.

Decirle usted a esta Asamblea que es un tema que se tenga que ver a nivel federal, es como rehusar a la facultad que tienen aquí mis 65 compañeros a entrarle un tema que es un tema prioritario para el Distrito Federal.

Pero me quedo con su frase, puede ser vía la Asamblea Legislativa, eso dijo usted hace unos momentos. Puede ser que esa modificación sea local o federal, sea vía la Asamblea Legislativa. Entiendo entonces, señor Secretario, que está usted comprometiendo probablemente algunos de los votos de los diputados que aquí por cierto son muy amables con usted y nos amplían su informe, para que voten a favor de que se apruebe una iniciativa, inclusive una iniciativa de iniciativa.

Sólo le quiero decir una cosa, señor Secretario, esto no es en términos políticos siempre. Debe de ser su gestión y la nuestra en términos de dar respuesta a las necesidades ciudadanas, y me quiero remitir a un tema, ya que me quedan 50 segundos.

El grupo parlamentario de Acción Nacional, así como las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo han estado abordando diversos temas y uno de ellos, uno prioritario para su Secretaría, es el tema de parquímetros y se ha dicho en el PAN que estamos de acuerdo en los parquímetros en Miguel Hidalgo y se ha dicho que es un tema prioritario para esa delegación, porque por supuesto hay muchas formas de coadyuvar al tema, hacer estacionamientos, pero bueno, eso pareciera, es otro capítulo.

¿Por qué, señor Secretario, insistentemente la violentación con la Delegación Miguel Hidalgo en éste y en otros temas? ¿Por qué? ¿Por qué sí se puede reconocer apoyar en términos de recursos que se generen vía los parquímetros en otras delegaciones perredistas y no en una delegación del PAN? ¿Por qué? ¿Por qué hacer política direccionada en términos de partido?

Concluyo. Es usted, señor Secretario, el encargado de velar por la seguridad de todos. Ayer en la Delegación, en la Avenida Cuauhtémoc cualquier persona puede llegar a asaltar, a asesinar o en su caso intentar asesinar a ciudadanos, ¿cuándo mis compañeros del PRD y los demás compañeros de esta Asamblea, junto con la ciudadanía, podremos vivir en paz?

Es cuanto. Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Bueno, antes que nada le agradezco mucho sus preguntas, diputada.

Le agradezco de sobremanera al diputado Jorge Schiaffino que me los haya hecho primero. Yo no sabía que el tema de marchas y plantones fuera monopolio de Acción Nacional, pero vamos a hacer una serie de reflexiones, ya que ustedes están tan interesados en el tema.

¿En qué terminó, diputada Kenia, en qué terminó las marchas y plantones de hace 2 años en la ciudad de Guadalajara en el Estado de Jalisco?

Le voy a regalar un boleto para que vaya a Guadalajara y que vea la represión que le pusieron a un grupo de estudiantes, donde actualmente todavía hay presos políticos.

También le voy a regalar un boleto para que vaya a Oaxaca. En Oaxaca los actos de represión que se dieron en Oaxaca, en Atenco, en Cancún, en Guadalajara, reclaman una legislación federal no una legislación para el Distrito Federal únicamente.

Nosotros no estamos en contra del tema, estamos en contra de que ustedes quieran fijar una agenda en donde lo que buscan es llevarnos a una confrontación con los derechos

ganados por el Pueblo Mexicano para expresarse libremente. Ese es el punto.

Si nosotros, por eso le dediqué una parte de mi presentación, diputada, por eso le dediqué una parte de mi presentación a la parte de los mítines y de los plantones, de todo lo que hemos manejado a lo largo de todo este tiempo, porque precisamente cuando pasa el tiempo y uno se mantiene en una responsabilidad a veces se pierden de vista algunas cosas que pasan de largo.

A mí me ha tocado ver desde este cargo el problema de la represión que se dio en Guadalajara, me tocó ver los problemas que tuvieron en Cancún con la Policía Federal Preventiva; lo de Oaxaca en la Ciudad de México le hubiera costado el cargo a no sé cuántos Secretarios de Seguridad Pública, y sin embargo en Oaxaca se dio uno de los actos de mayor represión contra nuestros hermanos oaxaqueños, sean del APPO o no sean del APPO y el mayor número de observaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos son precisamente por estos temas.

Negar el saberlos, negar analizarlos, saber cuál es el origen de los problemas, me parece que eso o es miopía política o es mala fe.

Yo sé, diputada, sé porque conozco sus intervenciones en otros temas, que hay temas que nos preocupan de manera común, pero en este caso sí es competencia del Congreso de la Unión porque usted va a modificar o va a pretender reglamentar tres artículos de la Constitución que han estado siempre en controversia, y que insisto ni la Corte, que por cierto hay que decirlo, hoy en día la Corte legisla mejor que el Congreso en materia de seguridad pública, si lo vemos con mucha atención, pero que ni la Corte se ha atrevido a meterle mano a una interpretación porque se pone en controversia estas aseveraciones y en consecuencia cuando han ocurrido problemas donde la gente reclama su libertad de tránsito, usted sabe perfectamente bien que la única opinión que la Corte ha emitido al respecto es que se garantiza la libertad de tránsito pero de los peatones no de los vehículos, y en consecuencia esto reclama una legislación federal, como se ha propuesto por diversas fuerzas políticas y como estoy seguro se podrán poner de acuerdo.

Cuando yo hablo de que ustedes pueden ser la Cámara de origen, me refiero a que ustedes le envíen al Congreso, no me refiero a que esa legislación se haga aquí, esa es una posición que además hemos venido sostenido de manera pública.

Lo que es innegable, diputada, es lo siguiente, mire: Cuando un gobierno no tiene legitimidad lo que va a tener es cada vez más movilizaciones, más marchas, más plantones. La legitimidad no se gana con el uso de la fuerza pública, la legitimidad se tiene que ganar con el concurso de los actores

sociales y sobre todo con la mayor capacidad política operativa disponible.

A mí me ha tocado manejar, créamelo, los más grandes conflictos, digo, nada más para decirle del desafuero para acá, y lo que yo le puedo señalar es que no ha habido un solo evento, uno, y si quieren nos referimos al último, al grito del 15 en la noche, un solo evento en donde se hayan salido las cosas de control, en donde ustedes me puedan mostrar la fotografía de una persona a la que hayamos lastimado en un acto multitudinario o en una manifestación.

Eso requiere de serenidad y requiere de mando en la conducción de la policía, y no digo solamente el de su servidor, de mis compañeros que están aquí arriba, que día con día tienen que manejar con mucha templanza, con mucha serenidad, todas las manifestaciones que se dan en la vía pública.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

Efectivamente, señor Secretario, las marchas que aquí se realizan, 70, 80 por ciento son demandas de carácter federal, no son de carácter local, por lo consiguiente obviamente nosotros no podemos, y estamos conscientes, de poder estar atacando a una institución local.

En ese sentido yo para garantizar el derecho constitucional del Gobierno del Distrito Federal para la conformación más justa y equitativa del marco jurídico que provee las condiciones de convivencia que contribuyen a una calidad de vida más armónica, es actualmente una necesidad por el grave deterioro que en materia de seguridad pública ha sufrido nuestra sociedad en estos últimos, para garantizar completamente este derecho es prioritario el establecer vínculos institucionales con los demás órganos estatales de la Administración Pública a nivel local y federal, así como con los organismos internacionales en materia de seguridad pública, a efecto de proveer a esta dependencia de los medios estatales necesarios para cumplir con cada uno de sus fines, los que no se han visto consagrados por el grave problema que representa el de por sí complejo problema de inseguridad y del incremento al índice delictivo de la ciudad.

En este contexto, señor Secretario, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los convenios y acuerdos de colaboración que se están diseñando con motivo de los operativos permanentes y especiales que su dependencia realiza?

¿En el ámbito de la coordinación internacional cuáles son los objetivos que su administración persigue al establecer

acuerdos con otros organismos policiales a nivel internacional?

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Una buena parte de los convenios los he referido ya en el informe, de lo que tiene que ver con los Carabineros de Chile, pero en particular déjeme hacer una reflexión que tiene que ver con marchas y plantones, del tema del convenio y del trabajo que tenemos con Francia.

Ustedes saben muy bien que hace dos años se presentó una serie de sucesos en la parte de la región metropolitana de París, en esta región se presentaron una serie de disturbios provocados por un sinnúmero de problemas sociales, a veces uno lee las noticias de este lado y tiene una percepción, y ya cuando uno escucha a los mandos policiales de París ellos tuvieron otra percepción diferente de lo que ocurrió, pero la realidad es de que las grandes ciudades están siempre sujetas ya sea por un lado a las manifestaciones o por otro lado al problema de la delincuencia.

Lo que ocurrió en ese momento fue una mezcla entre lo que tiene que ver con una serie de reclamaciones de derechos migratorios con vandalismo juvenil. Entonces policialmente lo ocurrió en un país en donde son ellos los principales fundadores y promotores de los derechos humanos, que es Francia, es que tenían que contener las manifestaciones y restablecer el orden sin golpear a las personas que estaban haciendo la quema de los autos. Se quemaron en ese lapso, en el lapso de cinco o seis semanas, cerca de 12 mil vehículos. Imagínense ustedes un problema en esta parte del banlieue parisino.

¿Qué es lo que estamos buscando de esta experiencia? Lo que estamos buscando es tener un cuerpo de reacción que se mueva más rápido, que sea de más rápida interacción, que no tengamos que esperar a que llegue el camión sino que se pueda tener un desplazamiento sobre la ciudad, porque el problema cuando ocurre una inundación o cuando ocurre un bloqueo como el que tuvimos hoy en la mañana en Periférico es que impide a la policía también llegar a tiempo, entonces lo que estamos buscando es que contemos con unidades más ligeras que nos permitan tener una policía que haga intervenciones más ágiles. Eso es por un parte.

Por otra parte, tiene que ser también una policía que ayude al restablecimiento del orden, y en ese sentido vendrán una serie de modificaciones en lo que tiene que ver con la Dirección General de Agrupamientos, para que al mismo tiempo que se haga ligera la unidad sea escrupulosamente

respetuosa de los derechos de las personas, que no se caracterice la policía, como fue en el 68, en la masacre del 68 o como fue en el Jueves de Corpus en el 71, en donde a la policía se le sacaba para golpear a los estudiantes o para reprimirlos.

Entonces, esa modificación en materia estructural tiene que ver no nada más con un problema de legislación, sino tiene que ver con un problema también que pasa por la cultura propia de los elementos.

Aquí en la Asamblea Legislativa el 26 de octubre del año pasado, diputado Norberto Nazario, dejó una iniciativa que nos parece que era muy importante en esta materia y que nos permitiría también arbitrar un poco lo que decía la diputada Kenia López y el diputado Schiaffino. O sea, regulamos las marchas, correcto, las vamos a regular al estilo PFP, con garrote en mano o las vamos a regular con cuerpos de contención que garantice que se pueda llevar a efecto las protestas sin lastimar a las personas; porque si las vamos a regular con lo que hemos visto que ocurrió en Oaxaca, en Oaxaca principalmente que fue un problema muy grave, yo creo que no sabemos exactamente lo que queremos.

Por eso nosotros dejamos una iniciativa que es el de uso proporcional de la fuerza. Somos la única policía a nivel nacional que hemos hecho ya una redacción diciendo: nosotros no queremos que la policía tenga un cheque en blanco cada vez que se saque a la calle, sino que lo que va a atender tenga un uso proporcional de lo que la policía va a llevar a las calles.

Si nosotros vamos a hacer una intervención en Tepito no puedo llegar solamente con granaderos porque a lo mejor me balacean a los granaderos, como lo hicimos anoche en un operativa con la PGR en donde sacamos otras 25 toneladas de perfume. Tenemos que ir con granaderos para cerrar la calle, pero tenemos que ir con un grupo de intervención porque no sabemos cuando vamos a abrir un portón qué vamos a encontrar.

Entonces, estos pequeños detalles los estamos llevando a efecto con lo mejor de las policías de lo que hemos observado; con los chilenos, la policía de proximidad; con los americanos, con el FBI, pues la policía de investigación; con los franceses, la contención de manifestaciones cuidando la parte de los derechos humanos.

Yo lo invito, diputado, sabiendo que usted está en estas Comisiones, que ojalá que esta iniciativa que presentamos en materia de uso proporcional de la fuerza, con algunas recomendaciones que ha hecho la diputada Carmen Segura ojalá que ya pueda dictaminarse y que podamos ser la primera entidad a nivel nacional en tener ya una legislación en la materia.

Muchas gracias por su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de cumplir con lo establecido por el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al ingeniero Joel Ortega Cuevas permanecer en la Tribuna para responder a los cuestionamientos que se realizarán con motivo de la segunda ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario; por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos, respectivamente, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por consiguiente, se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para que formule sus preguntas. Adelante, señora diputada.

LAC. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario Joel Ortega: En mi fracción parlamentaria Nueva Alianza agradecemos la atención de sus respuestas, señor Secretario.

Es evidentemente el gran esfuerzo realizado por usted al frente de la Secretaría de Seguridad y de todos los integrantes de la misma, el cual si bien a veces no se percibe con claridad, no menos cierto es que los resultados los estamos observando en cada momento.

En este sentido, lo exhortamos a doblar el esfuerzo y a no sucumbir ante el crimen.

Por eso, lo conminamos a que haga extensivo el reconocimiento y agradecimiento a cada uno de los integrantes de su corporación que han sabido conducirse por el camino de la legalidad y el servicio y lo felicito por sus avances y gran esfuerzo al frente de esta difícil Secretaría.

Muchas gracias, señor Secretario Joel Ortega.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada. Tiene usted la palabra, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Sólo para agradecerle, maestra, por su intervención. Muchas gracias, Maestra.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde su curul) Muchas gracias.

De acuerdo con especialistas, la violencia produce la proliferación de delitos y la inseguridad pública. En consecuencia, ante la incapacidad de las autoridades gubernamentales de brindar respuesta a esta situación, permite la corrupción y la vinculación de estas autoridades al crimen organizado. La pregunta sería, señor, ¿cómo se está previniendo la infiltración de organizaciones delictivas dentro de las corporaciones policiales?

El comportamiento de los criminales nos señala una tendencia creciente del índice delictivo tanto en los delitos considerados como leves como los de la delincuencia organizada, vemos aumento del temor por la inseguridad pública. La pregunta es ¿qué políticas institucionales se están implementando para que los policías enfrenten con medios adecuados las diversas facetas de los criminales?

Es notoria una ausencia de investigación del modus operandi del delincuente que favorece las comisiones del delito, permitiendo que quienes delinquen se organicen mejor y que los cuerpos de seguridad pública no cumplan con su función. Le preguntaría ¿qué tareas específicas se están implementando para establecer un sistema de coerción y sanción, que va desde la prevención e investigación del delito y la persecución del delincuente?

Finalmente, señor Secretario, traía yo aquí una pregunta relacionada con lo que usted nos mencionó el mes de abril a una pregunta expresa que le hice a solicitud de los medios de comunicación, que era el emplacamiento de las patrullas y desde luego su verificación y el cumplimiento de todas sus obligaciones. Quiero decirle para que también aquí se vea que cuando las acciones se hacen se reconocen, que ayer recibimos y ya lo hicimos público el documento donde se compromete usted ya con un programa a que como lo ofreció, estén emplacadas las patrullas en este año, ya lo recibimos.

Una pregunta última, señor Secretario, anunció usted un convenio con los Carabineros de Chile. Nos preocupa debido a que este cuerpo policiaco o paramilitar es de origen fascista, en Italia, Alemania y la dictadura de Pinochet, que fueron gobiernos de ultraderecha. Yo no sé si ya cambiaron esa faceta estos cuerpos o cómo se relaciona un gobierno que se dice de izquierda con esos carabineros, que desde luego no lo son.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- De manera muy breve. Los carabineros de Chile son antes que la dictadura de Pinochet, son de hace 80 años, es uno de los cuerpos que

tienen mayor prestigio en Sudamérica, si bien puede haber estado inspirados en alguna policía europea ya han logrado desarrollar una personalidad propia y a la fecha este cuerpo capacita a diferentes policías del país, están ahí, recientemente he recibido un informe, están agentes de la Policía Federal Preventiva, gente de la policía de Jalisco y de la policía de Nuevo León. Entonces son los que principalmente se están preparando allá en Chile.

Ahora vamos a ir nosotros y ellos van a venir a mantener un intercambio en donde vamos a tener en nuestros cursos del Instituto Técnico de Formación Policial a un oficial de ellos dando la parte del plan cuadrante y la policía de proximidad, que es un tema que en Delegaciones como la Benito Juárez tiene mucho tiempo hablándose del plan cuadrante, usted lo recordará muy bien ese tema.

Quiero referirme a una cuestión que usted ha planteado sobre el índice delictivo. Yo no soy exactamente de los que creo que todas las decisiones hay que tomarlas con el índice delictivo de la mano. Yo creo que hay que tomar una parte de lo que tiene que ver con el índice delictivo, hay otra parte que hay que tomar de las encuestas de percepción y de criminalidad y hay otra parte que hay que tomarla de acuerdo a estadísticas que tengan que ver con los hechos más duros, que tengan que ver con problemas que generan inclusive la tracción de los medios de comunicación y que ese sería, digamos que si le diéramos un peso para que esto tuviera un balance adecuado, hay que hacerle un 40% de caso a las estadísticas delictivas, otro 40 a las encuestas de percepción y de victimización y un 20% a las decisiones que tienen que ver con hechos que pueden ser aleatorios o que pueden contundentes en el curso de un área geográfica a nivel delictivo.

Mire, diputado, lo que ha variado en la Ciudad respecto a otros años, porque si los leemos solamente con respecto al año pasado, usted va a decir, oye ahorita hay un bache, hay un incremento por ejemplo lo decía usted con mucho tino, de 17, 18 por ciento en violaciones. Bueno, usted sabe muy bien que el 90 por ciento de las violaciones son intramuros y son entre parientes o familiares o conocidos. No es del ámbito de la Secretaría de Seguridad Pública, no es de nuestro dominio con mucha precisión. Sin embargo sí tenemos que hacer políticas que puedan ubicar de dónde se origina el problema y cómo atacarlo.

Hay una parte que sí es importante destacar en donde los indicadores en el robo a transeúnte, que por cierto hay que decir que solamente en la Ciudad de México se denuncian el 27 por ciento de los delitos de robo a transeúnte, tienen una diferencia con respecto al año pasado de 7.7. Estas diferencias provienen principalmente de que en este año, a diferencia de los últimos 4 ó 5 años, hemos tenido un inusual aumento en el robo de celulares. Eso es lo que está ocurriendo.

En el caso de robo a transeúnte directo, el 41 por ciento es robo de celulares, es la causa número uno; después es el dinero. En el caso del robo en transporte público, primero es el dinero y después el 21 por ciento son robo de celulares.

¿Qué es lo que está ocurriendo en su conjunto? De que las compañías de los teléfonos celulares no están dando de baja con los números electrónicos a pesar de que se roban el celular tiran el chip y le ponen nuevo chip y las compañías celulares, no obstante que están advirtiéndolo que se trata de un teléfono robado, lo están dejando operar.

Entonces seguramente en las siguientes semanas tanto el Procurador como a su servidor nos tocará reunirnos con COFETEL o con los representantes o apoderados generales de estas empresas para pedirles un plan conjunto que nos permita que cuando se roben un celular, ese celular no pueda ser reactivado si no tiene un propietario.

También esto tiene que ver con que las compañías telefónicas han tenido demasiada manga ancha, hay que decirlo tal como es, porque estos teléfonos después terminan en manos de los que están cometiendo secuestro, amenazas de extorsión, intento de amenaza de extorsión con secuestro, con delitos mezclados, extorsiones y en ese sentido y creo que es muy importante que pongamos atención.

Ojalá que esto lo podamos corregir. A la fecha estamos en un operativo. Hemos recogido más de, ya casi 2 mil celulares con los que se recogieron hoy por la mañana y tenemos más de 70 personas detenidas.

Entonces tenemos que hacer una investigación detallada de todas aquellas personas que están vendiendo celulares usados en la vía pública, porque presumimos que muchos de estos le han sido robados a la población.

Si me permite la otra parte de algunas de sus preguntas que tienen que ver ya con la parte de la tecnificación de la policía de investigación, he hecho un compromiso con la diputada Gloria Cañizo porque la Comisión de Ciencia y Tecnología recorra todo lo que tiene que ver en materia de innovaciones tecnológicas en la policía y me permitiría extenderle una invitación para que pueda ver concretamente ese tema en qué ha evolucionado la corporación que está bajo mi responsabilidad.

Muchas gracias por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas. Adelante compañera diputada.

LAC. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER (Desde su curul).- Con el permiso de la Presidencia.

Quiero insistir en el tema de parquímetros, es un tema ciudadano, es un tema que queremos los vecinos de la zona, no me platique la historia política y demás, esa ya la leímos, cuántos se van a instalar, ya empezó la licitación o no, cuántos cajones se van a habilitar, va a ser por 5 años el contrato o no, cuándo vamos a ver esta promesa cumplida ahí en la zona por lo menos de Polanco y de la Miguel Hidalgo.

Un tema que nos preocupa, es un tema de la agenda de la Ciudad, es cómo se va a garantizar la seguridad de los fieles que están acudiendo los domingos a la Catedral Metropolitana. Ahí hay un tema complejo, hay agresiones, hay molestia, es tan importante el derecho a manifestarse como el derecho a profesar las propias ideas religiosas y esa es una responsabilidad del Estado, una responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal. Sí queremos ver ahí una acción muy específica por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Estamos muy pendientes de lo que va a suceder el viernes en términos del reordenamiento del comercio informal en el Centro Histórico, ahí la pregunta, ¿cuál va a ser el papel de la fuerza pública de la ciudad en este reordenamiento? ¿Cómo se va a vigilar que se cumpla el objetivo sin lastimar garantías, sin lastimar integridad física no sólo de los principales afectados, sino de todos los que ahí conviven?

Ahí solicitar si está usted dispuesto a que realicemos algún recorrido en conjunto, porque como Asamblea sí nos preocupa en especial a una servidora nos preocupa mucho poder monitorear lo que va a suceder en el Centro Histórico el viernes y garantizar que no hay ninguna violación a garantías.

Hay un caso importante del que no vemos hoy en día una respuesta que es este escándalo de los policías que se mandaban imágenes de mujeres, tocando mujeres, prostitutas, etcétera, en estas semanas. ¿Qué ha sucedido con ellos? ¿Cuál ha sido la respuesta de la Secretaría en términos de disciplina?

Finalmente, sí recordarle, Secretario, no viene aquí a regalarnos boletos de avión para ningún lado, nosotros somos diputados del Distrito Federal, nos interesan los temas del Distrito Federal. Viene usted aquí a rendir cuentas, a responder por los temas de la Ciudad de México y sí solicitarle que por favor nos pueda contestar con mucha puntualidad. Que aquí haya ovaciones y aplausos, que aquí haya mucho cariño para el Secretario, no quiere decir que necesariamente afuera las cosas estén así. Entonces hacer esa conciencia y pedirle que nos responda con puntualidad estos cuestionamientos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada. Tiene la palabra el señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Yo estoy sorprendido verdaderamente, diputada Margarita Fisher. No, es que déjeme decirle.

Primero, vamos nosotros y queremos hacer el proyecto de parquímetros en Polanco y lo primero que nos dicen es: No. No se puede, aquí no, y entonces nos llevan, hacemos el proyecto, el año pasado si ustedes no mal recuerdan y ven la cuenta pública, a nosotros inclusive nos habían asignado los recursos para poder realizar los parquímetros, los licitamos, los llevé a consulta, fui varias veces con los vecinos, está ahí la hospitalidad del señor Carralde, del Club de Industriales de Polanco como testigo, están los videos, donde estuvo todo mundo, candidatos, no candidatos, viendo cuando íbamos a licitar los parquímetros de Polanco. Dos veces los licitamos, no hubo una empresa que entregara una oferta que fuera la que se ajustara a lo que pedía la Secretaría y declaramos dos veces desierta la licitación.

Este año vamos, ya no pudimos contar con el dinero dentro de la Secretaría, entonces nos fuimos ahora con una concesión. Entonces licitamos el proyecto de parquímetros que eran, no sé, 600, 700 parquímetros y un título de concesión, y entonces lo primero que nos dicen es no, porque los vecinos no quieren, lo vamos a llevar a consulta.

Ya nosotros el año pasado lo habíamos llevado a consulta con la gente directamente. Yo fui a varias reuniones pequeñas, desayunos, comidas, etcétera, hasta dos reuniones grandes que tuvimos en el Club de Industriales.

Después de que hacen la consulta, nos dicen, siempre sí, la gente sí quiere, 54 por ciento de la gente dice que sí. Yo le quiero decir, diputada, y la pongo a su disposición, yo tengo una encuesta donde el 82 por ciento de la gente de Polanco quiere los parquímetros.

Sí, pero espéreme tantito. Es que no se puede decir que no a todo y luego no asumir las consecuencias. Yo no digo de usted, diputada. Sí, por cierto, es de Guadalajara, pero no yo no ofrecí boletos de avión, dije de camión, termina en "on", pero dije de camión, no dije de avión, aclaro, y están en firme los boletos para quien los quiera, están en firme los boletos de camión, quien quiera ir a Guadalajara para visitar a los presos políticos que todavía tienen en ese Estado.

Regresamos a lo de los parquímetros, si usted me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Mire, lo que queremos ahora ya no es licitar la zona de Polanco. ¿Por qué? Porque

nosotros no podemos estar licitando un asunto y luego nos digan: no es que ya no lo queremos.

Entonces lo que vamos a licitar ahora es un sistema con 4 mil 500 parquímetros a través de una concesión de 10 años en donde pretendemos instalar parquímetros en 17 zonas de la ciudad de un jalón.

Si los compañeros de Polanco, de las Lomas, de la Delegación que no quiere nada, nos dice: es que yo ya no los quiero. No hay ningún problema, los pasamos y los ponemos enfrente en la Delegación Cuauhtémoc, en la Colonia Roma o en Coyoacán o en San Ángel o en San Jerónimo o en lugares en donde la gente sí requiere el servicio, porque la realidad es que estas zonas están agotando la paciencia de la gente. Si no hubiera sido por eso, ya lo hubiéramos hecho.

Yo creo que la seguridad del Cardenal nos debe de preocupar a todos, debe ser una preocupación colectiva, pero también creo que el problema no es de seguridad en la zona, el problema es que se ha generado una serie de fricciones que requieren ser ordenadas y que se requiere de oficio político para resolverlo. Entonces yo le quiero decir que la seguridad en este momento del Cardenal corre a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública por solicitud de él.

No me atrevo a hacer más comentarios porque si ustedes quieren que algo no salga bien en materia de seguridad pues es precisamente no platicarlo; pero le doy esa información y le digo de manera clara que con lo que respecta a su seguridad personal, su seguridad integral de él, corre a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Local.

Sin embargo, no hay que olvidar aquí, diputada, que él puede estar, él y todos los bienes de la Iglesia, pueden recurrir a la protección federal como se ha hecho en la Basílica de Guadalupe, porque como usted sabe todos los recintos religiosos son propiedad del Gobierno Federal. Entonces nosotros no tendríamos ningún inconveniente en que la Policía Federal Preventiva se haga cargo de la Catedral Metropolitana, como se hacen cargo de la Basílica de Guadalupe, a petición de un servidor, desde hace 5 ó 6 años.

Con mucho gusto le tomamos la palabra, pediría yo aquí solamente que sea a través de la Comisión de Gobierno y de la Comisión respectiva para hacer esos recorridos, no sé cuál sea el procedimiento de carácter interno, nosotros estamos en la mejor disposición.

Le doy a usted la garantía de que no serán violentados los derechos de las personas en lo que tiene que ver con el vencimiento para que los ambulantes dejen libre el área del Centro Histórico de la ciudad para el próximo viernes de esta semana.

Muchas gracias por sus preguntas, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

En materia de equipamiento policial y de tecnología en contra de la delincuencia son claros los avances que su dependencia ha logrado.

En la actualidad ya se cuenta con más y mejores vehículos terrestres y aéreos, con armamento, con enlaces de voz y de datos, con computadoras, con programas de información criminal, entre otros artículos tecnológicos, además de las Unidad de Protección Ciudadana que están cumpliendo con el esquema policial.

Yo quiero agradecer, ahorita me pasaron una nota, al Director General de Acciones Preventivas, Alberto Peralta Flores, que llevó a cabo un operativo hace unas horas y se ve que está trabajando la Secretaría de Seguridad Pública. Es el agradecimiento para él.

Las preguntas serían las siguientes: ¿Cuáles son las necesidades presupuestarias que su dependencia requiere para lograr un mayor equipamiento policial en materia de tecnología?

Respecto a los 20 mil policías. En el programa de Marcelo Ebrard se iban a implementar 4 mil policías cada año, quisiera saber en dónde se han implementado estos operativos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra, señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- La parte más importante y medular del Programa de Seguridad Pública precisamente está en encontrar una adecuada ecuación en donde puedan coexistir diferentes factores que nos permitan mejorar la seguridad pública.

Por una parte está el Programa de las Unidades de Protección Ciudadana, en donde invito a todos los presentes a que nos acompañen el día de mañana, en donde entrará la 31 Unidad de Protección Ciudadana, que va a ser, como ya lo comenté, en la zona de Mixcalco, la parte posterior de Palacio Nacional.

A la fecha han entrado las Unidades de Protección Ciudadana de Teotongo, en donde estuvo presente el diputado Santana, de un compromiso que habíamos asumido que no se había podido cumplir el año pasado y que afortunadamente pudimos llevar a efecto sin alterar los compromisos que habíamos asumido con el Licenciado

Víctor Hugo Círigo en su calidad de Delegado de Iztapalapa. Inclusive nos dio la posibilidad de partir un sector muy grande, que era Teotongo, en dos sectores, y con el apoyo del Delegado actual en Iztapalapa, el licenciado Horacio Martínez, se logró sacar adelante esta tarea.

Después logramos incorporar una nueva unidad en Mixquic en la delegación Tláhuac, en donde entraron esta unidad, que la semana antepasada acaba de recibir patrullas nuevas, patrullas ya apropiadas para la zona, que es una zona complicada y después de esta acción el Jefe de Gobierno tomó la determinación de empezar a aplicar Unidades de Protección Ciudadana que no releven a todos los sectores completos, sino que releven solamente una parte de los mismos, es decir por colonia inclusive, y entonces sustituimos sólo una parte del sector Balbuena, que comprende la colonia Balbuena, posteriormente la Zona Rosa, sólo la colonia Juárez y la Zona Rosa.

Recientemente sustituimos hace un mes el sector Santa Fe, éste sí completo porque estamos con un estudio con el Jefe Delegacional de Álvaro Obregón para ver si es conveniente formar un nuevo sector dado que en dos sectores, entre Santa Fe y Plateros reside la mitad de la población de la delegación Álvaro Obregón y desde nuestro punto de vista, y desde el de él también, está mal proporcionado el número de sectores que tiene la demarcación. Entonces, éstas son las acciones que tienen que ver más importantes.

La parte que sigue es precisamente el evento de mañana, en donde entrará esta UPC que se hará cargo de esta parte del Centro Histórico, que ustedes bien saben que hasta el momento es una zona muy difícil inclusive hasta de transitar por ella; después de ello vendrá la Unidad de Protección Ciudadana que se hará cargo del levantamiento electrónico de todas las infracciones y después vendrá una Unidad de Protección Ciudadana para el sector Iztaccíhuatl en la delegación Iztacalco, en donde también ya hay peticiones expresas de diputados respecto a que cumplamos con nuestro compromiso de que esa unidad entre este año.

Tenemos calendarizadas ya prácticamente las siguientes 6 UPC que serán para el siguiente año. El compromiso con el Jefe de Gobierno es que estemos metiendo 4 mil elementos por año, en este año llevamos ya 2,400, para que usted lleve la cuenta, llevamos 2,400; tenemos, después de muchísimos años, tenemos 1,900 estudiantes ahorita en el Instituto Técnico de Formación Policial; tenemos ya, como se lo comenté, nuestra programación para los siguientes ocho meses.

La única forma en la que estas Unidades de Protección Ciudadana pueden entrar en las delegaciones es con el concurso y con el apoyo de los delegados. Sé que es una preocupación colectiva el sueldo de los policías. Me acompañan aquí cadetes de la próxima generación de la

Unidad de Protección Ciudadana que son, no los vayan a confundir, pónganse de pie para que sepan quiénes son los cadetes, que son estos jóvenes que son los próximos que van a salir del Instituto Técnico de Formación Policial, ellos tienen un promedio de edad no mayor a los 25 años y el propósito que estamos buscando con estas acciones es de que se pueda ir cumpliendo la meta que ha planteado el Jefe de Gobierno, de 20 mil policías durante la administración.

A la fecha las Unidades de Protección Ciudadana ya suman 12 mil y le puedo decir de manera muy satisfactoria que más de 2 mil tiene menos de 20 años de edad. Por lo mismo le puedo garantizar que la renovación de la policía y la transformación de la misma está en marcha.

Muchas gracias por sus preguntas, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su importante asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Gracias, señor Secretario.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Compañeras y compañeros diputados:

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 25 de septiembre del presente año, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Enrique Pérez Correa, diputado Martín Carlos Olavarieta Maldonado, diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, diputado José Antonio Zepeda Segura, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez y diputado Miguel Sosa Tan. Se solicita a la comisión cumplir su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados:

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal informa que comparece hoy ante esta casa de la representación de la ciudadanía del Distrito Federal, el Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, quien compartirá con todos nosotros los aspectos más generales contenidos en el informe de gobierno y del suyo propio, así como los aspectos particulares que deriven de los cuestionamientos que consideren ustedes pertinente hacerle, a efecto de aclarar o ampliar los conceptos que aquí se determinen por los presentes.

La procuración de justicia en la Capital de la República no es tarea fácil y el combate a la delincuencia exige contar con programas y estrategias acordes a las circunstancias y al enemigo que se enfrenta, así como personal altamente capacitado para que en el desempeño de sus funciones no se violenten derechos constitucionales de terceros.

De esto y muchas otras cosas más habremos de conocer en esta sesión de trabajo con el señor Procurador General de Justicia, en la inteligencia de que en las intervenciones de nuestros compañeros legisladores no habrá más interés que el de aportar mayores elementos de análisis a este Órgano Legislativo para valorar el trabajo de la Administración Pública del Distrito Federal.

Sea pues, Maestro Félix Cárdenas, bienvenido a este Recinto sede del Poder Legislativo del Distrito Federal, con la convicción de que en un ambiente de respeto y de reflexión y crítica constructiva encontraremos la forma de ser más útiles a la sociedad, a la que nos debemos.

Le agradecemos su presencia, señor Procurador, y le reiteramos nuestra cordial bienvenida.

Asimismo agradecemos la presencia en esta sesión de todas las personas invitadas.

Para dar cumplimiento a las reglas establecidas para la presente comparecencia por parte de la comisión de Gobierno y aprobadas por el Pleno, se solicita a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO
PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.**

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II. Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

IV. Que con fundamento en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

V. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

VI. Que el pasado día 17 de septiembre de 2006, en cumplimiento a lo mandatado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En virtud y ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano

ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.

VII. Que si bien es cierto que de conformidad a lo establecido por el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal

Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal

También resulta cierta la necesidad de que en el marco del primer informe de gobierno de la actual administración, los representantes populares requieren de los elementos suficientes que les permitan conocer la situación de la Administración Pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2007.	13:00 HORAS

SEGUNDO.- Las comparencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.*

2. *Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio.*
3. *Informe del Servidor Público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por veinte minutos.*
4. *Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y cada uno de los Grupos Parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:*

Coalición parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. *Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.*

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. *Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la*

Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

El orden de la intervención será el siguiente:

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. *Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.*
8. *La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.*

TERCERO.- *Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:*

DEPENDENCIA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL INFORME	HORA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2007.	13:00 HORAS

CUARTO.- *Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.*

QUINTO.- *Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.*

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

Dip. Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge

Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xih Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Isaías Villa González, Integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, Integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Integrante; Dip. Sergio Ávila Rojas, Integrante.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de las compañeras y compañeros diputados da la más cordial bienvenida al Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Al Licenciado Jaime Araiza Velásquez, Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Al Doctor Miguel Covián Andrade, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Bienvenidos todos.

En atención al punto tercero del Acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, al Procurador General de Justicia del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Tiene usted la palabra, señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Señoras y señores legisladores:

Buenas tardes.

Es muy grato tener la oportunidad de comparecer por segunda ocasión ante esta Soberanía, ahora para comentar con ustedes sobre los aspectos relacionados con la Procuraduría General de Justicia en la Ciudad de México considerados en el primer informe de actividades del Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón.

Asisto además con especial interés por la valiosa disposición que este órgano legislativo ha mostrado para favorecer los asuntos que mayor importancia tienen para la ciudad, como en este caso son los relacionados con la procuración de justicia.

Al inicio de la administración, ante la ciudadanía y ante esta Legislatura, presentamos un proyecto para fortalecer la procuración de justicia en la Ciudad de México. Destacamos entonces, cinco ejes principales que lo conforman: el primero, relacionado con la reestructuración, modernización y rediseño del funcionamiento de la Institución; el segundo con la capacitación, profesionalización y dignificación de los servidores públicos de la Procuraduría; el tercero con la

cercanía a la ciudadanía, la eficacia en su atención y en la protección a las víctimas; el cuarto con la coordinación institucional, y el quinto con el desarrollo de proyectos de mediano y largo plazo que consideren la investigación policial de inteligencia, programas de prevención del delito, mecanismos de solución alternativos de conflictos penales, así como la participación ciudadana en las actividades de la institución y el permanente perfeccionamiento de los marcos normativos que corresponden a la materia.

En resumen, nuestras acciones están orientadas a cumplir con dos de las más significativas demandas de la sociedad: Que la institución encargada de procurar justicia para la ciudad ofrezca un servicio de calidad, digno, amable y respetuoso de los derechos fundamentales de las personas y, por otro lado, que todas las actuaciones de la institución tengan mayor eficacia.

El fin es recuperar la confianza de la ciudadanía y por supuesto tener mayor capacidad para combatir a la delincuencia, abatir la impunidad y contribuir a que la ciudad sea más segura.

Han transcurrido ya diez meses del inicio de esta administración. A la fecha el proyecto propuesto está en marcha y avanzando para construir una nueva y mejor Procuraduría que sirva para crear condiciones que alienten el desarrollo con equidad que nuestra sociedad merece.

Desde un principio, hemos reconocido que la seguridad en la ciudad es no sólo uno de los derechos más valiosos para la sociedad, si no también sobre el que existe mayor exigencia y reclamo. También hemos señalado que el tema de la inseguridad es uno de los que más preocupa y que tiene, como es sabido, un origen multicausal.

En este sentido, la prevención, la procuración y la administración de justicia así como la ejecución de las sanciones penales, son elementos que se deben considerar cuando de seguridad pública se trata, siendo también necesario tener presente las condiciones económicas, las posibilidades de inclusión social a los espacios educativos, culturales y laborales de nuestros habitantes como factores que afectan la convivencia de las personas y que inciden en las conductas delictivas.

Por ello, es indispensable la revisión de todos los elementos que componen nuestra vida social para tener una visión integral que nos permita entender objetivamente y atender correctamente los componentes del sistema de la seguridad pública en que la procuración de justicia es un eslabón muy importante.

Siguiendo esa lógica, hemos expresado que es indispensable adecuar o renovar el funcionamiento de

las instituciones que tienen como encargo mantener la seguridad y la vigencia de la legalidad propia de un Estado de Derecho. Así, en el ámbito de nuestra responsabilidad, en estos primeros meses nos hemos empeñado en contribuir, con acciones concretas, a que la Procuraduría de vigencia al proyecto social de seguridad pública del Gobierno del Distrito Federal.

En el planteamiento integral de recuperación de lugares para beneficio público utilizados para fines delictivos; en la implementación de políticas de gobierno coherentes y articuladas para la inclusión social; en la realización de acciones para la educación y la cultura; en el desarrollo de programas para la prevención del delito y protección de nuestros jóvenes, y por supuesto, en el combate frontal a la delincuencia, la Institución que me honro en dirigir ha participado activamente.

Tal y como lo informó a esta Legislatura el Jefe de Gobierno, la Procuraduría Capitalina ha realizado acciones para ampliar y mejorar el servicio que presta y para ampliar la participación ciudadana; así fueron reabiertas las agencias del Ministerio Público para la atención al turista; también para ofrecer servicio en hospitales se abrieron las agencias de la Cruz Roja y del Hospital Rubén Leñero y de manera principal, se creó la agencia para atender a las personas indígenas, que por ser un grupo social vulnerable requiere especial consideración de nuestra parte. En este último rubro, somos hoy un ejemplo nacional y objeto de atención fuera de fronteras.

En conjunto y en coordinación con la sociedad civil, trabajamos con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, particularmente en la novedosa atención que ahora ofrecemos a las víctimas del delito de robo en casa habitación, cuya atención se verá ampliada en este año. Así mismo, con la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal se inició el Programa de Visitadores en Movimiento, lo que permitirá que la sociedad pueda participar en la supervisión y evaluación del trabajo que se realiza en las agencias del Ministerio Público.

En lo que concierne al servicio, especial mención merece la relación cercana que estamos estableciendo con la sociedad de esta Ciudad, a través del sistema de audiencia pública puesto en marcha para recibir a las personas que requieren los servicios de la Institución y con ello sus opiniones, quejas o sugerencias en los distintos temas que son competencia de esta Procuraduría. Son ya 1639 audiencias públicas las que tan solo se han concedido en las oficinas del Titular de la Institución.

El tema de víctimas es especialmente sensible para el Gobierno del Distrito Federal, por ello hemos incrementado la difusión de la existencia de los seis centros

de atención a víctimas en esta Procuraduría y los servicios que ahí se prestan, incrementando y fortaleciendo el servicio a los usuarios de dichos centros. Les quiero participar que en acontecimientos tan sensibles como son las muertes en caso de suicidios, iniciamos lo que denominamos como "terapia de duelo" que proporcionamos en lo particular o de manera grupal a familiares de los que así pierden la vida.

En materia de transparencia, vigilancia y supervisión, entre otras acciones, expedimos una circular instruyendo a los agentes del Ministerio Público y a los oficiales secretarios para asentar en los citatorios que se giren a cualquier persona el motivo preciso por el que se solicita su comparecencia ante la Procuraduría, para que desde el primer momento se tenga certeza y seguridad jurídica y se eviten actos que recurrentemente generaron corrupción.

También se puso en funcionamiento la línea 01 800 00 PGJDF para la atención telefónica de quejas, comentarios y sugerencias de la ciudadanía, al tiempo que se inició un programa de supervisión en línea de las averiguaciones previas y se continúa con las visitas de inspección a las distintas coordinaciones territoriales para verificar el cumplimiento del marco legal. Nuestros visitantes ahora se visten de blanco facilitando en una cultura calificada de oscura, su fácil e inmediata identificación por el público que asiste a nuestras instalaciones.

En materia de transparencia, se han creado en todas las unidades administrativas de la Procuraduría las oficinas de enlace para ofrecer una mejor atención de las solicitudes de información que realicen los ciudadanos. Nuestro contacto y relación con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal es constante. Nos hemos mantenido abiertos al diálogo con el mismo y somos receptores de su capacitación que mucho agradecemos. Acceder a la información pública referida es un derecho de todos y hoy, una puerta más que se encuentra abierta a todo habitante de esta ciudad en la Procuraduría a mi cargo.

En materia de combate a la delincuencia, se han realizado trabajos para tener una policía que pueda ser un auxiliar más eficaz del ministerio público; el objetivo es que la policía judicial asuma su responsabilidad investigadora a partir de una sólida preparación académica y una profunda formación ética personal, con sentido social, orientada siempre a la protección de los derechos fundamentales.

Las medidas que en esta materia se han implementado nos ha permitido tener algunos avances de consideración, tal es el caso del cumplimiento de 5,749 órdenes de aprehensión físicas, de entre las que destacan 175

detenciones de personas imputadas por homicidio doloso; 88 por el delito de privación ilegal de la libertad y 121 por el delito de violación. No existe una sola orden de aprehensión que no atendamos, menos si se trata de delitos que afectan seriamente la tranquilidad social; por ello estamos cumpliendo mandamientos judiciales de homicidios dolosos que incluso rebasan los 15 años de haber sido librados y hemos reactivado y estamos promoviendo toda extradición que se considere procedente.

En materia de secuestro es relevante mencionar que se han desarticulado 11 bandas con un número de 82 delincuentes. En este ámbito existe un trabajo coordinado y permanente con la Procuraduría General de la República y la Región Centro país de Procuradores cuyo esfuerzo ha sido destacado como ejemplo a seguir en la reciente Conferencia Nacional de Procuradores celebrada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Por otro lado, en acciones relacionadas con el narcomenudeo se han asegurado cantidades importantes de marihuana, cocaína, pastillas psicotrópicas y grapas, poniendo a disposición de la Procuraduría General de la República a los detenidos.

También, como es de su conocimiento, en los últimos meses hemos realizado operativos muy diversos para el combate de los delitos de linocinio, la explotación sexual comercial infantil y recientemente para combatir la corrupción de menores. Las reformas aprobadas por esta Honorable Asamblea del reciente mes de agosto han sido fundamentales para ello; es de ustedes esa reforma penal que brinda protección a nuestros menores; de nosotros su aplicación en el ámbito de nuestra competencia; los resultados al reclamo social están ahí. Seguiremos con estas acciones actuando como hasta ahora en el marco de la ley y con pleno respeto de los derechos humanos; es nuestro interés y el del Jefe de Gobierno la protección de nuestra niñez y de nuestros jóvenes; son ellos un presente fundamental de nuestra ciudad y también, quienes están destinados sin duda a la construcción de un mejor futuro para todos.

El respeto a los derechos humanos es una prioridad que ha establecido el actual gobierno. La construcción de una Ciudad con equidad requiere de la garantía a sus habitantes del goce pleno de sus derechos. Por ello nos parece relevante destacar que se ha dado atención especial a las quejas y recomendaciones que hemos recibido de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con quien debemos decir mantenemos una relación cercana, respetuosa y de permanente colaboración. Nos hemos esforzado en inculcar a nuestros servidores públicos una cultura por el respeto a los derechos humanos; nuestro lema "Policía Judicial y Ciencias Penales al Servicio de la Persona Humana" lo

dice todo. Al día de hoy, quiero informarles, que no existe una sola recomendación de la referida Comisión, ni de la instancia federal por actos atribuibles a esta administración que se consideren violatorios de derechos humanos.

Por lo que hace a la coordinación institucional, la Procuraduría del Distrito Federal mantiene, con respeto al marco competencial la coordinación operativa necesaria con autoridades de esta misma Ciudad, de otras entidades federativas y también de la Federación. Se participa en todas las Conferencias de procuradores del país y en particular, con quienes integran la zona Centro-País; con estas instancias se han celebrado diversos convenios para compartir información y llevar a cabo acciones conjuntas para combatir la delincuencia. También con este propósito se han celebrado convenios con las autoridades vinculadas a la seguridad pública en la ciudad y en el país y con instituciones educativas como la UAM, El IPN y el Colegio de México.

Les informo que estamos a escasos días de celebrar en esta ciudad capital la II Conferencia de Procuradores de la Región Centro-País en la que por vez primera habremos de establecer los lineamientos para el intercambio de información de utilidad a nuestra actividad diaria en la región.

Adicionalmente y con independencia de la participación institucional en los trabajos colegiados en las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la procuraduría organizó diversos foros de debate sobre temas de interés general, entre ellos que destacan el Primer Foro Nacional en Materia de Combate al Narcomenudeo; el Primer Foro Nacional en Materia de Justicia Ambiental y el Primer Foro sobre la reforma penal en México dedicado al debate sobre la reciente iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo Federal. Por la relevancia del tema, les comunico que la próxima semana en nuestro Instituto de Formación Profesional, celebraremos un Foro de Discusión sobre la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal que ustedes ya han Dictaminado en Comisiones y cuya aprobación se espera en fecha próxima.

En la Procuraduría estamos convencidos de que el fortalecimiento institucional pasa por la dignificación de la función de las personas que la integran y por su profesionalización; para nosotros importa mucho la capacitación de los servidores públicos, pues ello redundará para que en sus actuaciones desaparezca todo vicio de improvisación y discrecionalidad, lo cual conlleva a un mejor servicio para los habitantes de esta ciudad.

La capacitación que encabeza el hoy llamado Instituto de Formación Profesional atraviesa los diversos niveles y áreas de la Procuraduría. A la fecha se ha brindado a

más de 5,708 alumnos en más de 161 cursos de profesionalización y actualización en muy diversas materias y especialidades.

El Grupo de Reacción Inmediata de nuestra Policía Judicial, por ejemplo, ha recibido capacitación de la DEA, el FBI y la policía israelí; agentes del Ministerio Público han sido capacitados en materias sensibles y de actualidad como la explotación sexual comercial infantil y los diversos temas relacionados con la reciente reforma penal del mes de agosto pasado; también ha dado inicio el Master en Derecho Penal impartido con la Universidad de Girona, España, y el Diplomado en Derecho Penal y Derechos Humanos para acceder a la plaza de ministerio público supervisor, ministerio público y oficial secretario.

Sumado a ello, por vez primera cerca de 4000 servidores públicos serán sometidos a examen de conocimientos jurídicos, lo que ocurrirá a partir del día 6 de noviembre; esto nos permitirá contar con el conocimiento preciso de niveles de preparación y áreas que requieran de mayor atención para preparar los programas respectivos y su ulterior aplicación, a fin de nivelar en conocimientos a todos ellos.

Finalmente y para concluir con este recuento de algunos aspectos de nuestra gestión, comento a ustedes que la modernización tecnológica en la Procuraduría no puede esperar, ya que para que nuestro trabajo sea más efectivo, no basta el ánimo y el conocimiento, se requieren las herramientas mínimas para desempeñar bien las responsabilidades que tenemos encomendadas.

En ese sentido y con los recursos económicos asignados, en el año que transcurre, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fortalecerá la infraestructura informática con que cuenta, adquiriendo servidores y cerca de cuatro mil quinientas computadoras nuevas en sustitución del obsoleto equipo actual. También, bajo el esquema de un contrato multianual que hemos celebrado mudaremos después de 15 años la radiocomunicación que hoy tiene la policía judicial del todo obsoleta, al sistema TETRA, lo que nos permitirá acceder a comunicarnos a toda instancia, local y federal, poniendo así, en este rubro, a la policía judicial, al día en el uso de la más avanzada tecnología en la materia.

También, en el año en curso se instalarán cerca de 500 cámaras de circuito cerrado de televisión en agencias del ministerio público y áreas de atención al público y además se adquirirá de la Secretaría de la Defensa Nacional armamento, chalecos con blindaje y municiones para el uso de la Policía Judicial, como desde hace varios años no ocurría.

Igualmente y para efecto de tener instalaciones en mejores condiciones para proporcionar un servicio más digno a

la sociedad, estamos por completar la primera etapa de reacondicionamiento de los inmuebles de la Procuraduría con la impermeabilización, pintura, señalización e iluminación de los edificios con los que contamos, al tiempo que hemos iniciado otras acciones, como es la renovación de todos los baños que existen en la Institución.

Estas son sólo algunas de las acciones y resultados que hasta ahora hemos concretado. El trabajo que estamos realizando comprende muchas otras labores que se encuentran descritas en el documento que en días anteriores pusimos a su consideración, y que se corresponden con las que el Jefe de Gobierno informó a esta Honorable Asamblea.

No obstante lo anterior que resulta del intenso trabajo que se está llevando a cabo en la Institución; siguiendo el proyecto y las indicaciones que nos ha dado el Jefe de Gobierno, tal y como él mismo lo expresó, no estamos satisfechos.

Si bien el avance en algunos rubros es importante, aún no llega al nivel de nuestra aspiración. Los habitantes de la ciudad exigen mejores estadios de seguridad personal y jurídica y por supuesto merecen una Procuraduría que garantice el combate a la delincuencia y a la impunidad; en otras palabras, que contribuya a alcanzarlas. Ese es y ha sido nuestro compromiso, y es con esa visión con la que estamos trabajando.

Aún hay mucho por hacer y parte importante de ello precisa de acciones que debemos realizar conjuntamente los distintos poderes públicos de la ciudad para encontrar solución a los problemas. En estas condiciones señores legisladores, es que el Gobierno de la Ciudad de México ha enviado a esta Legislatura diversas iniciativas de ley. En el caso de la Procuraduría los proyectos de reforma, como ustedes saben, están relacionados con dos temas: Una nueva Ley Orgánica para reestructurar y ordenar mejor la procuración de justicia en la ciudad y las reformas al Código Penal en materia ambiental para proteger mejor algo indispensable para todos, como son nuestros recursos naturales.

El Proyecto de nueva Ley Orgánica de la Procuraduría sobre el cual ustedes ya han iniciado el debate, tiene como motivaciones superiores lograr una mayor funcionalidad de la Institución, transparencia de los procesos y combate a prácticas de corrupción, todo, como ya he dicho, para proporcionar un mejor servicio a los ciudadanos, obtener mayor eficacia en el combate al delito y con ello buscar recuperar la confianza de la gente en esta institución.

Sabemos que no se trata de una reforma integral en materia penal pero, sin duda se trata de aspectos indispensables para dar una respuesta rápida a los intereses ciudadanos.

En materia ambiental el desarrollo sustentable es un eje de la política de gobierno. Las reformas, que entiendo ya también analizan en este órgano legislativo, son necesarias para inhibir y castigar, en su caso, las prácticas que dañen nuestro hábitat, se trata de promover el desarrollo pero con respeto de la naturaleza.

Evidentemente, estamos trabajando para construir una nueva Procuraduría, pero ello no sería posible si no contamos también con un nuevo presupuesto que nos permita lograrlo.

La adecuación orgánica, pero sobre todo el avance del proyecto que tenemos en curso requieren la inyección de recursos adicionales a los que ya tradicionalmente se destinan a la Institución. Por ello aprovecho este foro para llamar su atención y destacar que desde hace 7 años el presupuesto de la Procuraduría no se incrementa, muy por el contrario, ha sufrido decremento durante todo ese tiempo. El presupuesto autorizado por ustedes para este ejercicio se redujo en términos constantes en 50 millones de pesos en comparación con el del año anterior 2006.

Si nosotros solicitamos tan sólo un aumento del 15 por ciento del presupuesto actual, nos estarían dando un presupuesto prácticamente correspondiente al registrado para el año de 2002. No obstante creemos que con este presupuesto podríamos continuar con los trabajos de mejora institucional que nos hemos propuesto.

Nosotros, señores legisladores, queremos cambiar la procuración de justicia de la Ciudad. Los invito a ser parte de ese espíritu de cambio. Su participación en ello es fundamental.

No olvidemos, señores legisladores, que la Procuraduría es de todos los que habitamos en esta Ciudad.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Gracias, señor Procurador. Puede ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Procurador General de Justicia del Gobierno del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto 4º del acuerdo de referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Antonio

Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Bienvenido.

Compañeras y compañeros diputados:

Analizar junto con esta Soberanía los avances y los resultados que sobre procuración de justicia contiene su informe de labores, es para nosotros de gran interés y como integrantes de la Coalición Socialdemócrata de enorme relevancia.

Esta comparecencia es una oportunidad para fortalecer el diálogo respetuoso que siempre ha existido entre la Asamblea Legislativa y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Sin duda compartimos la preocupación por generar condiciones de seguridad y de justicia para los habitantes de esta Ciudad.

Reconocemos que éstas son las principales demandas de la ciudadanía y en el ámbito de nuestras atribuciones y debemos contribuir a su atención.

Sabemos que la seguridad debe lograrse con la participación de la ley, sin desvíos, con la aplicación de la ley, sin desvíos, sin abusos, sin arbitrariedad.

Creemos firmemente que el Estado de Derecho es la única forma de fortalecer la democracia y de promover el desarrollo integral de la Nación. Sólo con el respeto de la ley se propicia la inversión, el crecimiento económico y el ejercicio de las libertades de los gobernados.

Tenemos la plena confianza en la institución que usted dirige; tenemos la seguridad de que al igual que nosotros, anhela que el porcentaje de homicidios, secuestros, robos y violaciones disminuyan, que todos aquellos que han cometido algún delito sean procesados y sentenciados y que aquellos que egresan de las penitenciarías una vez terminada su condena, sean hombres y mujeres productivos y de bien.

Sabemos del trabajo coordinado con la Secretaría de Seguridad Pública que su administración está modernizando los instrumentos tecnológicos para cumplir de mejor manera con la responsabilidad de impartir justicia y que existen centros de atención a víctimas.

Que en materia de transparencia se están instrumentando controles administrativos para responder de manera efectiva a las solicitudes de los ciudadanos y que se pretende impulsar ambiciosos proyectos para el combate a la delincuencia. Ahora nos toca a gobierno y legisladores trabajar para que sea la sociedad la que perciba los resultados.

Señor Procurador, en su primer informe nos habló de una depuración y modernización de la Policía Judicial, con el objeto de que los elementos puedan ofrecer a la ciudadanía confianza y credibilidad. Hoy vemos con gusto que se está trabajando sobre este compromiso.

Otro compromiso de su primer informe es la reestructuración al interior de esta dependencia para realizar una selección, promoción y capacitación del personal sustantivo, para combatir la corrupción, para cambiar el perfil de la Policía Judicial, para contar con elementos con principios, valores, con ética social y profesional y para generar una vinculación más estrecha con la comunidad y confianza en las instituciones encargadas de la prevención, la investigación y la persecución de los delitos.

Por ello nos parece afortunada la creación del Instituto de Formación Profesional que permitirá capacitar, actualizar y profesionalizar a los servicios públicos que de manera directa brindan un servicio a la ciudadanía en materia de justicia, lo que permitirá disminuir el número de denuncias en contra de las instituciones o activos.

Entendemos que este reto que usted ha adquirido no es fácil y que la inseguridad y la delincuencia y las mafias son producto, entre otras cosas, de la descomposición social causada por la pobreza, el desempleo, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas y que las dependencias responsables tendrán también que hacer lo que les corresponda. Sin embargo toca a usted salvaguardar la seguridad de las personas, su integridad física, su patrimonio y la vigencia de todos sus derechos aquí en la Ciudad de México.

En otro sentido, un tema prioritario para nosotros es el cuidado y protección del medio ambiente, nos interesa que el número de delitos ambientales disminuya y que los responsables sean sancionados. Por eso lo felicitamos por el Foro de Justicia Ambiental que organizó la Procuraduría y la creación de la Fiscalía de Delitos Ambientales. Es la primera vez que un Procurador muestra gran interés para entrarle al tema ambiental.

Celebramos que la Procuraduría en materia de delitos ambientales haya prevenido e intervenido para que predios de reserva ecológica no sean ocupados, tales son los casos recientes ocurridos en el predio denominado "Ecoguardas", ubicado en la cercanía de Ajusco y Pedregal de San Ángel, en la Delegación Tlalpan, donde se evitó

que el predio fuera ocupado por un aproximado de 3 mil personas, así como el desmantelamiento de un asentamiento irregular de 35 locaciones en Temomusco, en la Delegación Iztapalapa. Lo exhortamos a continuar con estas labores de prevención a favor de nuestro medio ambiente.

Ahora bien, es de todos sabido los abusos a los que son sometidos en especial los niños en situación de calle, en donde se estima que un 90 por ciento de ellos han sido víctimas de abuso sexual en alguna etapa de su vida, siendo presa fácil de delincuentes que abusando de su inocencia los han violado, prostituido y explotado laboralmente.

Ante esto, queremos reconocer las acciones emprendidas en el Programa Niños de la Ciudad, en donde se están tomando acciones firmes de diversa índole para atender a las niñas y niños en situación de calle.

Mención especial merece la coordinación interinstitucional, sobre todo en un tema que a todos preocupa como lo es el narcomenudeo, pues ésta es otra cara del delito que pone en riesgo el futuro porque vulnera a nuestra juventud. No olvidemos que la delincuencia prospera cuando la coordinación interinstitucional fracasa. Por ello queremos reconocer los múltiples operativos que la Procuraduría a su cargo ha hecho para combatir el narcomenudeo, en donde se han asegurado un total de 19 mil 777 kilogramos de cocaína, 6 mil 559 grapas, 155 mil kilogramos de marihuana y 3 mil 891 pastillas psicotrópicas.

Sé que aún falta mucho, pero estoy seguro que de seguir desarrollándose operativos para combatir de manera directa la delincuencia, se dotará de tranquilidad y seguridad a las familias de la Ciudad de México, sobre todo a los padres y madres de jóvenes, que son el sector en donde más se comercializan las drogas.

Los nuevos retos requieren que el derecho se actualice, los proyectos se modernicen y la voluntad se reafirme. Se requiere que los servidores públicos de la Procuraduría día con día en todos los rincones de esta Capital trabajen para cumplir con la responsabilidad que la Ciudad de México demanda.

Estamos convencidos que con la unidad de todas las autoridades del Distrito Federal y con el apoyo de la sociedad mexicana y de sus representantes recuperaremos la tranquilidad de los ciudadanos y se garantizará un verdadero acceso a la justicia.

Señor Procurador, en nombre de la Coalición Socialdemócrata quiero felicitarlo por el trabajo que está haciendo y por el compromiso con el que ha asumido su responsabilidad.

Que no se entiendan estas palabras como falsas alabanzas, es el reconocimiento a los hechos. A pesar de ser oposición hay que reconocer los logros, honor a quien honor merece.

Las oposiciones en México deben dejar de ser grupos de golpeteo, hay que reconocer los aciertos y sí señalar las faltas. Nuestra ciudad necesita un equilibrio republicano inteligente, y sí, crítico.

Qué bueno que ahora la Procuraduría no sólo no es un problema para el actual Gobierno de la Ciudad, sino por el contrario, que se haya convertido en uno de sus activos más importantes para enfrentar y solucionar los problemas que aquí tenemos.

Esperamos siga usted cumpliendo como hasta ahora integralmente con su encargo para bien de la ciudad.

Esto es lo que pasa cuando un académico y experto en el tema encabeza una institución como la Procuraduría.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Asimismo se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante diputada.

LAC. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeros diputados; Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal: A nombre del Partido Nueva Alianza le damos la más cordial bienvenida a este recinto de la representación popular del Distrito Federal.

Nuestra ciudad se ha venido transformando con características sociales diferentes, todas ellas hacia un desarrollo económico, cultural y urbano.

En las últimas décadas la Ciudad de México ha vivido un extraordinario proceso de desarrollo con las consecuencias sociales y económicas correspondientes, lo que ha traído como consecuencia el fortalecimiento del Estado de Derecho no sólo como una expresión normativa sino como un rasgo general que define a nuestra sociedad contemporánea, que implica además una creciente participación ciudadana y la formación y expresión cotidiana de una opinión pública más informada y más contestataria.

En el marco de nuestra legislación sobresalen dos aspectos del mismo proceso, por una parte la procuración de justicia y por la otra la aplicación de la ley en el ámbito jurisdiccional. Ambos conceptos no deben ser simplemente expresiones identificadas con los procesos jurídicos, sino que deben representar en la realidad la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley.

La ley obliga a todos por igual, nadie puede estar por encima de ella, ya que la ley sujeta normativamente por igual a gobernantes y a gobernados.

Las disposiciones constitucionales contienen el orden legal y expresan para todos la obligación de observarlas, por lo que en materia de procuración de justicia es necesario e imperativo que las autoridades actúen con apego a la ley, que los derechos sean reconocidos siempre y las controversias sean resueltas conforme a nuestras instituciones.

En el Distrito Federal en las últimas décadas hemos sido víctimas de todo un conjunto de agravios por parte de la delincuencia, que vulnera nuestros derechos fundamentales y violenta nuestras demandas de auténtica acción procuradora de justicia.

Es cotidiano escuchar en los medios de comunicación y en el diálogo diario de la gente la narración de hechos que caen en el ámbito de la acción permanente de la delincuencia. Desafortunadamente esta situación sustenta la percepción que se tiene de un desempeño policial y de persecución de los delitos, carente de técnica y de compromiso social.

En nuestra ciudad capital debemos impulsar y luchar cotidianamente por el fortalecimiento y modernización del proceso de la Procuraduría, que nos permita a todos los ciudadanos sin ningún distingo ni preferencia acceder a la garantía de seguridad jurídica y que implica necesariamente que en sus actuaciones las autoridades no incurran en actitudes arbitrarias y preferenciales al aplicar el orden jurídico a los ciudadanos.

Nos pronunciamos por una mejor, oportuna y eficiente coordinación de todas las instancias de prevención del delito y procuración de justicia. Consideramos que es necesario mejorar los esquemas de colaboración entre las diversas instancias que convergen en la institución a su cargo, con el propósito de fortalecer la seguridad, el orden y la tranquilidad en todas las delegaciones del Distrito Federal.

El secuestro es uno de los crímenes más infames, el robo y el narcomenudeo son los tres delitos que en nuestro concepto vulneran gravemente la seguridad jurídica de los habitantes de esta ciudad.

El Ministerio Público es elemento clave para la persecución de los delitos, por lo que la responsabilidad que tiene usted, señor Procurador, es importantísima porque implica recobrar el orden social y restaurar el imperio de la ley.

Estamos seguros que usted, como ya lo ha demostrado, seguirá actuando al interior de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que el imperio del derecho en todas las actuaciones sea la característica permanente para lograr una mejor función del Ministerio Público.

Es necesario emprender, como tenemos entendido que usted ya inició una amplia modernización de la institución a su cargo, dotándola de los elementos de la ciencia y de la

comunicación más eficientes, ya que del acreditamiento de los hechos, acciones y la aplicación de los métodos adecuados depende el éxito en la aplicación de la ley.

Desde luego que el tema de la modernización de la Procuraduría es compleja, porque abarca no solamente los aspectos humanos, sino también los policíacos, administrativos y técnicos.

Estamos convencidos que usted va por buen camino al haber emprendido una profunda transformación en los distintos ámbitos relacionados con su responsabilidad institucional, destacándose desde luego el grave rezago en averiguaciones previas y órdenes de aprehensión de presuntos delincuentes.

Desde la Asamblea Legislativa entendemos que para lograr los objetivos a los que en forma general me he referido, es necesario reforzar esta Procuraduría a su cargo, son suficientes recursos humanos y financieros para que el Ministerio Público pueda abatir los rezagos, incrementar su capacidad de respuesta ante la delincuencia y operar en forma oportuna ante el creciente volumen de denuncias y demandas de la ciudadanía, auxiliado por una Policía Judicial profesional y comprometida con la sociedad y equipada adecuadamente.

La corrupción es una actitud conductual que afecta directa y profundamente la actuación de la representación social ya que distorsiona y desvía el objetivo del engranaje estructural que lo norma, además vulnera el principio esencial de la legalidad y despoja a la sociedad de los extraordinarios beneficios que le han sido encomendados a la representación social por nuestra Constitución.

Confiamos desde mi Partido Nueva Alianza plenamente en que seguirá usted avanzando en este importante y difícil camino de la procuración de justicia para beneficio de todos los habitantes del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados; señoras y señores funcionarios de la Procuraduría:

La procuración de justicia es una de las tareas fundamentales del quehacer gubernamental y representa históricamente uno de los fundamentos sobre los cuales

se justifica la existencia de cualquier Estado o Nación. Por ello tiene como definición mantener el equilibrio en la complicada y compleja convivencia de la sociedad.

Nos resulta muy preocupante la situación delictiva de la ciudad de México, nos alarma el grado de violencia y conflicto con el cual se desarrolla la convivencia ciudadana, pero particularmente estamos urgidos a la acción pronta, eficaz y enérgica para combatir la corrupción, la complicidad e ineficacia en la que se encuentran diversas estructuras dedicadas a la procuración de justicia.

La historia reciente de la ciudad en el tema de la administración y procuración de justicia contiene ejemplos que demuestran los alcances de la criminalidad y de sus niveles de infiltración en los Ministerios Públicos, en las estructuras policíacas, en las agencias investigadoras, en los mandos judiciales, en los cargos superiores y en los aparatos del control interno.

La agenda de la procuración de justicia de la ciudad es muy amplia y por supuesto no corresponde solamente al ámbito de la Procuraduría.

Existen diagnósticos y análisis diversos sobre la incidencia delictiva en la ciudad que arrojan datos diferentes; por un lado, los de la autoridad resultan ser más optimistas, mientras que los elaborados por organizaciones sociales o por organismos académicos resultan ser más apegados a la realidad y la sanción social de inseguridad.

Sin embargo, nosotros consideramos que la procuración de justicia y la seguridad pública es mucho más importante que una lucha de estadística y que sobre todo el gobierno no debe olvidar que los registros delictivos hablan de las personas que han sido víctimas del delito y que no existe ninguna justificación para convertir su sufrimiento y vulnerabilidad en instrumento de disputas partidistas.

Si bien es cierto que hay crímenes que por su gravedad o por su significado corresponden a las instancias federales combatirlos, los delitos del orden común como homicidios, violaciones, lesiones, secuestro, robo de vehículos y robos a casas habitación, principalmente, representan la carga más pesada y constante que agravia a la vida, al patrimonio y la tranquilidad de los habitantes del Distrito Federal.

La gente vive con temor de la delincuencia, pero se siente aún más alejada de cualquier vinculación con las instancias judiciales no sólo porque existen pruebas que señalan casos de complicidad con los delincuentes, sino porque domina en la población la sensación de que el delito ha rebasado al gobierno y que resulta inútil o más riesgoso cualquier deseo de buscar la aplicación rigurosa de la ley.

Las razones del aumento de la delincuencia son multifactoriales y sin duda las restricciones económicas de nuestro país inducen a algunos ciudadanos a cometer estos,

pero tenemos que rechazar contundentemente las tesis injustificadas que explican una mayor cantidad de delitos por el aumento en la pobreza.

Suficientemente demostrado se encuentra que el incremento criminal está directamente relacionado con la ausencia de valores sociales, con el fracaso de los proyectos educativos y con las frustraciones familiares. Además, en un Estado de Derecho la condición económica no debe tener ningún significado frente a la aplicación de la ley, tarea en la cual también existe un grave rezago necesario de señalar, puesto que en algunos casos el dinero y otras conductas del poder siguen siendo factores decisivos para adelantar, para retrasar, para impedir o para evadir la impartición de la justicia.

No obstante en el marco de la información de las tareas asignadas a la Procuraduría, nos preocupa el incremento delincencial por parte de los jóvenes y que junto con los índices de adicciones, deserción escolar, suicidio e incidencia de enfermedades en los grupos de personas menores de 35 años, se convierte sin duda alguna en un motivo prioritario de atención integral por parte de todas las instituciones del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno Federal.

Estamos convencidos de que mientras no ofrezcamos alternativas educacionales, de capacitación y de realización personal para los jóvenes, así como de efectiva rehabilitación e integración social y de atención especializada en el caso de los que hayan cometido alguna falta, no será posible luchar contra el delito en este amplio sector social, condenando la existencia de mejores horizontes de convivencia al cambio generacional.

Compañeras y compañeros legisladores:

El combate a la delincuencia en una ciudad con las dimensiones y características como la nuestra, invariablemente exige una coordinación muy estrecha y permanente con las autoridades de las entidades que nos rodean. No puede soslayarse que en gran medida el éxito de la lucha contra el delito se encuentra en la eficacia de los Programas Metropolitanos de Procuración de Justicia que se implementen con los Estados de Morelos, Hidalgo y particularmente con el Estado de México.

En este sentido, resulta correcto a nuestro parecer el abandono de una política limitada que pretendió hacer del Distrito Federal un territorio confinado y desarticulado del país. Para nadie es desconocido que el narcotráfico y otros delitos que implican alta delincuencia han establecido una gran influencia en zonas amplias de la Ciudad y para las cuales la descoordinación, la ausencia de comunicación o la discrepancia entre las instituciones y los funcionarios federales y locales, dan margen a la acción del crimen organizado, situación que por supuesto esta Asamblea Legislativa no puede ni debe permitir.

Señor Procurador; señoras y señores funcionarios de la Procuraduría: Regresémosle a esta importante institución la confianza social con el ejemplo, el profesionalismo, la energía, la transparencia y el compromiso que sus funcionarios están obligados a empeñar y que ciertamente tenemos que reconocerlo son valores que ustedes ha manifestado cumplir desde el inicio de esta administración.

Por nuestra parte reiteramos el compromiso de trabajar permanentemente y de forma coordinada para dar pie a las reformas legales necesarias y para apoyar en la asignación de mayores recursos económicos que nos permitan restaurar la fortaleza institucional y la eficiencia en la Procuraduría.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la presencia de su dirigencia sindical, quiero hacer un reconocimiento a la labor de todos los trabajadores al servicio de la Procuraduría, desde el más modesto colaborador administrativo, hasta los funcionarios directivos.

Asimismo rendimos un homenaje respetuoso a los elementos caídos en el cumplimiento de su deber.

Es cuanto, muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

ELC. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Con el permiso de la Presidencia.

Señor Procurador, bienvenido a la Asamblea Legislativa;

Señoras y señores diputados:

Un año de nuevo gobierno en el Distrito Federal aunque emanado del mismo partido político; un año de un nuevo Procurador que existe en los directorios, que existe en la nómina, pero al que no le han permitido operar en la práctica, quizá porque los que lo impulsaron lo ataron de manos o quizás porque ha faltado voluntad política de actuar en un área tan importante como la Procuraduría.

Ya no los comentó hace unos meses, señor Procurador, que su área vive el peor momento de su historia y que coincidentemente le tocó a usted encabezar el área; también que existían casi 15 mil órdenes de aprehensión rezagadas; que los ministerios públicos y en los policías judiciales lo que manda es la corrupción y que a nivel administrativo hay un desaseo que no le permite saber quienes trabajan en la Procuraduría, qué edad, nivel de estudios, o experiencia laboral tienen y algunos casos ni las funciones o áreas en que se desempeñan.

Qué bueno, señor Procurador, que se reconozcan los graves problemas que han sido heredados de gobiernos

perredistas; qué bueno que diga con mayor apertura las graves deficiencias. Sin embargo no es suficiente porque usted sabía a lo que le entraba y se supone que sabía como hacerlo. Hoy, a un año de este nuevo gobierno, parece ser que las cosas siguen igual.

En cuanto a las cifras que usted nos da a conocer en su informe llama la atención la deficiente ejecución en las órdenes de aprehensión. El hecho de que existan hoy 7 mil 510 órdenes de aprehensión y reaprehensión rezagadas no sólo quieren decir que tenemos en las calles de la Ciudad a 7 mil delincuentes paseando libremente y con total impunidad, sino evidencia la total ineptitud de los policías judiciales a su cargo para ejecutarlos; 7 mil 500 órdenes de aprehensión que se traducen en 7 mil 500 veces de ineficiencia.

Por un lado tenemos ese gran rezago y por el otro vimos como el pasado 8 de mayo la Procuraduría decidió ejecutar una supuesta orden de aprehensión contra el empresario argentino Carlos Ahumada, a quien conocen muy bien, para lo que empleó a unos 20 policías judiciales, lo que indica que para resarcir las aplazadas necesitaríamos unos 150 mil 200 policías, con lo que además lo lograríamos en menos de 2 minutos.

No, señor Procurador. No es posible sostener un sistema que procure justicia bajo pedido ni mucho menos por intereses políticos en un área que debería ser la más imparcial, justa, apegada a la legalidad, como la que usted encabeza.

No basta con transformar y renovar la imagen institucional de las áreas de atención al público cuando es justamente la atención al público otra de las grandes fallas. No queremos soluciones cosméticas. Queremos soluciones reales y palpables.

Los ministerios públicos se han convertido en el principal inhibidor de la denuncia. Ahí es donde se da el caldo de cultivo para una deficiente y parcial administración de justicia. Ya es del cotidiano y no es necesaria una comparecencia para manifestar lo que todo ciudadano sabe, pues sin temor a equivocarnos podemos afirmar que la ilustración en el diccionario del término “corrupción” podría ser la foto de un ministerio público.

Saber que más del 50 por ciento de las actas levantada no corresponden al orden penal, demuestra los niveles de corrupción en los que opera la Procuraduría que usted encabeza, en donde el Ministerio Público jinetea asuntos que no van a prosperar porque no les competen, con la complacencia o complicidad de los mandos superiores, pero que resultan sumamente atractivos para quien ejerce la práctica del jineteo.

A nivel administrativo el asunto no mejora. El pasado 10 de mayo hice una solicitud a la oficina de Información Pública

de la Procuraduría para conocer las altas y bajas que ha tenido la misma dependencia, a partir de su nueva administración, con copias de las solicitudes de trabajo de las identificaciones y de las cédulas de RFC. La respuesta a pesar de que llegó incompleta, evidenció una serie de irregularidades dentro de la Procuraduría como favoritismo hacia ciertas personas o grupos políticos.

El hecho que de las 199 altas que me informó la oficina de Información Pública de la propia Procuraduría, 84 de ellas no cuentan con los documentos mínimos que exige la ley, tales como: edad, nivel de estudios e institución educativa que los respalda, indica que usted, señor Procurador, no sabe a quién contrata o peor aún, lo sabe y por eso lo oculta.

El caso más sonado fue el del pasante de Derecho, como me lo informó la oficina de Información, José Ramón López Beltrán, quien tiene el cargo de subdirector de área con un sueldo de 25 mil 467 pesos mensuales, personaje que al igual que muchos trabajadores de la Procuraduría, usted dijo no haber visto nunca.

De hecho, resulta de llamar la atención la cómoda y tardía respuesta al cuestionarles techo, tardía porque se dio después de 36 sospechosas horas y cómoda porque su respuesta fue: “si no trabaja aquí, es porque no contratamos recomendados, y si trabaja aquí, es porque es buenísimo en lo que hace”. Una vez más nos recuerda que la Procuraduría cuenta con decenas de problemas graves, heredados de administraciones perredistas, pero hoy podemos sumar uno más a la lista; aviadores.

En su informe remitido lamentamos que el rubro de la transparencia sea únicamente descriptivo y que sólo haya merecido 3 escuetos párrafos donde no nos informe cuántas solicitudes de información recibió, cuántas fueron recibidas, negadas o se encuentran en proceso.

De hecho le comento que al inicio de su administración hice una solicitud de acceso a la información con el objeto de conocer el procedimiento que siguen los bienes decomisados y rematados. Información que le costó la cabeza al encargado de esta oficina por negar su respuesta en la que la fundaba en una ley que ni siquiera existía.

De nuevo y con la solicitud que hice en materia administrativa, usted mismo desmintió a su encargado de transparencia, es decir, otra vez la información fue rasurada. ¿Qué va a pasar con este nuevo funcionario? Esperamos una reacción enérgica de su parte.

Esta Asamblea recibió una propuesta de reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría, quiero decirle que desde la perspectiva de Acción Nacional estamos estudiando a profundidad nuestra facultad de reformar dicho ordenamiento. Tenemos serias dudas sobre la competencia de este órgano, pero cuente con una respuesta institucional,

apegada a derecho y respetuosa de las instancias. Por lo pronto, es de destacar que una de sus propuestas es la del cambio de denominación de la Policía Judicial al de Policía Ministerial.

Acción Nacional, celebra que aunque tardío, se retome una propuesta presentada por nuestros legisladores federales en las LIV y LVI legislaturas del Congreso de la Unión, pues como se ha vuelto costumbre en esta Tribuna, el tiempo nos da la razón.

Señor Procurador, en Acción Nacional entendemos la dificultad de encabezar un área de nivel de riesgo y de la importancia como es la Procuraduría. No dudamos y por el contrario, reconocemos su capacidad como abogado, sin embargo sabemos que no basta con las ganas o la intención de hacer las cosas de manera diferente; sabemos que el principal obstáculo a un ejercicio honesto de gobierno, es el pésimo antecedente y rezago de los últimos 10 años de gobierno irresponsable; sabemos que las ataduras al pasado son fuertes, pero queremos un Procurador de mano firme, decidido a limpiar la Procuraduría y a procurar justicia de verdad. Si esto es lo que usted también quiere, cuente con nosotros.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados; Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ofrece una fraternal bienvenida a este Recinto Legislativo.

El informe que con motivo de los primeros 10 meses de trabajo de la Procuraduría a su digno cargo, presenta, nos muestra las estrategias, objetivos y líneas de política observadas en el Programa General de Desarrollo 2007-2012.

Partiendo del reconocimiento en el deterioro de la seguridad pública y el funcionamiento de las instituciones encargadas de proteger la seguridad personal y jurídica de los habitantes de nuestra ciudad, merece este informe un análisis y reflexión especial, toda vez que es tema de trascendencia social.

Los tiempos actuales de nuestra ciudad son de suma complejidad; quienes en ella habitamos somos testigos de una delincuencia organizada y versátil, que por ende es difícil de atender y reducir. Los ciudadanos de la Capital de la República necesitamos respuestas.

Los ejes de su informe en torno a reestructuración, modernización, capacitación y dignificación de los servidores públicos en la dependencia, son seguramente ideas de consenso entre quienes lo tenemos por conocido.

Es preponderante atender las diferencias e incrementar los recursos de los puntos nodales para lograr mayor eficiencia en el proceder de la Procuraduría. La creación de los Ministerios Públicos para turistas, su atención en línea, la apertura de Ministerios Públicos en hospitales y la especial atención a grupos indígenas, es además de loable digno de implementar no sólo en estos temas específicos sino en cualquiera de los ámbitos de atención ciudadana concerniente a su materia.

La atención a la víctima del delito es uno de los temas más sentidos por quienes tienen la desgracia de ser partícipes de ello. Es bueno saber que se están tomando medidas como las llamadas telefónicas a los afectados a fin de asesorarlos en torno a las averiguaciones previas y la ampliación de declaraciones.

La evaluación que ya se hace en el desempeño de los Ministerios Públicos y las visitas constantes a ellos redundarán en mayor atención a su labor. Sería de mucha utilidad, señor Procurador, que los legisladores participáramos en esas inspecciones.

Nunca es suficiente lo que en materia concerniente a los sectores de la población más vulnerable se realiza. El trabajo que se viene desempeñando con los niños en el Albergue de la Procuraduría y la creación de la Unidad Especializada para Delitos Sexuales cometidos a bordo de vehículos del servicio público son rubros en los cuales deberíamos tomarnos más tiempo y esfuerzo tanto en su implementación como en la difusión para conocimiento de los ciudadanos.

No puede desconocerse la actuación desempeñada por la dependencia que usted encabeza, que paulatinamente se ha posicionado en la confianza y credibilidad de la sociedad. Esta mejoría en la apreciación no es casual, sino producto de un esfuerzo constante, sin embargo siempre quedan tareas pendientes por realizar.

Como usted lo señala en su informe, se iniciaron 122 mil 29 averiguaciones previas del inicio de su administración a la fecha. Este registro indica que una buena parte de la ciudadanía acude a la Procuraduría porque poco a poco confía en ella y sabe que encontrará una respuesta a su problemática, pero no refleja la cifra negra de los delitos.

Si se han logrado avances en la cultura de la denuncia, es también entonces responsabilidad de nosotros, compañeros legisladores, dotar a la Procuraduría de recursos suficientes para eficientar la infraestructura y modernizar los mecanismos de información.

La Procuraduría de Justicia del Distrito Federal es una institución que requiere estos ajustes estructurales en forma permanente porque la delincuencia se moderniza también, sólo que ella lo hace con un pie por delante.

Es por eso que el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se compromete y convoca a esta Honorable Soberanía a aprobar la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría, que la dote de la fortaleza indispensable para afrontar los requerimientos que los habitantes de esta ciudad exigen respecto de la procuración de justicia.

Se requiere la creación de un Instituto de Ciencias Penales de la Ciudad de México que supla al Instituto de Formación Profesional, para mejorar la capacitación y actualización de los Agentes del Ministerio Público, de la policía a su cargo y de los peritos; la transformación no sólo semántica sino funcional de la Policía Judicial por Ministerial; la reestructuración de la Subprocuraduría Jurídica para incluir una Dirección General de Consignaciones que sea la que ejerce acción penal distinta a las unidades administrativas de averiguaciones previas, por mencionar sólo son algunas de las innovaciones que se pretenden con esta nueva ley que traería sin duda beneficios a corto y mediano plazo.

Desde esta Tribuna hago un exhorto a todos mis compañeros de esta IV Legislatura a que veamos por los intereses de los capitalinos, más allá de las visiones políticas. Legislemos en esta materia y dotemos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de su Ley Orgánica y de la partida presupuestal necesaria y acorde a las necesidades, a fin de abatir los rezagos y deficiencia por todos conocidos.

En este sentido si bien una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría es indispensable para su fortalecimiento, también es necesario que la propia dependencia a su cargo requiere seguir avanzando en una modernización tecnológica que auxilie efectivamente a la investigación de los delitos, por ejemplo una red moderna y eficiente que permita una base de datos confiables de la Procuraduría de Justicia que se intercomunique con la de la Secretaría de Seguridad Pública, la de Transporte y Vialidad, la Dirección General de Readaptación y Prevención Social, de la Secretaría de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia y de las dependencias correspondientes de los gobiernos de las entidades federativas y de la Federación, asimismo la automatización de las agencias del Ministerio Público, la digitalización de los documentos de la Procuraduría, la generación en tiempo real de estadística criminal. Sin la implementación de estas medidas una nueva Ley Orgánica no tardaría en verse rebasada.

Nosotros como legisladores asumimos nuestra responsabilidad y tenemos bien definido que el combate a la delincuencia es una premisa compartida entre gobierno y Asamblea. Trabajemos juntos entonces en esos asuntos

que ya no permiten pasar más tiempo en especulaciones, para que la procuración de justicia sea una realidad constatable para todos.

Señor Procurador, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática celebra los avances obtenidos por la dependencia a su cargo a lo largo de estos últimos meses. Lo felicitamos por su gran desempeño al frente de esta institución, no sin dejar de reconocer las tareas pendientes por realizar y exhortarlo al trabajo en conjunto para beneficio de quienes nos han dado la encomienda de su representación.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al Maestro Rodolfo Félix Cárdenas se sirva pasar a esta Tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán con motivo de la primera ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos respectivamente a los siguientes diputados y diputadas:

Diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO (Desde su curul).- Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Procurador: A fin de orientar sobre la identificación, combate y prevención de la delincuencia ambiental, ¿nos puede informar sobre los resultados que a la fecha se han obtenido y las acciones penales que han traído como consecuencia las reuniones con las diferentes delegaciones políticas a fin de difundir por medio de presentaciones electrónicas las funciones y metas de la Fiscalía Especial para Delitos Ambientales?

Por otro lado, si nos podría informar sobre los resultados obtenidos durante el Primer Foro Nacional en Materia de Procuración y Administración de Justicia Ambiental. En ese mismo sentido, si nos pudiera hablar de los avances al proyecto de decreto que el Jefe de Gobierno ha señalado que enviará a esta Asamblea en materia de delitos

ambientales y en las que tengo entendido están participando las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Vivienda.

En cuanto a operativos, como integrante del Partido Verde y como integrante de la Coalición Socialdemócrata, quisiera hacer un reconocimiento público al trabajo que se está realizando por parte de la dependencia a su cargo para el cumplimiento irrestricto de la ley en esta ciudad respecto a la venta de alcohol y drogas a menores de edad al interior de los antros y discotecas.

Usted bien sabe que la bandera a la que pertenezco es un partido de jóvenes y este tema nos interesa muchísimo. Yo creo que la totalidad de la ciudad valoramos de sobremanera este tipo de acciones para proteger a nuestra juventud y también que se lleven a cabo de manera lícita y sin violar los derechos de ninguna persona.

Lo felicitamos y también a la Policía Judicial del Distrito Federal, dependiente de esta Procuraduría, bien dirigida por el Jefe General de la misma, el licenciado Miguel Amelio Gómez.

En ese sentido, señor Procurador, si nos puede informar sobre los resultados en cuanto al número de consignaciones y puestos a disposición de los jueces penales, específicamente en los operativos realizados en las discotecas Bandasha Saint y lo exhortamos para que dichos operativos continúen.

Quiero decirle que la Sociedad de Padres de Familia está muy satisfecha porque esto está previniendo que haya menos accidentes, está previniendo los accidentes por conducir en estado de ebriedad por parte de jóvenes de todas las clases sociales en toda la ciudad.

Muchísimas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor diputado, por sus preguntas.

En el caso del trabajo con las delegaciones políticas, éste se reduce sin más al inicio del contacto que tuvo la Procuraduría recién arribamos a esta administración, precisamente para dar a conocer a los delegados políticos la existencia de un fiscal en materia de delitos ambientales que era absolutamente desconocida y desde luego también transmitirles a los mismos cuál era el contenido de la materia ambiental en materia penal, porque es algo que también era perfectamente y absolutamente desconocido.

De tal manera que esto permitió precisamente tomar esa relación con las delegaciones, conocer a las personas dentro

de las mismas que de alguna manera se podrían vincular con el tema para servir de enlace primero que nada con la Procuraduría ¿para qué? Para hacer el siguiente paso, que fue precisamente conocer en cada una de las delegaciones políticas cuáles eran los problemas de tipo ambiental que se presentaban y después de ello conjuntarlos con otras autoridades tal cual lo hizo la Procuraduría fue a instancia nuestra que este trabajo que se revisó con el objeto de que se llegara a fin de cuentas a sentarse y lograr en un consenso común la iniciativa de reformas que ustedes tienen en materia del Código Penal. Ese es el fruto de esas reuniones que hubo con los delegados políticos y que de alguna manera se recoge en el espíritu del primer foro en donde se debatió el tema de la justicia ambiental, en donde incluso usted nos hizo favor de acompañarnos.

El fruto es la iniciativa de la reforma que envía el señor Jefe de Gobierno a esta Asamblea, en el cual a mayores rasgos lo que nosotros estamos promoviendo ahí es que se incluyan como delincuencia organizada comportamientos relacionados con la tala de árboles, la tira de cascajo y la invasión, que se sancione cualquier cambio de uso de suelo o cualquier actividad contraria al uso de suelo porque es sumamente cotidiano el que las licencias otorgadas siempre se vean violentadas bajo este condicionamiento; que además de sancionarse el día de hoy la extracción del suelo, cubierta vegetal se amplíe esto al de piedras y tierra, que es la conducta más recurrente que se realiza; que precisamente el transporte de madera hasta 4 metros cúbicos se sancione en el Código Penal de la ciudad de México, porque como usted sabe arriba de esta cantidad ya es una competencia federal, abajo hoy día no es punible y es una de las conductas más recurrentes y que se cree también el delito de contaminación visual y la instalación o colocación ilícita de anuncios espectaculares que conlleven a esto en forma precisamente dolosa.

Además, que se permita que distintas instancias especializadas en materia ambiental puedan peritar para casos de delitos ambientales en la Procuraduría lo cual no era posible o no es posible ahora y además es difícil por lo técnico de la materia.

Por último, el que se glose en la iniciativa de reforma una serie de conceptos muy especiales que se manejan en el ámbito ambiental y que están distribuidos a través de distintos ordenamientos que tienen que ver con esta materia, para que precisamente dado los tecnicismos que se utilizan aquí, todos estos se incluyan en el ordenamiento penal organizados y se sepa desde el punto de vista del derecho penal ambiental qué se quiere decir con cada uno de esos conceptos que se utilizan para efectos de poder interpretar la Ley Penal correctamente y en su caso de ser posible integrar un caso penal o en su caso que éste no sea procedente.

Desde que iniciamos y que se puso a trabajar el Fiscal en materia ambiental, realmente la figura se verá fortalecida si es el caso que nos vemos nosotros beneficiados con la aprobación por parte de esta Asamblea de la Ley Orgánica, ahí le estamos dando fuerza a la figura de Fiscal en materia ambiental. Hoy existe a través de un acuerdo nada más creado en otra administración el trabajo que se ha venido dando, que no sólo ha sido de coordinación con las instancias locales, sino también federales, ha sido prácticamente un trabajo combinado tanto de campo que ha sido muy intenso como desde luego eminentemente jurídico.

Derivado de este trabajo se ha intervenido en el predio, por ejemplo, conocido La Faja, que está en Tlalpan, lo cual se hizo el día 22 de mayo, ahí se retiró material con 44 locaciones que fueron quitadas de lugar, ya había algunas construcciones de esta zona de conservación, se clausuraron a 32 espacios y se detuvo por primera ocasión a un líder que estaba conduciendo a estas personas que habían invadido un terreno considerado como reserva natural.

En Zorros, también en Tlalpan, el 7 de junio realizamos 42 clausuras, 15 retiros de materiales y el asunto está en investigación, el predio actualmente se encuentra ocupada por distintas familias.

El caso de Tepejimilpa en Tlalpan el 27 de junio, suelo de conservación también, 54 clausuras.

De tal manera que las actividades están continuando y se está fortaleciendo esta fiscalía.

Muchas gracias

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LAC. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- (Desde su curul) Gracias, diputada Presidenta.

Señor Procurador: El signo distintivo de nuestros tiempos es la modernización, es decir, el cambio permanente de los métodos y sistemas que permiten en el caso concreto de la Procuraduría impulsar la productividad en un marco de legalidad para beneficio de los ofendidos. Al respecto, ¿nos puede comentar sobre el tema del cambio y transformación de la aplicación de las ciencias de la comunicación en la procuración de justicia y la capacitación del personal?

Otro signo importante de modernización y eficiencia en el mundo judicial es el relativo a los juicios orales, en lo que se simplifica el procedimiento conforme a las disposiciones concretas. ¿Nos puede usted expresar cuál es su calificación y su avance respecto de los juicios orales en el procedimiento indagatorio y en los juicios ordinarios?

Por sus respuestas, le expreso mi reconocimiento.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador, para da respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. MTRO RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias.

Mire, en el ámbito relacionado con el aspecto de tecnología del equipamiento de la institución, le voy a dar dos o tres ejemplos concretos de lo que se está haciendo. Como yo mencioné en el informe que presentamos, la Policía Judicial tiene cuando menos 15 años de atraso en el tema de la radio y comunicación, el sistema que utiliza la Policía Judicial para comunicarse es un sistema que en no más de 2 años va a quedar fuera de frecuencia esa banda, va a desaparecer por disposición de ley. De tal manera que nosotros al día de hoy tenemos una comunicación vulnerable, es propia nada más de la Policía Judicial, no podemos comunicarnos con Seguridad Pública y desde luego con ninguna instancia de otra entidad y menos de tipo federal.

Por ello, con un esfuerzo que se hizo, una negociación muy importante que realizó el área de Oficialía Mayor de la institución, nosotros nos mudaremos este año del sistema que tenemos que es el sistema Edax al sistema Tetra, aprovechando las instalaciones que tiene ya hechas la Secretaría de Seguridad Pública, lo cual nos va a implicar incluso un ahorro en dinero, más, menos, de 50 millones de pesos que utilizaremos para invertir en computación, como también se lo voy a explicar.

Esto ha sido posible a través de la celebración de un contrato multianual, que es el primer contacto multianual que celebra el Gobierno de la Ciudad de México y que se ha convertido en el ejemplo de otras dependencias. Nosotros celebramos este contrato multianual, vamos a pagar 2.6 millones de pesos fijos durante 3 años, lo celebramos a una tasa inferior del TIIE que es la tasa que se utiliza para este tipo de negociaciones, la tasa del TIIE está a 7.7, nosotros la celebramos a 5.6, o sea que es un contrato en donde vamos a pagar y no vamos a afectar ningún presupuesto que nos pudiera ser aprobado para el próximo ejercicio. Nos vamos a mudar este año y vamos a poner a Policía Judicial a primer nivel en tecnología y en comunicación. Esto estará listo a más tardar en diciembre.

Además de esto vamos a cambiar todo el sistema de cómputo y servidores e impresoras de la Procuraduría, habrá cerca de 4 mil 500 computadoras nuevas que es más o menos todo lo que tenemos, se cambia totalmente el equipo para que nos permita dar un paso más precisamente para implementar otras de las tareas que nosotros haremos, como ya lo hemos estado anunciando, denuncias a distancia, por Internet, etcétera, que será algo que nos va a facilitar precisamente con este paso.

Además de la cuestión de policía, además de la cuestión de computadoras, vamos también a hacer inversión en armamento para la Policía Judicial. Ya está visto esto con la Secretaría de la Defensa, está contratado, son 30 millones de inversión, tendremos nuevas armas largas, armas cortas, chalecos y municiones que permitirán en este año a la Policía Judicial contar con equipamiento nuevo para poder funcionar.

En el tema del juicio oral que usted me pregunta, quiero decirle que desde luego siendo esto un tema que atañe a una decisión de cambio del sistema de enjuiciamiento, nosotros como Procuraduría estamos trabajando en un proyecto, estamos trabajando en un proyecto al respecto, pero antes que el juicio oral, para nosotros es importante la reforma a la Ley Orgánica que se ha propuesto porque primero tenemos que cubrir algunas facetas de la operación de la propia Procuraduría y después entrar el tema de juicio oral que llevará seguramente mucho tiempo de discusión. De tal manera que mientras esto acontece, pues tenemos que cubrir otra cuestión.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

ELC. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA (Desde su curul).- Gracias diputada.

Señor Procurador:

En el informe que presentó y entregó a esta Honorable Asamblea, señala en lo que se refiere a algunos programas de carácter ordinario que ha estado implementando, se han estado implementando en la Procuraduría, programas de carácter funcional.

Asimismo hacía mención sobre los mecanismos que se están implementando en lo que corresponde al programa de cumplimiento de mandatos judiciales a través del cual se busca atender el gigantesco rezago con que recibió la Procuraduría y en el que se ha venido, se está implementando un operativo llamado "Operativo Libertad", en el cual tenemos conocimiento que ha dado resultados favorables ya con la detención de delincuentes muchos de ellos de alta peligrosidad y que se encontraban en condiciones impunes.

Asimismo en lo que corresponde a las llamadas audiencias públicas, señor Procurador, nos podría usted hacer algunas precisiones o informar sobre estos dos aspectos.

Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias señor diputado. Tiene el uso de la palabra, señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias.

Le agradezco las preguntas, son preguntas me parecen de la mayor trascendencia.

Miren, en el ámbito del cumplimiento de mandamientos judiciales, Policía Judicial al día de hoy ha cumplido 32 mil 867 de ellos, la cifra es del día de ayer y de entre de estos, 5 mil 749 órdenes de aprehensión física. Esto se dice muy fácil, pero para ejecutar una orden de aprehensión hay que buscar a la persona respecto de la cual se quiere hacer la ejecución misma, y esto es lo complicado sobre todo en delitos de privación de libertad, homicidios, etcétera.

De tal manera que simplemente para cumplir mandamientos por el delito de homicidio doloso se generó ese operativo que usted menciona y en éste hemos cumplido al día de ayer 175 órdenes de aprehensión. Es decir hemos sacado 175 homicidas dolosos que hemos buscado en cumplimiento a órdenes de aprehensión de 17, 14, 15, 12 años, 10, de la calle. Esto no es fácil. Es muy sencillo decir que las cosas sean, pero buscar a alguien de 17 años, 18, 20, cambia la fisonomía, cambia la persona, se cambia de lugar, de nombre, etcétera.

Bien, quiero decirle que con esto Policía Judicial al día de hoy nada más en lo que son cumplimientos de órdenes de aprehensión físicas y de informadas de otros sujetos que se encuentran en reclusorios, tiene un cumplimiento de 10 mil 847. En todo el año pasado y lo digo con absoluto respeto, se cumplieron 7 mil 489. No hemos terminado el año, estamos 3 mil 500 arriba. La Policía Judicial, señores, está trabajando.

Ahora, por el lado de las audiencias públicas, éste es un mecanismo que establecimos para tener cercanía con la ciudadanía. Ha tenido un impacto muy importante. Es un número muy interesante el que se ha celebrado en las oficinas del titular de la Institución y particularmente yo me he dado a la tarea de atender a las audiencias públicas que me han correspondido, de acuerdo con la normatividad que tenemos para esto diseñada; son audiencias en las cuales se acude incluso por la misma publicidad de ellas, las personas que las piden, solicitan que esté presente la televisión, la prensa, ellos mismos deciden cómo quiere que se lleve y estamos tomando decisiones concretas en el mismo momento en que las audiencias se están desahogando.

Todos los casos que han sido puestos a nuestra consideración, salvo tres que fueron ofrecimientos de ciudadanos para apoyarnos, dos de ellos y uno que no tenía que ver con la materia penal y en ese momento se lo

hicimos saber a la persona que acudió, todos ellos han recibido respuesta.

Hay casos muy claros de fraudes en donde ya tenemos a personas detenidas, que en las averiguaciones previas se encontraban varadas, se consignaron, hay órdenes de aprehensión y hay cumplimiento de ellas.

Entonces están dando resultados y creemos nosotros que con este camino de apertura y de transparencia que estamos siguiendo con la gente, vamos a lograr poco a poco, aunque con el esfuerzo que esto implica, pues que los ciudadanos se acerquen a la institución que es lo que queremos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Se concede el uso de la palabra al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Procurador, buenas tardes.

Del análisis de su informe y con el ánimo de hacer un balance objetivo, se desprenden ciertamente algunos avances, que justo reconocer como el fortalecimiento del Instituto de Formación Profesional, el programa de denuncia ciudadana desde el domicilio en robo casa-habitación o el programa de detención temprana, así como el servicio que brindan las agencias del Ministerio Público del turismo, del turista o de personas indígenas.

Sin embargo, no podemos pasar por alto un avance pocas veces alcanzado y que es evidente. Nos hemos convertido en una ciudad cada vez más igualitaria, pues asaltan por igual en la noche que en plena luz del día en cualquier punto de la ciudad, por igual al obrero que al empresario, a pie, en micro o en un coche de lujo. En esta ciudad nadie se salva, lo que debe ser motivo de preocupación y de vergüenza.

No solamente se ha incrementado el riesgo de ser víctima de un delito, sino también de convertirse en delincuente de un momento a otro, además de que el robo de vehículo con violencia se ha incrementado en 4.9 por ciento de acuerdo a las cifras que nos dieron, es cada vez más frecuente que se detenga a ciudadanos por el hecho de conducir un vehículo con reporte de robo o supuestamente remarcado.

Si bien señala en su informe que en la página de Internet de la Procuraduría se puede consultar la lista de vehículos con reporte de robo, también es cierto que esto no aplica para el caso de aquellos que han sido remarcados, no aplica en aquellos casos en los que un ciudadano acude a un lote

buscando encontrar un vehículo que sea acorde con su bolsillo, y en este sentido esto desafortunadamente es cada vez más frecuente y me preocupa que las políticas sean de persecución; aquel ciudadano que tuvo la desfortuna de comprar un vehículo robado y no hay, por ejemplo, un sistema de monitoreo de presencia permanente en aquellos lotes en donde frecuentemente se venden este tipo de vehículos.

Por otra parte me llamó la atención la eficiencia de la policía cibernética en el caso del Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero. Lo celebro, pronto dieron con la máquina de donde salieron amenazas al Jefe Delegacional, y sin embargo por qué no pasa lo mismo en el caso por ejemplo de la pornografía infantil. Hay reportes de la Comisión de Derechos Humanos donde nos habla que cada 22 segundos se abre una página Web y en donde tardan aproximadamente 15 días un pedófilo por contactar y convencer a un menor.

Me preocupa mucho porque esta ciudad se está convirtiendo en destino de turismo sexual, porque en esta ciudad proliferan los sitios en donde menores de edad venden sus servicios y sin embargo poco hemos hecho y desde luego no podemos convertirnos en el paraíso de los pederastas.

Por último y muy rápido, señor Procurador, ha habido algunos operativos precisamente para detectar casos de prostitución infantil y sin embargo han levantado a sexoservidoras y las han remitido a las agencias del Ministerio Público cuando el ejercicio de la prostitución es una falta administrativa y en todo caso deberían de remitirse a los juzgados cívicos.

Desde luego exigimos respeto pleno a los derechos de todos los ciudadanos del Distrito Federal, y en este caso particular, de las sexoservidoras de la Merced.

Muchas gracias, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Efectivamente en el tema del combate al robo de vehículos, uno de los aspectos en donde faltaba establecer políticas para efecto de poder identificar el vehículo o las partes del vehículo robado, que es algo que nos tenía especialmente preocupados, fue objeto de la firma de un convenio la semana pasada por parte de la Procuraduría con una empresa que aporta tecnología europea y a través de la cual nosotros con la capacitación que ya se nos está dando y el equipamiento que nos está proporcionando esta empresa, vamos a poder identificar incluso una calavera que encontremos en algún deshuesadero de qué automóvil es, si está relacionado con un robo y cuándo se cometió.

Esto lo firmamos la semana pasada, es algo que quizá no se ha difundido lo suficiente pero que se va a complementar con una acción próxima en donde se firma otro convenio con un grupo de empresas, que son más de 20, son muy fuertes, que precisamente nos van a permitir con el uso de tecnología avanzada el que nosotros podamos en el momento en que acontece un delito de robo, nosotros podamos seguir casi prácticamente al momento la ubicación del vehículo robado en pantalla.

Ya tenemos las pantallas y estamos nosotros prácticamente instalándonos para que una vez que firmemos echemos a caminar este proyecto. Eso ya está caminando, así que es algo que cuando esté los vamos a invitar para que ustedes lo conozcan.

En el caso de la policía cibernética, efectivamente, la policía cibernética está haciendo también un extraordinario trabajo, porque no sólo es el tema este que se mencionaba, sino les recuerdo el tema de la clonación de tarjetas que llevó a la detención hace no mucho de una banda importante de ciudadanos cubanos y colombianos y venezolanos con mexicanos, que estaban clonando tarjetas y que fue un golpe muy duro que benefició mucho a la Banca.

Quiero decirle que en materia de prostitución infantil existe una investigación sumamente avanzada. Tenemos los puntos detectados no sólo en el Distrito Federal sino en distintas entidades federativas.

No se puede entrar nada más así a atacar estos problemas, hay que bajar, hay que hacer después de esto una labor de verificación in situ por parte de la policía y esperemos nosotros que dentro de esta investigación, que está ya muy avanzada, una vez que los datos sean corroborados podamos actuar. Sí hay un avance en una investigación muy importante y tiene ya varios meses, no es una cosa novedosa.

Por último, en el tema de los operativos que se han hecho, van dirigidos al combate al lenocinio, a la corrupción de menores, a la explotación sexual, precisamente por las informaciones que estamos recibiendo, por denuncias de padres de familia, por denuncias del Consejo Ciudadano, por una denuncia que algún asambleísta de aquí presentó, iniciamos nosotros, derivado de la reforma que ustedes aprobaron en agosto, una serie de acciones para el combate de estos hechos.

Nosotros acudimos, entre otros lugares, porque el caso es concreto, a unos hoteles de ahí por La Merced en la Ciudad de México, en donde había diversas sexoservidoras, pero también había menores que estaban con ellas.

Entonces para nosotros poder integrar estos hechos teníamos que asegurar también a estas personas porque requerimos de declaraciones. Estas personas no estuvieron detenidas en calidad de inculpadas ni mucho menos, sino

precisamente fueron conducidas para que nosotros viéramos qué estaba pasando con esos menores que ahí aparecieron, que eran dos o tres de ellos.

Finalmente no hubo ninguna consignación ni nada relacionado con ellas, sino precisamente con las personas que estaban operando el hotel.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Se concede el uso de la palabra al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).- Con su venia, diputado Presidente.

Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, bienvenido a la Asamblea Legislativa.

De antemano, muchas gracias por sus comentarios y por sus respuestas.

Nos hemos acostumbrado a escuchar en esta IV Legislatura a distintos diputados de oposición esgrimir discursos combativos que ven por el ojo ajeno cuando su propia casa está ardiendo. Así lo demuestran los casos de procuradores represores y encubridores de pederastas, como en el caso de Oaxaca y Puebla; y a nivel federal los magros resultados del aparato de justicia que no ha demostrado capacidad para detener atentados en las instalaciones estratégicas del país, que no tienen la fuerza necesaria para contener el narcotráfico y las ejecuciones cotidianas derivadas de dicho fenómeno y no tienen la voluntad de frenar el infame e impune contrabando y la piratería.

Señor Procurador, la actividad que usted encabeza en el Distrito Federal es una de las más complejas e ingratas, pues se puede poner el alma, la excelencia de la capacidad administrativa y profesional e incluso literalmente la vida, y siempre invariablemente será juzgado de manera implacable por razones políticas, por yerros a veces ajenos y por la inercia de una institución que se ha quedado rezagada ante la cambiante y acelerada dinámica social y la falta de presupuesto.

Sabemos que frente a la enorme tarea que tiene usted por delante no es un asunto a desdesharse el deterioro que la sociedad ha tenido que sufrir por razón del desempleo, la injusta distribución de la riqueza nacional y el aumento del costo de la vida.

Creemos que ningún esfuerzo de procuración de justicia en el mundo puede ser completamente exitoso en un ambiente de hambre y desesperanza, en una sociedad donde sólo el 30% de la población posee más del 80% de la riqueza, donde 7 de cada 10 mexicanos perciben 3 o menos salarios

mínimos mensuales y en donde 1 de cada 3 capitalinos se hallan por debajo de niveles aceptables de pobreza. Se advierte así que son las causas aún más importantes que los efectos, tratándose de la comisión de delitos en nuestra sociedad.

Después de 10 meses usted nos informa sobre los grandes esfuerzos por reestructurar, modernizar y rediseñar el funcionamiento de la institución, esfuerzo que de manera objetiva le reconocemos, sin embargo como en toda tarea humana creemos que aún puede ponerse mayor énfasis por ejemplo en erradicar el burocratismo que aún impera en muchas agencias del Ministerio Público.

Seguimos preocupados por los altísimos índices de impunidad que encontró al aceptar el cargo y queremos como gobierno, como gobernados y como sociedad mayor seguridad, pero queremos que esa seguridad no signifique dar marcha atrás a principios fundamentales alcanzados con sacrificios, por lo que no queremos más seguridad a cambio de la limitación de libertades.

Maestro Félix Cárdenas, le pregunto amablemente: ¿Cómo ha contribuido la Procuraduría del Distrito Federal al proyecto social del Gobierno de la Ciudad? ¿En materia de impunidad qué resultados tiene hoy la Procuraduría?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias.

La contribución que la institución a mi cargo ha venido haciendo durante este año precisamente ha estado dirigida en dos aspectos fundamentales: uno, con miras hacia dentro, hacia la gente que trabaja para la propia institución, porque de otra manera no se podría realizar el proyecto, y otro precisamente dirigido a los ciudadanos, a los habitantes de esta ciudad.

Los habitantes de esta ciudad tienen un servicio que estamos ofreciendo desde distintas ópticas: audiencia pública, apertura de agencias de turista, personas indígenas, Cruz Roja, pero además de todo esto la posibilidad que se está brindando ya de que la Visitaduría actúe de manera diferente a como tradicionalmente lo hacía.

La Visitaduría ya implica la actuación de control pero sumada con los ciudadanos. Estamos invitando a los ciudadanos a que vengan con nosotros en este proyecto que se llama Visitadores en Movimiento, para que ellos hagan las veces, como ciudadanos comunes, de visitadores conjuntamente con los servidores públicos que tienen esta función y vigilen el trabajo que están haciendo los Ministerios Públicos en las agencias correspondientes.

Yo decía en el discurso que el Visitaduría se viste de blanco, por qué, porque nosotros en Visitaduría hemos proporcionado unas chamarras de color blanco para que todos los visitantes que acudan a hacer visitas sean absoluta, plena y rápidamente identificados por cualquier persona y no se confundan entre los abogados que van a los ministerios públicos, etcétera, y se pueda acceder.

Entonces, son labores de Visitaduría, labores de control en línea, que son labores para fijar actuaciones erróneas o actuaciones corruptas por parte de agentes de Ministerio Público y labores en compañía con los ciudadanos.

También la denuncia a distancia con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública es otro de los elementos fundamentales que hemos puesto en marcha, que nos permite que aquellas personas que hoy día son afectadas por un delito de robo cometido en casa-habitación se acuda a su propio domicilio y sea en su domicilio en donde se recabe a distancia, a través del uso de tecnología, la denuncia correspondiente.

Es decir, lo que estamos haciendo es permitir que el ciudadano tenga contacto con la procuración de justicia y no sólo eso, sino que se sirva ser con nosotros un vigilante de la actuación de los Ministerios Públicos.

Entonces de esta manera involucrando a la sociedad creemos que los actos de Ministerios Públicos, en donde sabemos lamentablemente existen cuestiones de corrupción, tiene necesariamente que venir hacia abajo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. A fin de cumplir con lo establecido por el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal permanecer en la tribuna para responder las preguntas que se le realizarán con motivo de la segunda ronda por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos a los siguientes diputados: diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO (Desde su curul).- Con su venia, diputado Presidente.

En materia de atención a víctimas, señor Procurador, ¿nos podría informar sobre los resultados que a la fecha se han obtenido respecto a los servicios de atención a víctimas del delito, cuáles son los resultados que se han obtenido y las acciones más importantes que ha desarrollado la dependencia que usted encabeza?

En cuanto a la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal ¿nos podría explicar qué acciones ya ha iniciado esa dependencia para que una vez que hayan sido analizadas las observaciones que el Jefe de Gobierno realizó a la Ley de Justicia para Adolescentes y caso de que eventualmente sean aprobadas las mismas para esta Asamblea para su debido cumplimiento nos podría informar si actualmente en las oficinas de la Procuraduría se cuenta con el lugar para la retención de adolescentes involucrados en delitos?

Por sus respuestas muchas gracias y sobre todo también que me pudiese contestar la pregunta que ya no tuvo tiempo sobre los operativos en las discotecas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra, señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias. En el tema de las discotecas en donde hemos intervenido y algunos otros operativos que han tenido el mismo objetivo, 242 personas puestas a disposición y 117 consignados, ese ha sido el resultado que tiene que ver con delito de lenocinio, corrupción y la cuestión sexual vinculada precisamente a los menores.

El área de víctimas que ha tenido un trabajo muy constante y un rediseño también, ha recibido víctimas que nosotros consideramos o les llamamos como víctimas directas y también víctimas indirectas para su atención en un total de 147 mil 384. Hemos atendido a generadores de violencia, 6 mil 469; sesiones de psicoterapias individuales, 59 mil; en grupo, 31 mil; dictámenes psicológicos, que es una aportación con las reformas a la Ley Penal muy importante, 13 mil 428, y también se ha participado y esto es fundamental, utilizando el Fondo de Apoyo a Protección a las Víctimas, con una aportación más o menos de 26 millones de pesos para apoyar a las víctimas de un delito que por alguna situación requieren de un apoyo económico como acontece en los casos de pérdida de vida en que se requiere algún apoyo, incluso más que nada para gastos funerarios o para traslados de la persona a otra entidad federativa o algunas otras cuestiones relacionadas con las mismas.

Existe en la Procuraduría la Fiscalía para atender los asuntos vinculados con los menores; sin embargo resulta evidente que mientras la reforma a la ley correspondiente que está en manos de la Asamblea relacionada con los adolescentes no surja, esta Fiscalía se ve de alguna manera un tanto

limitada para atender el problema de los adolescentes en conflicto que llegan remitidos por la comisión de un hecho delictivo.

Estamos trabajando aplicando prácticamente con una interpretación directa en el artículo 18 Constitucional y con un ordenamiento que todavía es de competencia federal, lo cual nos genera verdaderos problemas.

Usted sabe que la aplicación actual es de un ordenamiento de tipo federal y el control de los Centros de Reclusión de Menores también es de tipo federal y lo que sucede con los menores es un control federal y lo que pasa después de ahí pues también es de competencia meramente federal. O sea que para ello lo que estamos haciendo nosotros es precisamente ya empezar a generar los grupos necesarios de selección de los que serán los Ministerios Públicos o los Fiscales Especializados para poder aplicar la próxima ley que sea aprobada en materia de menores.

Eso es lo que tenemos que hacer, primero la selección de la gente conjuntamente con la capacitación, que como ya lo mencioné la próxima semana inicia con el primer foro de discusión en lo que ahora ustedes han dictaminado y que seguramente próximamente será aprobado por esta Asamblea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, tiene usted la palabra.

LAC. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Señor Procurador: El proceso indagatorio es multidisciplinario ya que requiere de la participación de diversos elementos humanos y técnicos para que el Ministerio Público pueda formular sus conclusiones. ¿Nos puede usted comentar respecto a la realidad, eficiencia y disponibilidad de médicos legistas calificados al servicio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal?

¿Qué nos puede usted comentar respecto al Instituto de Formación Profesional en relación a sus métodos y objetivos en procuración de justicia?

Por disposición constitucional se ha dado un trato especial a los menores de edad que cometen delitos o, dicho de otra manera, que incurren en conductas previstas como delictuosas por la ley penal. ¿Qué comentarios, propuestas y acciones le merecen los servicios del albergue temporal que se utiliza para los casos de menores infractores?

Por sus respuestas, le agradezco y mi reconocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada. Señor Procurador, tiene usted la palabra.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias.

Uno de los temas más sensibles en el ámbito de la procuración de justicia es precisamente la actividad de los médicos legistas. No es muy conocido el que los médicos legistas no pertenezcan a la Procuraduría como servidores públicos, son servidores públicos de la Secretaría de Salud y eso nos genera en la actividad diaria en la prestación de su servicio enormes problemas porque no tenemos control sobre los mismos, el control lo tiene precisamente la Secretaría de Salud, al menos así es en ley, pero parece que de facto también es un tanto cuanto difícil controlarlos.

De tal manera que nuestra realidad es, nosotros tenemos 71 coordinaciones territoriales, hay coordinaciones en las cuales no existe médico legista; por ejemplo, en 51 de ellas solamente hay un médico legista que va en ciertos turnos, entonces tenemos que estar pidiendo prestado el médico para poder nosotros prestar el servicio que es muy importante y que además es absolutamente recurrente.

De tal manera que le adelanto, incluso sé que ha sido un tema de discusión aquí en la Asamblea, el interés de la Procuraduría porque los médicos legistas se integren a la plantilla de nosotros, que es un interés que también ha dicho, lo ha aceptado la Secretaría de Salud, pero hemos encontrado problemas para esto, problemas de tipo sindical y problemas de tipo económico y en eso es en lo que estamos atorados, este es el gran problema que tenemos.

Nos hacen falta más de 300 médicos legistas para poder cumplir con la función mínima que requerimos en este servicio, no los tenemos y para poderlos pasar con nosotros tenemos grandes problemas como los que ya le mencioné.

En el tema del albergue temporal, que es uno de los temas más sensibles de la institución y de los cuales pocas veces se habla, nosotros tenemos poco menos de 200 pequeñitos ahora en el albergue, recibimos gente que ha sido violentada desde muy pequeña, el 60%, digamos, de la violencia en los niños que tenemos se ejerce más en mujercitas, en niñas que en hombres; tenemos nosotros visto, según lo que hemos analizado, que los niños que son los más pequeñitos, hasta un año 6 meses, realmente reciben una violencia que se traduce en la omisión de prestarles auxilios; los más grandes son los que reciben violencia más de tipo sexual o de tipo de corrupción hacia su persona.

El albergue está funcionando, pero aquí lo que es más importante es ir al diseño de una política, que en esto ya estamos trabajando, precisamente para ver cómo vamos a reorientar a esos niños para que regresen ya sea a su hogar o vayan a un hogar distinto al suyo. A partir de lo que estamos haciendo en el albergue temporal, es que están haciendo la construcción de la estadística, cruzada ya con

el área de delitos sexuales, que nos va a permitir conocer precisamente cómo está el problema de explotación sexual en la Ciudad de México, desde aquí estamos partiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Una aclaración con respecto al operativo del GERI en La Merced, quizá por la premura del tiempo en mi anterior intervención omití decir que a estas sexoservidoras les robaron sus pertenencias -según nos denuncian-, teléfonos celulares y el dinero que traían en la bolsa. Por eso insistimos en exigir respeto a las garantías de todos los habitantes del Distrito Federal.

Por otro lado también insistir en que se tienen que generar mecanismos que den certeza jurídica a los compradores de un vehículo, señor Procurador, porque pareciera que aquí lo que se sanciona es la falta de recursos para comprar un vehículo nuevo en la agencia y esto no es lo que prevalece en el común de los mexicanos.

Por otra parte, habla en su informe sobre el proyecto de dignificación de la imagen de la Procuraduría, habla de la remodelación al edificio sede, recurrentemente de los baños, y de algunas agencias del ministerio público. Yo he visitado algunas que están en muy buenas condiciones como la de Magdalena Contreras o como ya lo mencionaba la Agencia del Turista. Sin embargo son más de 70 Agencias del Ministerio Público y las condiciones materiales son verdaderamente deplorables.

Los propios funcionarios de la Procuraduría se quejan de las condiciones en las que laboran día a día; los ciudadanos se quejan de las largas horas de espera, se quejan de la mala atención y esto desde luego impacta en los índices delictivos que también reconozco el esfuerzo que hicieron, sobre todo por reconocer el incremento de algunos delitos, en fin de tratar de darnos cifras reales, pero sigue permaneciendo una cifra negra que desde luego nos impide combatir de manera efectiva al crimen organizado.

En este sentido, más que una pregunta, quiero que establezcamos un compromiso, señor Procurador, para que nos sentemos a discutir cuál es el presupuesto que se requiere para canalizar a las Agencias del Ministerio Público a la capacitación, a los recursos materiales que requiere el personal de la misma y que podemos darle un seguimiento puntual desde esta Asamblea.

No queremos más promesas. El Procurador Bátiz en 2001 hablaba de programas específicos para mejorar la atención

en las Agencias del Ministerio Público, las condiciones de las mismas son deplorables.

Por último, le comento que el 25 de mayo hicimos una propuesta al Secretario de Seguridad Pública para que se suscribiera un convenio con la Procuraduría, con la Secretaría de Salud, con el DIF, con diferentes instancias, para que se pudieran publicar los índices delictivos por colonia o por barrio y que de esta forma los habitantes de los mismos pudiéramos estar mejor preparados y pudiéramos contribuir a disminuir estos índices. Le voy a mandar una copia, no hemos recibido respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública. Ojalá de su parte podamos encontrar eco.

Muchas gracias, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias.

Nada más sin perjuicio de que no es competencia de la Procuraduría estos mecanismos que den certeza a las compra-ventas, yo me comprometo a explorar alguna posibilidad, aunque no quede en el ámbito nuestro.

Sí le quiero comentar que en el programa que tenemos de obra diseñado para dignificar las oficinas, nosotros tenemos 56 inmuebles que albergan 70 Agencias del Ministerio Público. Hemos distribuido los recursos de tal manera para que en este año tengamos parte de esos inmuebles terminados; terminados en cuanto a impermeabilización que son aspectos de obra que no se ven, pero que son sumamente necesarios, en cuanto a plafones, pintura, pisos, etcétera, que ya se está trabajando, y el tema de baños.

Nosotros estimamos que no debe de pasar de más allá del tercer mes del año que entra para en que toda la Ciudad de México, toda la Procuraduría esté en plenas condiciones de servicio. Ese es el compromiso que tenemos. Este año dejaremos una parte importante, pero la otra por cuestión misma de presupuesto la vamos a tener ahí.

La estadística que me pide, nosotros generamos una construcción novedosa de estadística criminal, se va dando día a día, seguimos perfeccionando a través del área correspondiente y estamos subiendo la estadística en la Página nuestra, ahí se puede desde luego consultar.

Ya es más específico ir al tema de las colonias concretas o los barrios, sin embargo la información sí la podemos tener, sí la podemos ir generando y yo no veo absolutamente ningún inconveniente para que ustedes puedan tener la misma y en el sentido en que nos la solicita, absolutamente estaría a su disposición.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Procurador. Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Procurador, aunque ya hizo énfasis sobre el caso de la explotación sexual infantil, el diputado Tomás Pliego me ha pedido que le realice esta pregunta.

Señor Procurador, el evidente crecimiento de la explotación sexual infantil en nuestra ciudad, hizo que en junio del año 2003 el diputado Tomás Pliego interpusiera una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por los delitos de corrupción de menores, pornografía infantil y lenocinio.

Esta averiguación previa nunca prosperó. 4 años después, las cosas han cambiado, la explotación sexual y laboral infantil ha aumentado significativamente a la luz del día, delincuentes organizados ofrecen servicios sexuales de niños y niñas de todo el país en la capital de la República.

Por ello esta Asamblea Legislativa aprobó recientemente por unanimidad, reformas sustanciales al Código Penal. Se crearon los tipos penales de turismo sexual y trata.

Asimismo, el día 16 de agosto del presente año, el mismo día que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la reforma en comento, un grupo de diputados de esta Asamblea, perteneciente al grupo parlamentario del PRD presentaron una denuncia de hechos ante la Agencia Investigadora del Ministerio Público número 50 de la Procuraduría bajo su responsabilidad.

De manera tal, señor Procurador, que en este momento cuanta usted con muchos elementos para combatir de manera frontal, sin tregua y hasta las últimas consecuencias a estas mafias integradas por el sujetos, personajes nacionales y extranjeros, la mayoría de los cuales no se dedican a vender bebidas alcohólicas a menores de edad o administrar bares y discotecas, la mayoría de estos deleznable personajes se ubican en oficinas u hoteles de lujo, se visten con ropa cara y traen guaruras. Son delincuentes de cuello blanco. La pregunta, Maestro Procurador es: ¿Cuándo veremos tras las rejas a estos individuos?

En el caso de este servidor, Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, le hemos percibido a usted como un hombre de honestidad personal y con gran compromiso para hacer eficiente y real la procuración de justicia, empleando al mismo tiempo el respeto a las garantías individuales y con ello abonando a la composición y reestructuración del tejido social, tan lesionado por el hambre y la falta de empleo. Por ello reconocemos la apertura de la agencia especializada en la

atención de personas indígenas y muchos otros avances que ponen a la Procuraduría en niveles verdaderamente de estándares altos de calidad.

Por otro lado también y para finalizar preguntarle, cómo podemos ayudarle a esta Asamblea en el caso de los médicos legistas, me ha comentado el diputado Morúa.

También el diputado Salvador Martínez Della Rocca me ha comentado, ¿cuántos presos políticos tenemos en la Ciudad de México cuando a nivel nacional hay más de 700 presos políticos?

Para finalizar: ¿Hacia dónde va la nueva Procuraduría que hoy usted encabeza?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene usted la palabra, señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias.

Con relación a la denuncia que efectivamente el diputado Tomás Pliego y otros presentamos, ha sido la que nos ha dado pauta para poder actuar en la aplicación de la reforma que recientemente ustedes acordaron.

De tal manera que si bien es cierto que el escrito de denuncia tiene la referencia a algunos datos, estos son sumamente amplios, incluso con referencia a algunas cuestiones que alude la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y no son datos concretos, por eso no podemos ir concretamente a atacar el fenómeno a un lugar en específico. Son datos muy amplios, entonces tenemos que investigar. Sin embargo, es la que nos dio pauta para hacer las primeras acciones.

De tal manera que vamos a seguir con esto y ya veremos en el camino y en la investigación de lo que resulte, qué personas son las que están involucradas. No podemos señalar que son tal o cuales, la Procuraduría no está operando así, la Procuraduría está operando aplicando la Ley y quien sea el responsable es el que va a responder.

En el caso de los médicos legistas, este gran tema, desde luego que si nosotros nos sentáramos a dialogarlo con amplitud para ver los pro y contra, la Procuraduría y la Secretaría de Salud hemos hecho un grupo de trabajo en

donde nos hemos reunido continuamente para exponer el tema, intercambiar puntos de vista, podríamos nosotros ser el conducto para asentar a ese grupo de salud y de procuraduría con ustedes y poder entonces ver los alcances para ser factibles, si esto es lo que pudiera hacerlo mejor, esa posible reforma.

El tema se detiene cuando aparece un problema de tipo sindical, cuando aparecen mayores sueldos y cuando aparecen otras cuestiones que nos conducen a pensar pues que sería un tanto cuanto difícil de hecho en la práctica poder hacer este cambio que nos sería desde luego muy favorable.

No tengo un dato de reos políticos en la Ciudad de México, Distrito Federal, lo voy a buscar a ver si tenemos alguna cuestión de ese tipo. Con mucho gusto lo hago yo llegar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Gobierno el Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas en su momento.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados a esta sesión de suma importancia.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Gobierno el Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

Gracias, señor Procurador.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Señoras y señores diputados, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 11 de octubre del presente año a las 11:00 horas y se ruega a todas y todos su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

A las 16:40 Horas

